Lunes 30 y Martes 31 de Enero de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3314

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE:

HOY 31—S. Pedro Nolasco fundador. *Indulgencia de 40 horas en la Merced.*

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Diciembre 24 de 1864.

Muy señor mio:

Todavia esta vez América fué la que tuvo la suerte de dar pábulo á las atenciones de la quincena.

Cinco cuestiones principales, están á la órden del dia de la curiosidad de Europa, cuales son:

Las islas del Perú;
Santo Demingo;
Montevideo;
Méjico;
Estados Unidos.

Sobre la primera cuestion, le diré que las resoluciones del congreso internacional de Lima nos tienen embelezados.

¡Cuantos motivos de reflexion, principalmente para España, con la actitud de Sud América declarando el asunto de interés continental, proclamándose solidaria, y por primer acto de la mancomunidad decretada, intimando al almirante Pinzon la órden de evacuacion!

La contestacion del almirante fué que era la emergencia tan nueva, que no teniendo instrucciones de su gobierno no sabia que contestar deveras, ni que hacer.

La segunda cuestion, la de Santo Domingo, aprieta al gabinete de Madrid hasta orijinar una crisis ministerial, conceptuando los consejeros de Isabel II un abandono de los ensayos de reconquista necesario y acertado, y siendo la reina de un parecer distinto. La insurreccion nacional queda vencedora, y el intruso español dirije súplicas inútiles á la metrópoli á fin que le despache ejércitos y escuadras. ¿Qué hará la reina, desamparada de sus consejeros constituionales cómplices forzosos del triunfo de los americanos?

Aislada en su política bélica, Isabel II abrigó un instante la esperanza de encontrar otro ministerio, mas amoldado á sus miras. Pero, despues de un aborto de un gabinete Isturitz, la fuerza de la situacion arrolla fatalmente á España del lado, otra vez de la política de Narvaez.

La quimera del advenimiento de los progresistas al poder bajo el estandarte de las ideas de gloria al esterior se ha desvanecido tambien. Progresistas y moderados dejan el campo libre al partido del atraso y de la crueldad.

Sobre el asunto de Montevideo, debo decirles que la impresion general por estos mundos acerca de la República Oriental es un sentimiento profundo de recelo y de tristeza.

Vds. mejor colocados para apreciar la situacion en su conjunto de elementos sabrán navegar con tino y acierto, á fin que la nave, conductora de tan santos destinos y hermosas esperanzas, alcance por fin el puerto y lleve á la martirizada tierra vecina la aurora de la regeneracion.

Dos palabras sobre Méjico, el cuarto de los asuntos trasatlánticos que ván al primer plano de la quicena.

Nada se ha cambiado en la situacion; la única novedad es la importante declaracion del presidente de Estados-Unidos respecto al nuevo imperio. Lincoln dice al Congreso que la neutralidad continuará, por seguir Méjico en guerra civil. Este párrafo del mensage anual impresionó mucho á nuestras cancillerías. Con qué la guerra civil sigue á Méjico! Con qué el imperio del Maximiliano es un triste beligerante, y nada más! Lo que Lincoln no agrega, en razon de su reserva oficial, es la siguiente, aquí traido por el último paquete:

Las guerrillas siguen, como de costumbre, cubriendo al país, hasta postrar de cansancio los ejércitos del intruso; es este el bilan acostumbrado, conocido, normal; pero una cosa grave es la continuacion del movimiento de evacuacion de parte del contingente francés. Parece natural que el auxiliador aumente su ayuda conforme crecen los apuros del auxiliado. Nuestro gobierno hace precisamente el revés. El partido almontista nos tacha de traidores y de falsos amigos, que se mandan mudar en el propio momento del inmenso descalabro administrativo político, militar y financiero estendido cual sudario sobre el cadáver del imperio mejicano. El gobierno francés hace buenamente lo que los ratones: la casa del Maximiliano huele á desplome, y precavidamente la abandonamos antes que se venga abajo.

La neutralidad de Estados-Unidos, no sería estraño que Napoleon lo tomase por su propia cuenta, y que un párrafo del discurso de la corona nos declarase oficialmente neutrales en la guerra civil de Méjico.

Paso á la última y mas grave cuestion americana del programa del cronista europeo, á la cuestion Estados-Unidos.

Tengo á la vista el mensaje legislativo, dirigido por el presidente Abraham Lincoln al congreso llamado á cumplir sus tareas acostumbradas de cada año. Esta vez, la circunstancia de la reeleccion del honorable presidente daba de antemano á sus palabras un interés particular.

Se siente un perfume agradable de buena fé y de franqueza, al leer el documento del primer magistrado de la Union. Ademas del capítulo referente á Méjico, hay que notar la porcion del mensaje relacionada con los asuntos de la guerra civil de los mismos Estados-Unidos.

Empieza Lincoln por desvanecer los falsos rumores propalados en Europa acerca de una pretendida concesion hecha por él á su contrario Jefferson Davis. Se habia dicho que aviniendose con la doble iniquidad de la institucion servil y del desgarramiento de la gran república, Lincoln habia adelantado un paso hácia la causa del Sur y que ambos presidentes estaban por entenderse. Muy al contrario, vemos por los términos del mensaje que la paz no será celebrada sinó mediante la union pátria y el libertamiento de la raza esclava.

Sobre el primer punto, la declaracion oficial del presidente es terminante. La guerra seguirá su curso hasta cumplir la obra iniciada. No faltan los recursos; hombres y material de guerra abundan en todas partes. Sin duda, las tumbas cavadas son muchas y dolorosas; pero al lado de los que sobreviven, los que murieron pueden considerarse como muy pocos, y la prueba, la encuentra Lincoln en el espléndido contingente de votos que tomaron parte en la última eleccion presidencial. El enemigo está lejos de contar con recursos semejantes. Un movimiento de reconciliacion entre los soldados de ambos partidos se está notando; los hermanos buscan con avidez las ocasiones de poner las armas y de darse el abrazo de paz y descanso á la sombra de un gobierno olvidadizo é indulgente; demasiado indulgente siquiera, pues el presidente Lincoln declara haber tomado providencias á fin de precaver el abuso de las facilidades brindadas á la buena voluntad de los ciudadanos de cualquier bando, habiendo la traicion y las negras conspiraciones aprovechado los decretos de indulto para sembrar en tierras hospitalarias la discordia, el espanto, el saqueo y el incendio. Las proezas de los incendiarios de Nueva York imponen efectivamente cierta circunspeccion á los hombres encargados de una doble mision, la de velar por la seguridad pública y la de abrir á hermanos las puertas de la pátria.

Por lo que toca á la cuestion esclavos, el tono del mensaje revela la franqueza del hombre de bien, forzado á contemplaciones y miramientos, prescindiendo difícilmente de la atmósfera social de un pais poco simpático á la igualdad de razas, y buscando con sinceridad la verdad práctica en medio de los fantasmas de la teoría. El bello ideal de la abolicion hizo conquistas de nota; esas conquistas, el presidente declara su voluntad firme de conservarlas primero, y seguidamente de ampliarlas con la ayuda de los poderes legislativos. Si el pueblo americano fuese de parecer distinto, en tal caso Lincoln declina de antemano, con la mas noble sencillez, la responsabilidad de una política nefanda. Venga otro, dice al concluir el presidente, para sancionar tal ó cual decreto esclavista; no seré yo quien lo firmaré.

Lo que tambien nos interesa sobremanera al enterarnos de la espresion oficial del pensamiento del gabinete de Washington, es su vivo deseo de entenderse con los pueblos del Sur, conforme el desengaño lo va segregando de la accion moral de sus gefes. Es incuestionable que la desconfianza cunde en los campamentos, en las ciudades, en las aldeas, en todos los ángulos del pais sublevado por el entusiasta, hoy desprestigiado, Jefferson Davis. El vínculo entre el general y los soldados afloja diariamente, y al separar la causa de Jefferson Davis, con quien es imposible negociar, de la de los pueblos convidados á una reconciliacion decorosa y fraternal, el presidente espresa no solamente una idea vulgar, propia del caso, sino tambien una realidad y un hecho.

El gefe de los esclavistas muy pronto se quedará solo como cualquier caudillo privado del prestigio de un gran principio moral, única prenda que asegure á una causa vida y duracion. Las muchedumbres empezaron irreflexivamente por el entusiasmo, pero la máquina, al fin y al cabo, vendrá á parar, cuando le falte ese primer impulso que le dió el movimiento. Así vá menguando poco á poco, hasta su cansancio final, la insurreccion sudista, hija de intereses bastardos y de un sentimiento ficticio de independencia.

Apropósito de beligerantes, un punto interesante, si bien todavia dudoso es este: ¿Habrá el gabinete de Londres reconocido á los insurretos de Santo Domingo la calidad de beligerantes ó bien, segun lo pretende ahora la prensa ministerial de Madrid, será infundada las noticia? La crisis que estuvo á pique de echar abajo el ministerio Narvaez habia sido originada por la declaracion inglesa muy favorable, se decia á los dominicanos. Imposibilidad de seguir guerreando á Santo Domingo con la malquerencia británica á sus espaldas, tal era, en la opinion general, el motivo de la renuncia colectiva del gabinete Narvaez pero habiendo este mismo gabinete alcanzado á entenderse con la reina y siendo la reina porfiada en sus planes de reconquista, se supone que Inglaterra habrá quitado á los insurrectos su regalo de la calidad de beligerantes. A no ser que la reina haya modificado su parecer, y puesto á un lado, hasta mejor oportunidad, la cuestion dominicana.

En Europa, gozamos de una paz octaviana.

Por eso mismo, vuelve á la órden del dia del clamor público la necesidad de un desarme general.

Necesidad premiosa, imprescindible, relacionada con lo mas íntimo de nuestra existencia económica. No solamente Francia, sino tambien la Europa toda, tiene pendiendo de un hilo la vida ó la muerte de su hacienda. Los gastos, cada dia crecidos, de ejércitos y armadas absorviendo en plena paz millones tras millones y agotando todos los recursos financieros conocidos, sigue segun una progresion espantosa. El asunto del desarme ocupa de un modo sério pueblos y gobiernos.

Pero, desconfiados unos de otros, los gobiernos declinan, cada uno de por sí, la iniciativa de una reforma radical. Solo las potencias de la prensa, es decir las potencias sin poder efectivo, decretan reducciones en escala mayor. Con escepcion de Italia que parece entrar en la via aconsejada por la prudencia, la jeneralidad de los Estados europeos permanecen estúpidamente con el arma al brazo sin intento de guerrear, mientras la bancarrota se aproxima á pasos ajigantados. Ni Inglaterra ni Francia parecen recelosas de ese nuevo enemigo que se nos viene á tragarse á todos.

Sin embargo, ansioso de resultas de los informes reservados á él pasados por su ministro de hacienda Fould, el emperador Napoleon llamó á las Tullerias á varios prohombres espertos en el ramo de hacienda, sin olvidarse de Thiers, consejero estraordinario de S. M. para los casos difíciles. Thiers naturalmente aconsejó el desarme. Napoleon prometió estudiar la cuestion. Al dia siguiente, el *Journal des Débats*, diario orleanista cuyas columnas quedan abiertas á la pluma, sino á la firma de Thiers, regalaba á sus lectores, bajo la rúbrica del secretario de la redaccion, un largo y clásico artículo que era como la continuacion de la conversacion de las Tullerias.

Por su parte, Napoleen entablaba con la embajada británica en Paris una especie de negociacion personal en vista de llegar á algun plan práctico de desarme franco-inglés.

El conde Russell, apremiado por lord Cowley, acabó por prometer un estudio sério del asunto. Hasta aquí la parte grave de la crónica de Thiers-Napoleon y lo demás se vá perdiendo en un laberinto poco divertido de conjeturas insulsas.

Una historia, no de bastidores, pero sí de plena luz, es la del informe publicado por el prefecto Hausmann, relativamente al réjimen municipal de París. Hausmann, para cohonestar la neutralizrcion de Paris privado del derecho de nombrar á sus consejeros municipales, derecho perteneciendo al mas humilde de los cuarenta mil municipios ftanceses, sienta y dilucida una teoria muy ingeniosa, la de los nómados. Segun el prefecto Hausmann, los nómados de todos los ángulos del globo son los verdaderos propietarios de Paris; los parisienses son los intrusos, ó, mas exactamente, no hay parisienses y hay solamente una poblacion cosmopolita de ricos, de ociosos ó de aburridos que se están dando cita en la capital de las emociones y del placer. Para entretener debidamente á ese público respetable, dos grandes providencias políticas fueron tomadas por el emperador Napoleon y su prefecto Hausmann:

Primeramente, se decretó la neutralizacion del parisiense;

En segundo lugar, se edificaron un sin número de barrios nuevos y magníficos, á fin de brindar al nómado una hospitalidad á la altura de su rango.

El nómado pues fué obsequiado con toda clase de boulevards, de palacios, de squaares, á cual mas espléndidos y costosos.

El presupuesto de gastos de Paris puede competir con el de guerra y marina.

Debo decir á este respecto que no seria justo equiparar uno con otro, en cuanto al mérito respectivo de sus frutos. Mientras del presupuesto militar resulta la paz á todo trance y el asesinato impune de las naciones amigas, los gastos municipales de Paris producen, por el contrario, cosas positivas y redundan en provecho del bienestar material de las muchedumbres. Hace tiempo que imparcialmente le he praticipado mis impresiones relativamente á la trasformacion higiénica de la capital. Mejor inspirado que el cortesano Hausmann, el observador confiesa de buena gana que las clases populares se han aprovechado en todo concepto de las mejoras en escala mayor realizadas por el Paris del segundo imperio. Todos incluso el nómado, damos la absolucion á la dictadura de gastos, dictadura intelijente y benéfica, y condenamos la otra, la de los municipales nombrados de oficio, salida de la misma fuente funesta que todo el conjunto del organismo polico francés.

Lord Palmerston, cuyos caprichos oratorios se dirijen siempre á burlarse de alguna de nuestras libertades ausentes, pronunció dias pasados un discurso entre aficionados en honor de la libertad de imprenta.

En desquite, el sufragio universal va obsequiado, de este lado del estrecho, con brindis oficiales, escarnio tácito de la triste legislacion electoral de Inglaterra.

Una insinuacion grave corrió por el público, con motivo precisamente de los disgustos que la práctica del sufragio universal acarrea de vez en cuando al gobierno. Paris ha nombrado una diputacion hóstil, y seguirá nombrándola cuantas veces esté llamado á las urnas. Inquieto é incomodado por este antecedente, que está lejos de ser aislado en Francia, pues los diputados de los grandes centros de poblacion pertenecen á la oposicion lo mismo que los de Paris, el gobierno del emperador ventiló la cuestion de sí el régimen del sufragio universal se prestaba, ó no, á alguna modificacion ó restriccion. Los consejos mas ó menos íntimos celebrados con este motivo no resolvieron nada, á lo que parece.

La emperatriz de Rusia hizo al literato Méry el honor de nombrarle su lector en Niza. Méry, al admitir el nombramiento, manifestó, se dice, el deseo de estipular previamente la cláusula que no se hablaria en las lecturas ó en las conversaciones, ni de la Polonia, ni de los polacos, ni de su esposo Alejandro, ni del tigre Muravieff, ni del azote aplicado á las señoras de Varsovia, ni de los vestidos de luto prohibidos á un pueblo de mártirés, ni finalmente de las bárbaras persecuciones sufridas por el clero católico, de órden del Czar.

En Roma, el baron de Meyendorff tuvo que arriar bandera ante la firmeza del papa, encargando al representante del czar hiciese presente á su soberano que la única relacion que podia mediar entre él y la santa sede, era la del réo y del juez. Meyendorff, disgustado, se mandó mudar, y la confianza de Alejandro en el empleo continuo y paciente de las mañas diplomáticas empieza á quebrantarse.

Sobre la tumba de los vencidos, nada se mueve, ó está por moverse, en estos mundos.

Solo, dentro de dos meses, la primavera nos traiga talvez algun síntoma de resurreccion.

Una cancion muy conocida entre los pastores Friuleses y Tirolinos, le dará una muestra de la inmortalidad de las esperanzas, que parecen hoy sepultadas bajo la nieve de los Alpes, y bajo la politica egoista de los gabinetes, mas fria que la nieve. Siento que mi prosaica traduccion esté forzosamente privada de lo mejor de aquel himno, embalsamado como un aroma de los montes, Así canta el pastor:

Venecia es la bella ciudad;
Venus es la bella estrella.
¡Astro dulce! Ciudad encantadora!
Perlas de hermosura y amor!
Oh! lucid, lucid en mi alma
Hasta la primavera, astros gemelos.
Tu, estrella del cielo, me sonries
Enseñandome el camino
Por donde á la primavera
Pasarán los batallones
A saludar la estrella de la tierra,
La bella Venecia,
Nunca empañada por el soplo
Del bárbaro estranjero.

Adios.

MENSAJE DEL PRESIDENTE LINCOLN

—

Conciudadanos del senado y la Camara de representantes:

Tenemos que dar otra vez las mas rendidas gracias al Omnipotente por la salud de que ha disfrutado el pais y las abundantes cosechas que nos ha concedido.

Relaciones esteriores.

Nuestras relaciones esteriores se encuentran en un estado racionalmente satisfactorio.

Mejico.

Méjico continúa siendo teatro de una guerra civil, y aunque nuestras relaciones políticas con aquel pais no han sufrido alteracion hemos permanecido estrictamente neutrales entre los belijerantes.

America central.

A peticion de los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, se ha autorizado á un injeniero competente para levantar un plano del rio San Juan y del puerto del mismo nombre. Debemos felicitarnos por haber arreglado amistosamente las desavenencias que excitaron por un momento temores políticos, y que hicieron cerrar la via del tránsito inter-oceánico, como tambien por tener al fin fundados motivos para esperar que pronto se vuelva á abrir dicha via bajo mas favorables auspicios. La importancia comercial y política de esta gran mejora no necesita especial encarecimiento.

Estados Unidos de Colombia.

Seria injusto, respecto de un importante Estado de la América del Sur, si dejase de reconocer que los Estados Unidos de Colombia han entablado intimas relaciones con este gobierno de una manera franca y cordial. Se ha constituido una Convencion para terminar los trabajos relativos á reclamaciones que dejó pendientes la que puso fin á sus tareas en 1861.

Venezuela.

Habiendo comenzado á regir en Venezuela, con la aprobacion general del pueblo, la nueva constitucion liberal, se ha reconocido al gobierno de aquel pais, con el cual se han entablado relaciones diplomáticas de índole amistosa cordial.

La cuestion de la isla de Aves está arreglada ya de una manera definitiva y satisfactoria, mediante el pago de la indemnizacion que por tanto tiempo se estuvo debiendo.

Perú.

Se han satisfecho ya recíprocamente las indemnizaciones estipuladas por la Comision mixta encargada de arreglar las reclamaciones pendientes entre los Estados Unidos y el Perú.

Siguen siendo estos dos paises buenos y cordiales amigos, y por mi parte no he ahorrado esfuerzo alguno para allanar la mala inteligencia y conjurar la guerra entre el Perú y España.

Las demas republicas americanas

Seguimos cultivando muy amistosas relaciones con Chile, la Confederacion Argentina, Bolivia, Costa Rica, el Paraguay, San Salvador y Haití. En el pasado año no ha surgido la menor desavenencia con ninguna de esas repúblicas, las cuales no cesan, por su parte, de dar evidentes y sinceras pruebas de las simpatias que los Estados Unidos les merecen.

El gobierno de Chile ha pagado por completo lo que debia por el embargo del cargamento del bergantin *Macedonian*, que tuvo lugar en 1821.

Santo Domingo.

Continúa la guerra civil en la parte española de Santo Domingo, sin que nada indique, al parecer, que aquella haya de terminar pronto.

Liberia.

Estamos en correspondencia oficial con Liberia, y por este medio hemos llegado á formar una grata idea de los adelantos sociales y políticos que está haciendo esa república, llamada á robustecerse á favor de la influencia americana, y á prosperar á consecuencia de la rápida extincion de la esclavitud en los Estados Unidos.

Solicito vuestra autorizacion para suministrar á aquella república una cañonera de poco costo, el cual será reembolsado á los Estados Unidos en varios plazos. Aquel Estado necesita para defenderse contra las razas africanas un buque de esa clase que en poder de aquel gobierno sería mas eficaz para contener el tráfico de esclavos en Africa que una escuadra en nuestras manos. La posesion de la mas pequeña fuerza naval organizada estimularia una ambicion generosa en la república y la confianza que manifestariamos al suministrar aquella, haria que todas las naciones civilizadas mirasen con magnanimidad y favor á la colonia.

Comunicaciones Telegraficas.

El proyecto para establecer un telégrafo terrestre entre América y Europa, por la via del estrecho de Behring y de la Rusia asiática, que fué sancionado por el Congreso en la última legislatura, se está llevando á cabo bajo favorables auspicios p' una sociedad de ciudadanos americanos con la cordial buena voluntad y apoyo de este gobierno y de los de Inglaterra y Rusia. La mayor parte de los Estados Sudamericanos han enviado las seguridades del alto aprecio con que miran la empresa y de hallarse dispuestos á cooperar construyendo líneas sucursales de la principal que dará la vuelta el globo.

He sabido con la mayor satisfaccion que el noble designio de establecer una comunicacion telegráfica entre la costa oriental de América é Inglaterra ha sido renovado con grandes esperanzas de que no tardará en ser llevado á cabo.

Así, pues, es de esperarse que con el restablecimiento de la paz doméstica, la nacion podrá emprender con energia y provecho sus anteriores tareas mercantiles y civilizadoras.

Egipto.

Nuestro popularisimo y estimable representante en Egipto falleció en Abril de este año.

Un altercado desagradable ocurrido entre el encargado interino de aquel puesto y el gobierno del Bajá, produjo la suspension de las relaciones. El mal fué prontamente atajado á la llegada del nuevo cónsul y nuestras relaciones con Egipto así como con las demas potencias berberiscas son enteramente satisfactorias.

China.

La rebelion que tanto tiempo ha durado en China, ha sido al fin sofocada con la cooperacion y buenos oficios de este gobierno, y de los demas Estados comerciales de Occidente. El sostenimiento de los cónsules ha llegado á ser allí muy dificil y oneroso y se necesitará el auxilio de las leyes para adaptarlo á la extension sion de nuestro comercio y á las relaciones mas estrechas que se han establecido con el gobierno y el pueblo de aquel vasto imperio. China está aceptando, al parecer de muy buena voluntad, las leyes convencionales que regulan las relaciones sociales y mercantiles entre las naciones occidentales.

Japon.

A consecuencia de la situacion particular del Japon y de la forma anómala de su gobierno la accion de aquel imperio en lo que toca á la ejecucion de las cláusulas de los tratados es inconstante y caprichosa. Sin embargo, las potencias accidentales, procediendo con ilustrado acuerdo, algo han adelantado en este concepto.

Nuestras reclamaciones pecuniarias han sido pagadas ó están en vias de arreglo y el mar interior ha sido nuevamente abierto al comercio. Hay tambien motivos para creer que estos han aumentado en vez de disminuir la amistad del Japon á los Estados Unidos.

Reapertura de algunos puertos.

Los puertos de Norfolk, Fernandida y Panzacola han sido abiertos en virtud de una proclama. Es de esperarse que los comerciantes estranjeros considerarán ahora si no es mucho mas seguro y provechoso para ellos á la vez que justo para los Estados Unidos el ir á dichos puertos y otros que están abiertos, que el hacer á costa de muchos riesgos y de gandes gastos, un comercio de contrabando con otros puertos que están cerrados, si nó por las operaciones militares activas, al menor por un bloqueo legal y efectivo.

La trata.

Por lo que á mí hace, nunca he dudado que el Ejecutivo tiene, por el derecho de gentes, no solo la facultad sino hasta el deber de negar á los enemigos del género humano un asilo en los Estados Unidos. Si el Congreso creyere que lo que se haya hecho en estos casos carece de sancion legal, ó que conviene someter esto á reglas para lo sucesivo, desde luego le recomiendo la adopcion de leyes que eviten de una manera eficaz el que extranjeros que trafican en esclavos adquieran en nuestro país domicilio y facilidades para ejercer su criminal ocupacion.

Cuestiones internacionales.

Posible es que si se pusiese hoy de nuevo en tela de juicio la cuestion de conceder los priviligios de beligerante naval á los insurgentes de los Estados Unidos, convencidas como están ya las potencias marítimas de que aquellos no tienen, ni nunca han tenido buques ni puertos, les negasen semejantes privilegios. Los emisarios desleales no han sido en el año último ni menos asiduos ni mas afortunados en los esfuerzos que aprovechándose de esos privilegios, han hecho para empeñar á los Estados Unidos en guerras extranjeras. Creo que las potencias marítimas tienen un deseo y una resolucion tan sinceros como los nuestros, pero nó mas formales, en cuanto á frustrar esos designios. A pesar de esto, han surgido dificultades políticas, especialmente en puertos del Brasil y de la Gran Bretaña y en las fronteras septentrionales de los Estados Unidos, dificultades que han exijido y seguirán exijiendo una constante vigilancia y el ejercicio de un espíritu de justicia y conciliacion, por parte de los Estados Unidos como de las naciones y los gobiernos interesados.

Arreglo de reclamaciones.

En virtud del tratado ajustado con la Gran Bretaña para disponer de las reclamacionss de la Compañia de la Bahia de Hudson y de la agrícola de Puget's Sound, en Oregon, se han nombrado comisionados que están examinando los documentos relativos al asunto.

Incursiones en las fronteras del Canada.

La falta de seguridad personal en la region adyacente á las fronteras del Canadá, demostrada por la invasion vandálica que hace poco efectuaron en la misma personas hostiles y desaforadas que han ido á asilarse en el territorio inglés, ha motivado la notificacion de que al expirar el plazo condicional de seis meses estipulado en los arreglos vigentes hoy con la Gran Bretaña, los Estados Unidos se considerarán en libertad de aumentar sus fuerzas navales en los Lagos, si así lo creyeren conveniente. Necesariamente habrá que tener en cuenta el estado de la frontera, cuando se resuelva la cuestion de dejar subsistentes ó modificar los derechos de tránsito por los Estados Unidos concedidos al Canadá, como tambien el reglamento para la importacion que quedó temporalmente establecido por el "Tratado de reprocidad" de 5 de junio de 1854. Al aludir á estos hechos, deseo, sin embargo, se tenga entendido que no se considera á las autoridades coloniales como injustas y hostiles respecto de los Estados Unidos; por el contrario, hay sobrados motivos para esperar que con el beneplácito del gobierno imperial adoptarán aquellos las necesarias medidas para evitar nuevas incursiones en nuestro territorio.

Emigracion.

Se ha puesto en práctica, hasta donde ha sido posible, la ley espedida en la última lejisaltura para fomentar la emigracion; pero creo que esa ley requiere alguna modificacion para que los empleados del gobierno puedan evitar los fraudes de que suelen ser víctimas los inmigrados en su viaje y al llegar á los puertos, y los deje en aptitud de escojer aquí libremente el punto donde hayan de establecerse y la ocupacion á que quieran dedicarse.

La mayor parte de los Estados europeos se manifiesta animada de liberales disposiciones respecto de esta gran política nacional, y debiéramos corresponder, por nuestra parte, dando á los inmigrados la debida proteccion nacional.

Considero á los inmigrados como uno de los principales torrentes restauradores destinados por la Providencia á reparar los daños y perjuicios que ha ocasionado la guerra intestina; y para lograrlo, bastará hacer de modo que ese torrente continúe crecido como hoy está, á cuyo el gobierno debe manifestar una y mil veces, que ni necesita ni se propone obligar al servicio militar á los que vienen de otras tierras á probar fortuna en la nuestra.

Situacion rentística.

La hacienda pública ha sido administrada con buen éxito durante el año último Las leyes espedidas en la última lejislatura del Congreso, han ocasionado un aumento en las rentas, y aunque no ha trascurrido todavia el tiempo necesario para apreciar el resultado completo de las leyes sobre aumento de los impuestos, consta que los ingresos totales del año, tomando por base los documentos justificativos firmados por el Ministro de Hacienda, y con inclusion de los empréstitos y del saldo que quedó en cajas el dia primero de Julio de 1863, ascendieron á $ 1.394,796,007 52, y los gastos totales, segun los mismos datos, á $ 1.298,056,101 89, lo que arroja un saldo de $96.739,905 73 á favor del Tesoro nacional. Deduciendo de estas sumas la que constituye el principal de la deuda pública redimida, y las emisiones que se han hecho para sustituirla, tendremos que se han efectuado por el Tesoro las siguientes operaciones en efectivo: ingresos, $884.076,646 77; gastos, $865.234,087 86; por manera que queda en efectivo un saldo de $18.842,558 71 á favor de la hacienda pública. Las aduanas produjeron $102.316,152 99; los terrenos baldios, $588,333 29; la contribucion directa, $475,684 96; las rentas terrestres, 109.741,134 10; por varios respectos ingresaron, $47.511,448 10; y por empréstitos, para cubrir los gastos, y con inclusion del anterior saldo, $623.443,929 13. La lista civil ocasionó un desembolso de $27.505,589 46; en pensiones y las tribus de indios se gastaron $1.517,930 97; por el Departamento de la Guerra, $85.733,292 79; para pagar los intereses de la deuda pública, $53.685,421 68, lo cual hace un total de $865.234,087 86, y deja en las arcas nacionales un sobrante de $18,842,558 71, segun antes dije.

Pos lo que respecta á los ingresos y gastos del primer trimestre, á los ingresos y gastos aproximativos para los tres trimestres restantes del presente año fiscal y á las operaciones generales del Tesoro os remito á la Memoria del ministro de Hacienda. Soy de su misma opinion en lo relativo á que las sumas necesarias para hacer frente á los gastos que trae consigo la guerra, y que han de allegarse por medio de los impuestos, se aumenten en cuanto sea posible, y llamo sériamente vuestra atencion hácia este asunto, á fin de que se dicten aquellas leyes que fueren necesarias para satisfacer las justas esperanzas del ministro.

Deuda pública.

Segun los libros de la Tesorería la deuda pública ascendía en 1.° de Julio de este año á $1,740.690,489 49, y es probable que si la guerra dura un año mas el aumento de la deuda sea de uuos$500 millones. Como la mayor parte de ella pertenece á nuestro pueblo ha llegado á ser un ramo importante de propiedad nacional al mismo tiempo que particular. Para favorecer esa distribucion general sería bueno quizás el ofrecer á las personas de escasos recursos mayores alicientes para que, con buenos resultados y sin que se les irrogasen perjuicios, llegasen á ser propietarias. En tal concepto someto al Congreso la cuestion de si se podrá y será conveniente disponer que en las emisiones futuras de seguridades públicas se reserve una cantidad limitada para los compradores de buena fé, la cual estará exenta de impuestos y embargos por deudas, imponiendo empero aquellas restricciones y limitaciones que se consideren necesarias para impedir que se abuse de un privilegio de tamaña importancia. Esto permitiria á las personas prudentes el reservar una pequeña anualidad que les sería muy útil en un dia de apuro.

Los privilegios de esta clase harían que la posesion de aquellas seguridades hasta la cantidad marcada fuese en extremo apetecible para las personas de escasos recursos que pudiesen economizar lo suficiente para el objeto. La gran ventaja que los ciudadanos sean acreedores á la vez que deudores con relacion á la deuda pública, es bien obvia y cualquiera comprenderá fácilmente que no puede ser muy abrumado por una deuda que se debe á sí mismo. Aun cuando la deuda pública en 1.° de Julio de este año exede en algo al cálculo que el ministro de Hacienda presentó al Congreso al principio de la legislatura pasada, todavía faltan $3.995,079–33 para que llegue á lo que aquel empleado calculó en diciembre del año antepasado. Esta circunstancia demuestra la buena direccion del ramo de Hacienda y el estado satisfactorio en que se encuentra.

Bancos nacionales.

El sistema de bancos nacionales principia á ser aceptable para los capitalistas y el público en general. En 25 de Noviembre habia ya organizados 584 de estos bancos, muchos de los cuales habian sido antes bancos locales. Estos cambios aumentan rápidamente y es de esperarse que dentro de poco no habrá en los Estados Unidos bancos cuyas emisiones no estén autorizadas por el Congreso, ni billetes de los mismos en circulacion que no estén asegurados por el gobierno. Que este y el público reportarán grandes beneficios de semejante cambio, cosa es que nadie negará. El sistema de bancos nacionales ejercerá una influencia segura y permanente sobre el crédito nacional y evitará al público las pérdidas inherentes al uso del papel moneda. El Congreso decidirá si es conveniente dictar nuevas leyes para la supresion de nuevas emisiones de papel por los bancos locales; pero es indudable que el Tesoro no puede ser manejado satisfactoriamente mientras el gobierno no ejerza un poder restrictivo sobre la circulacion de los billetes de dichos bancos.

Ministerio de la guerra.

La memoria del ministro de la Guerra y los documentos que la acompañan dan cuenta detallada de las operaciones ejecutadas por los ejércitos en campaña desde la fecha de mi anterior mensage anual y tambien de trabajos ejecutados por las diferentes oficinas administrativas del ministerio de la guerra durante el año fiscal especificando las medidas que se ha creido necesario adoptar para la defensa nacional y para sostener en pié de guerra las fuerzas militares indispensables.

Ministerio de Marina.

La memoria del Ministro de Marina presentó un cuadro completo y satisfactorio de los negocios de aquel departamento y servicio naval. Nuestros compatriotas deben felicitarse y enorgullecerse al ver que en tan breve espacio de tiempo se ha organizado una marina de tan vastas proporciones y manejándola con tanta eficacia y tan buen éxito.

El cuadro general de la marina, incluyendo los buques en construccion el dia 1.° de Diciembre de 1864, arroja un total de 671 buques que miden 510,396 toneladas y están armados con 4,610 cañones; por manera que ha habido durante el año un aumento de 83 buques, 167 cañones y 40,227 toneladas, despues de descontar todas las pérdidas sufridas por naufragios y en los combates. El número total de personas empleadas en la marina, incluyendo los oficiales, ascienden á cerca de 51,000. Nuestra marina ha apresado durante el año 324 buques, y desde que principiaron las hostilidades 1,379, inclusos 267 vapores. El producto bruto de la venta de presas importa hasta ahora $ 14.396,250, quedando todavia por adjudicar una gran cantidad. Los gastos de todas clases del Ministerio de Marina, incluyendo el costo de las inmensas escuadras creadas desde cuatro de Marzo de 1861 hasta 1.° de Noviembre de 1864 ascienden á $238,647,262 35. Llamo vuestra atencion hácia las diferentes recomendaciones del ministro de Marina y especialmente en lo que respecta al establecimiento de un arsenal y de un astillero para la construccion y reparacion de buques de hierro y de la maquinaria y armadura de nuestros buques, sobre lo cual hice alusion en mi anterior mensaje anual.

Tambien llamo vuestra atencion hácia las opiniones expresadas en la Memoria con respecto á las leyes aprobadas por el Congreso en la anterior legislatura, relativas á las presas hechas en las aguas interiores;y apruebo cordialmente la recomendacion hecha por el ministro acerca de la conveniencia de crear el nuevo grado de vice-almirante en nuestro servicio naval.

Correos.

Llamo vuestra atencion hácia la Memoria del director general de correos, la cual contiene cuenta detallada de los trabajos y estado rentístico del departamento. Las rentas del mismo durante el año que terminó el 30 de Junio de 1864, ascendieron á 12,538,253-78, y los gastos á 12,644,786-20 resultando por lo tanto un déficit de 296, 652-42. Las opiniones del director general en lo que respecta á concesiones especiales hechas por el gobierno en favor del establecimiento de nuevas líneas de vapores correos inter-oceánicos, y la política que recomienda para el desarrollo y aumento del tráfico mercantil con los paises limítrofes y vecinos, son cosas que deben ocupar la consideracion del Congreso.

Nuevo Estado federal.

Merece especial mencion el hecho de que nuestra gran guerra civil que á primera vista parecia que ha absorvido casi toda la energia nacional, lejos de haber impedido por completo la espansion de la poblacion, de las mejoras y de las instituciones gubernativas en las regiones despobladas de nuestro territorio, apenas la ha entorpecido. De acuerdo con la ley, está ya organizado y admitido en la Union el Estado de Nevada, con lo cual queda nuestro escelente sistema firmemente establecido en las montañas que eran antes consideradas como un yermo inhabitable, entre los Estados del Atlántico y los que se han levantado en la costa del mar Pacífico.

Territorios.

Los "Territorios" de la Union, en general, están en próspero estado y desarrollándose de una manera rápida. Idaho y Montana no se han organizado aun por completo, debido á la gran distancia á que se hallan y haberse interrumpido las comunicaciones con ellos con motivo de las hostilidades de los indios; pero parece que pronto quedarán vencidas estas dificultades, lo que permitirá á sus respectivos gobiernos el entrar, como los otros en el pleno goce de sus funciones. Por la íntima relacion que tienen con el desarrollo material del pais los importantes datos y recomendaciones que contiene la Memoria del Ministro de lo Interior relativamente á terrenos baldios, asuntos de los indios, ferro-carriles del Pacífico y descubrimientos de minas, llamo la atencion del Congreso hácia ese documento, que trata tambien de los privilegios, pensiones y otros asuntos de público interés correspondientes á ese ramo.

Tierras baldias.

Durante los cinco trimestres que terminaron el 13 de setiembre último se ha dispuesto de 4.221,432 acres de terrenos baldios, de los cuales 1.538,614 acres fueron repartidos en virtud de la ley sobre concesion de tierras. Lo restante fué distribuido entre militares por via de recompensa, entre los Estados para construir ferro-carriles ó vendido al contado. Las ventas han producido $1.019,446, en efectivo.

Los ingresos por cuenta de ventas durante el año fiscal que terminó en 30 de junio de 1864, ascendieron á $678,007 21 contra $136,077 95 que habian ingresado el año anterior. Durante el año se ha medido un número de acres de tierra igual al que se ha cedido, y quedan hoy 133 millones de acres medidos y listos para ser ocupados.

Ferro-carriles y telégrafos.

La gran empresa para unir los Estados del Atlántico con los del Pacífico por medio de ferro-carriles y líneas telegráficas ha sido acometida con un vigor que hace augurar el mejor éxito, á pesar de los entorpecimientos producidos por el elevado precio de los materiales y de la mano de obra. La direccion del camino principal ha sido fijada definitivamente á 110 millas al Oeste del punto de partida en Omaha City, Nebraska, y en California se ha fijado la localidad preliminar del ferro-carril del Pacífico, principiando en Sacramento y dirijiéndose al Este hasta el gran recodo del rio Mucker, en Nevada.

Descubrimiento de metales preciosos·

Ademas de las minas ya conocidas se han descubierto numerosos criaderos de oro, plata y cinabrio, y el territorio ocupado por la Sierra Nevada, las montañas Pedregosas y las cordilleras que de ellas parten está hoy habitado por trabajadores activos y emprendedores que obtienen amplia recompensa por su trabajo. Se calcula que los metales preciosos que se crian en aquella region rindieron el año pasado un producto de mas de $100,000000.

Asuntos de los indios.

En mi último mensaje anual recomendé la modificacion del sistema adoptado con los indios, y el Congreso, en su legislatura pasada, teniendo en cuenta la recomendacion, dispuso la reorganizacion del sistema en California, siendo de presumirse que el manejo de los indios producirá mejores resultados con la organizacion actual. Todavia queda mucho por hacer para atender al mejor gobierno de los indios en otras partes del pais, dar garantias á los colonos que hasta allá lleguen, y asegurar el bienestar de los indios. El ministro reitera sus recomendaciones, hácia las cuales llamó la atencion del Congreso.

Pensiones.

Todas las disposiciones adoptadas por el Congreso para el pago de pensiones á los soldados y marineros inválidos y á las viudas huérfanos y madres de los que han perecido en los campos de batalla ó fallecido de enfermedades contraidas en el servicio ó de heridas recibidas en las funciones de guerra, han sido puestas en práctica con la mayor diligencia.

Durante el año que terminó el 30 de Junio último se ha añadido á la lista de pensiones los nombres de 16,770 soldados y 271 marineros inválidos. El número de los primeros asciende hoy á 22,767 y el de los segundos á 712. En la lista de pensiones del ejército se han añadido los nombres de 22,198 viudas, huérfanos y madres, y 248 á la de la marina. El número de las primeras ascienden hoy á 25,443 y el de las segundas á 793.

Al principiar el año el número de personas que recibian pensiones con motivo de la revolucion de 1812, ascendia á 1430, de las cuales solo doce eran soldados, y 7 de ellos han fallecido desde entonces. Los restantes reciben pensiones, con arreglo á la ley, por ser parientes de los soldados que tomaron parte en aquella revolucion.

Durante el año que terminó el 30 de Junio de 1864 se pagaron $ 4.504,616 92 por pensiones de todas clases.

Distrito de Columbia.

Os recomiendo que continueis prestantra proteccion á los establecimientos de beneficencia del Distrito de Columbia que han sido establecidos ó prohijados por el Congreso, y os refiero á la memoria del Ministro en lo relativo á los informes que da acerca de aquellos establecimíentos, del acueducto de Washington, del Capitolio y de otros asuntos de interés local.

Departamento de agricultura.

El departamento de agricultura, dirijido por el enérgico y fiel gefe que está á su cabeza, se está haciendo digno de los grandes intereses que su creacion debia promover. Es por escelencia el departamento del pueblo que lo mira con mas predileccion que á ningun otro. Lo recomiendo á la atencion incesante y al cuidado paternal del Congreso.

La guerra.

Continua la guerra. Desde que os dirigí mi último Mensaje anual, nuestras tropas han conservado todas las lineas y posiciones importantes que entonces ocupaban, y nuestros ejércitos han seguido avanzado firmemente, libertando así las regiones que dejaban á retaguardia, de suerte que Missouri, Kentucky, Tennessee y parte de otros Estados han producido regulares cosechas.

El rasgo mas notable de las operaciones militares del año, es la marcha de 300 millas en línea recta emprendida por el general Sherman al traves del pais insurrecto. El hecho de considerarse nuestro general en gefe en aptitud de hacer frente y tener en jaque á todos los ejércitos del enemigo y enviar al propio tiempo en semejante expedicion á un gran ejército, bien organizado, tiende á demostrar que nuestra fuerza relativa se ha aumentado considerablemente. Como todavia no se conoce el resultado de la empresa, me abstengo de hacer conjeturas sobre el particular.

Abolicion de la esclavitud.

Han ocurrido tambien durante el año importantes sucesos cuyo resultado será amoldar la sociedad á la Union de una manera permanente y aunque no se haya logrado todavia un éxito completo, es un buen principio que 12.000 ciudadanos en cada uno de los Estados de Arkansas y Luisiana hayan organizado gobiernos leales con constituciones libres, y que estén luchando formalmente en defensa de las mismas.

No debemos pasar por alto el movimiento de igual índole y mas estenso, si menos definido, que se está efectuando en Missouri, Kentucky y Tennessee.

En cuanto á Maryland, el triunfo ha sido completo allí: la Libertad y la Union pueden contar de hoy mas con ese Estado. El genio de la rebelion no podrá ya reclamarlo como suyo; cual nuevo espíritu maligno, al verse espulsado, acaso tratará de atormentarlo, pero jamás volverá á tentarlo.

El senado aprobó durante la legislatura pasada un proyecto para reformar la Constitucion aboliendo la esclavitud en todos los Estados Unidos, y que no llegó á tener fuerza de ley, porque en la Cámara de representantes no pudo obtener los dos tercios de los votos que al efecto se requerian. Aunque el Congreso actual es el mismo y los miembros casi los mismos, y sin poner en duda la sabiduria ó el patriotismo de los que hicieron la oposicion, me atrevo á recomendar que se vuelva á tomar en consideracion y se adopte la espresada medida durante la legislatura actul.

La cuestion abstracta naturalmente no ha cambiado; pero las elecciones que han tenido lugar demuestran de un modo casi seguro que el próximo Congreso aprobará la medida si el actual no lo hace. Asi, pues la cuestion de cuando adodtarán los Estados la proyectada enmienda es solo cuestion de tiempo y como de todos modos será adoctada, ¿no será mejor cuanto antes? Nadie pretende que las elecciones hayan impuesto á los miembros del Congreso el deber de cambiar de opinion, sino hasta donde lo exijia el nuevo elemento que ha de tomarse hoy en consideracion y que pue modificar su juicio, á saber; la voz del pueblo que se ha dejado oir ahora por primera vez esta cuestion.

Cuando se trata de una crisis nacional de la magnitud de la nuestra, nada es tan apetecible y casi tan indispensable como la unanimidad de accion entre los que se dirigen á un fin comun, y esa unanimidad no se puede conseguir sin deferir hasta cierto punto á la voluntad de la mayoria. En el caso actual el fin comun es la conservacion de la Union, y entre los medios para conseguir este fin, aquella voluntad; expresada en las elecciones, se declara del modo mas terminante en favor de la enmienda de la constitucion.

Las elecciones.

Nuestras elecciones populares son el indicio mas evidente de lo que el pueblo desea, y juzgando por el resultado de las que acaban de verificarse, jamás se demostró de un modo mas patente ni casi mas unànime que ahora el propósito de los habitantes de los Estados leales de conservar la integridad de la Union. La prueba mas convincente de esto es la estraordinaria tranquilidad y el buen órden con que millones de electores se reunieron y mezclaron al rededor de las urnas electorales, y puede asegurarse sinceramente que no solo todos los que apoyaron la candidatura llamada "unionista," sino tambien una gran mayoria del partido opuesto, tiene el mismo propósito. La circunstancia de que ningun candidato para cualquiera clase de alta ó baja categoria se ha atrevido á solicitar votos pretestando que estaba en favor de disolver la Union, es un argumento irrefutable en el caso presente. Mucha divergencia de opiniones y muchas acaloradas controversias ha habido sobre los medios mejores y mas adecuados de promover la causa de la Union; pero desde el momento en que la union y la desunion se encontraron de frente los políticos demostraron su conocimiento instintivo de que acerca de esto no hay divergencia de opiniones entre el pueblo. Solo con ofrecer á este una ocasion oportuna de demostrar al mundo entero esta firmeza y unanimidad de propósito, las elecciones han prestado un gran servicio á la causa nacional.

Las elecciones han presentado otra circunstancia no menos importante y digna de ser conocida, la de que no está próximo á agotarse el ramo mas importante de los recursos nacionales,—el de hombres. Por triste que sea pensar que la guerra ha llevado el luto á tantos corazones, siempre causa algun consuelo el saber que es muy corto el número de las víctimas comparado con el de los que sobreviven.

Mientras que cuerpos de ejército y divisiones y brigadas y regimientos han sido formados y han combatido, y se han aniquilado y han dejado de existir, la mayor parte de los hombres que los componian todavia están vivos, habiendo sucedido otro tanto en la marina, y esto lo prueba el escrutinio de las elecciones; pues de otro modo no hubiera habido tantos votantes. Los Estados que tanto ahora como hace cuatro años han celebrado elecciones regulares, á saber; California, Connecticut, Delaware, Ilinois, Indiana, Iowa, Kentucki, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Ohio, Oregoy, Pensilvania, Rhode Island, Vermont, Virginia occidental y Wisconsiu, dieron este año 3,082,011 votos contra 3,870,222 en 1860; y á los 3,982,011 de ahora es preciso añadir 33, 762 votos recojidos en los Estados de Kansas y Nevada que no votaron en 1860, haciendo un total de 4,015,773 votos, ó sea un aumento de 146,751 durante tres años y medio de guerra. Al total indicado debieran añadirse los votos de todos los soldados de Massachusetts, Rhode Island, Nueva Jersey, Delaware, Indiana, Ilinois y California que se hallan en campaña, que con arreglo á las leyes de dichos Estados no pueden votar cuando se hallan ausentes de sus hogares y cuyo número no bajará de 90,000.

Ni es esto todo. El número de personas en los territorios organizados es hoy triple de lo que era hace cuatro años, mientras que miles de blancos y negros se nos reunen á medida que las armas nacionales hacen retroceder las líneas de los insurgentes. He aquí lo que las elecciones demuestran afirmativa y negativamente. Nada importa preguntar como se ha verificado el aumento, ó demostrar que á no ser por la guerra hubiera sido mucho mayor, lo cual probablemente es cierto; toda vez que queda demostrado el hecho importante de que tenemos hoy mas hombres que cuando principió la guerra, de que estos no están agotados ni en vias de agotarse, de que estamos ganando fuerzas y de que, si necesario fuese, podemos sostener la lucha definitivamente. Esto en cuanto á los hombres.

En cuanto á recursos materiales, estos abundan hoy mas que nunca, y lejos de haberse agotado, los consideramos como inagotables.

La cuestion de la paz.

El propósito público de restablecer y mantener la autoridad de la nacion no se ha alterado, y creemos que es inalterable. Lo único, pues, que queda por hacer es fijarnos en cuanto al modo de continuar la obra emprendida. El detenido exámen de todos los datos que he podido allegar, me hace creer que nada bueno podemos esperar de ninguna tentativa para entrar en negociaciones con el caudillo insurjente.

El está resuelto á no contentarse sino con la division de la Union. Así lo ha manifestado repetidas veces de una manera esplícita, y no solo no trata de engañarnos acerca de esto, sino que ni siquiera nos dá pretesto para que nosotros mismos nos engañemos. En cuanto á ceder, por nuestra parte, voluntariamente, cosa es en que no podemos pensar. Quiére, pues, decir que entre él y nosotros la cuestion es sencilla é inflexible, y debe quedar esclusivamente sometida á la guerra y ser resuelta por la victoria. Si cedemos, ya estamos derrotados. Si el pueblo del Sur le abandona, él será el derrotado; de todos modos habremos de tener guerra, al fin de la cual habrá un vencedor y un vencido.

Pero lo que es cierto respecto de él, caudillo de la insurreccion, puede no serlo respecto de los que siguen, pues aunque él no pueda volver á aceptar la Union, ellos sí pueden. Sabemos ya que algunos de ellos desean la paz y la reunion, y su número puede aumentarse. En cuanto quieran, tendrán paz, pues bastará para ello que depongan las armas y se sometan á la autoridad nacional bajo la constitucion. Si así lo hicieran, el gobierno no podria, aunque quisiese, seguir haciéndoles la guerra, porque los ciudadanos leales no le apoyarian, ni se lo permitirian siquiera. Y caso que quedasen pendientes algunas cuestiones, las arreglariamos por medio de leyes, conferencias, tribunales y elecciones, sin salirnos nunca del carril de la Constitucion y las leyes. El Poder Ejecutivo no podria, indudablemente, disponer de ciertas cuestiones, tales como la admission de representantes en el Congreso, y las que exijiesen algun gasto, tanto mas cuanto que el término de la guerra disminuiria sus facultades. Quedaria este, sin embargo autorizado para conceder perdon y tambien para alzar las confiscaciones, y bien se puede juzgar, por lo pasado, del espíritu con que se ejerceria esta prerogativa. Hace un año se ofrecieron mediante condiciones dadas, perdon y amnistia extensivos á todos, menos á ciertas clases, á las cuales se les anunció, sin embargo, que se pensaba en hacerlas objeto de especial clemencia Durante el año, muchos se aprovecharon de la medida general, y otros muchos lo habrian hecho, si las sospechas que algunos hicieron concebir, no hubiesen hecho necesario el recurrir á ciertas medidas de precaucion que dificultaban algo la práctica de la medida, y en el mismo tiempo se han concedido tambien perdones especiales á individuos de las clases exceptuadas, y á ninguno de los que lo han solicitado se le ha negado.

Así, pues, por espacio de un año la puerta ha estado efectivamente abierta para todos, con excepcion de los que se hallaban bajo custodia ó apremio. Todavia sigue abierta para todos, pero quizá llegue un dia, y probablemente llegará en que el deber público exija que se cierre y se adopten medidas mas vigorosas que hasta aquí.

Al proponer como única condicion indispensable para que el gobierno ponga fin á la guerra el que los insurgentes desistan de hacer resistencia armada á la autoridad nacional, nada retracto de cuanto hasta ahora he dicho con respecto á la esclavitud. Repito la declaracion que hice el año pasado y que mientras permanezca en mi posicion actual no trataré de retractar ni modificar la proclama de emancipacion, ni volveré á la esclavitud á ninguna persona declarada libre por aquella proclama ó por cualquiera ley aprobada por el Congreso.

Si por cualquier medio llegase el pueblo á hacer un deber ejecutivo el esclavizar nuevamente á aquellas personas, otro y no yo será el instrumento para llevarlo á cabo.

Con proponer una sola condicion para la paz quiero dar á entender pura y simplemente que el gobierno pondrá fin á la guerra tan luego como dejen de hacerla los que la principiaron.

ABRAHAN LINCOLN.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Al corresponsal de "La Tribuna" en Bella Vista.

Ha dicho vd. Señor Corresponsal, en su correspondencia inserta en "La Tribuna" No. 3,301 de 15 de Enero, fechada el mismo dia en Bella Vista, seguramente por un error, puesto que el vapor pasó por ese puerto en la noche del 10 al 11, que la cabra siempre tira al monte.

Comenzamos con este refran, que se halla muy al fin de su correspondencia, para que vd. se aperciba, ante todas cosas, que es vd. mismo el que debe hacerse alusion en el remitido ó correspondencia de que vamos á ocuparnos.

Sí: "la cabra siempre tira al monte," lo mismo que el calumniador, no puede ó no intenta jamás hacer otra cosa que calumniar. Vd. debe saber que conocemos á vd. perfectamente, y que estamos, há mucho tiempo, reuniendo las pruebas de sus continuas infamias; porque dia llegará en que arrastremos á vd. al banco de los acusados. Dejamos venir las cosas con calma, porque la justicia no debe hacerse atropelladamente, si es que se ha de hacerse debidamente. De....á corista, de ahí á panadero, de panadero á mercader de mala ley, y de aquí á *erudito á la violeta*, su carrera ha sido rápida, tanto como infame.

En los periódicos de esta Provincia, con sus gracias de mal tono, ha ultrajado vd ya á mas de un hombre de honor, disculpándose vd. luego con decir que aquello fuè por sujestiones de este ó de aquel con. quien ya habia vd. tronado. El látigo de Cáceres que recibió vd. con la sumision del esclavo, hizo á vd. conocer que aquí, como escritor inmundo, su fin debia ser muy trágico, y cambió vd. el escarnio, llevando sus escritos infames al periódico mas ilustrado que cuenta la República Argentina: la *Tribuna* Por cierto que su Redactor ignora quien es vd.; por otra parte ya sabemos quien es su Mecenas, que ha hecho admitir en ese periódico su babosa emponzoñada.

En su correspondencia, á que nos referimos, no tiene vd. otro fin que el de maltratar á tres hombres conspicuos; el señor Gobernador Lagraña, su Ministro el señor Camelino y el benemérito General Cáceres. Esa correspondencia está dividida en dos partes, y la vamos á contestar tambien separadamente, porque es conveniente que así sea, para mejor comprension de lo que vamos á decir.

Haciendo vd. uso de las palabras mas chocarreras, que mas podrian herir, en su concepto se entiende, al amor propio del señor Camelino, llama vd. la atencion de los lectores sobre el oráculo ministerial, y pone vd. en la redaccion del decreto, cuyo sentido este ha aclarado, lo mas inexacto, lo que menos el Ministro ha dicho ni escrito. El ministro Camelino, en el concepto suyo, ha interpretado mal una medida gubernativa, y hecho sinónimo los vocablos "Importacion" y "Esportacion." No habia consultado á vd., que es el hombre *enchiclopédico* por escelencia. Se comprende que hay en esto una refinada perversidad, tan suya, que no podemos esta vez, creer que haya vd. sido inspirado por otro, como tan fecuentemente acontece.

Vd. transcribe una parte del decreto del Gobierno de esta manera: "Habiéndose suscitado dudas sobre la palabra *im*-"*portacion*; decreta desde el primero de "Enero se pagarán los derechos al lugar "de su esportacion siendo sinonimos ambos vocablos."

Aquí conocemos que, mas que de malicia, hay la inteligencia del *vicho* que montaba vd. para repartir el pan.

Vea vd. ahora el decreto que vd. censura, teniéndose vd. por Solon ó Licurgo; nombres que dá vd. al Sr. Camelino con insulsa ironia. "Los derechos espresados "en el art. 16 de la ley de 23 de Setiem- "bre de 1893 corresponden al municipio "de que proceden los frutos y deben pa- "garse á su salida del departamento, des- "de el 1.° de Enero próximo—Comuníquese, etc." Es evidente, señor impostor, que todo ha cambiado vd. maliciosamente. Esto por lo que respecta á su mala fé: pero, por lo demas, ¿que cosa mas natural, y mas justa, que el dar á cada municipio sus propias rentas, de que únicamente debe vivir, como lo indica el decreto en cuestion? Por cierto que seria bueno que solo cuatro ó cinco pueblos del litoral gozaran beneficios con mengua de los demas pueblos del interior.

Dejemos esto, que es muy obvio, para ocuparnos de la segunda parte de su insultante correspondencia; y en este trabajo bien pudieramos hacer uso de personalidades, que tan á cuento vendrian, y sin embargo nos abstenemos de ello por ahora.

¿Ha medido V., señor corresponsal, la ofensa que hace V. al Gobernador, á su Ministro, y al Sr. General Cáceres, en todo cuanto á ellos se refiere V. con una impavidez que aterra á todos cuantos leen ese libelo, menos á V., á quien Dios ha dado una máscara cadavérica, ó mejor dicho patibularia? No quiero aventurar la contestacion; pero testigo es el vecindario del pueblo de su residencia de su cinismo. Ya he dicho á V. que aglomeró las pruebas de sus innumerables iniquidades.

A mas de esas personas ¿no ha ultrajado ya al honorabilísimo Sr. Saravia Juez Federal de la Provincia; al respetable Senador el Sr. Ferrer; al digno Diputado, el Sr. Torrent, á la altura de quienes si pretendiese V. ponerse seria un escarnio? ¿No escribió V. censurando á este último, rompiendo y rasgando por do quiera, con su *peñola* mal cortada, y le decia V. que imitara un artículo de la "Nacion Argentina" que le indicaba por modelo, en tanto que en su remendado caletre no cabia que ese artículo era del Sr. Torrent, que por delicadeza no habia querido darle su nombre?

Pero basta. La enumeracion de sus infamias nos llevaria muy léjos, y por hoy no queremos decir mas. Continuaremos sí siguiéndolo á V. paso á paso, y romperemos, ya es tiempo, los diques de nuestra moderacion, porque tenemos dicho á V. de tiempo atras que "cuando la cólera sale "de madre, no reconoce la lengua padre."

Estoy cierto, señor corresponsal, que muy desde el principio, en que comenzó V. á leer esta epístola, me ha conocido V. Si me equivoco diríjase V. al Sr. Redactor Varela, á quien desde ya lo autorizo para que dé á V. mi nombre, y hasta el muestre este papel que es escrito con mi puño y letra.

El consabido

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

Robo del "Marques de Olinda."

En el Consulado Brasilero se ha levantado una acta sobre el apresamiento del *Marques de Olinda*, y sobre los hechos de barbarie que se siguieron á aquel acto.

En ella, se han consignado las declaraciones de los pasageros y de la tripulacion, que van á leerse á continuacion.

Comprendiendo la importancia del asunto, le damos un lugar preferente.

Estos documentos revelan toda la infamia del gobierno Paraguayo.

Atencion!

"A los cinco dias del mes del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1865, en esta ciudad de Buenos Aires y Cancilleria del Consulado General del Brasil, hice comparecer ante mí, á Andrés Barbieri, súbdito italiano, matriculado como carpintero, á bordo del vapor *Marques de Olinda*, y en presencia de los testigos abajo firmados, procedí á interrogar á dicho Babieri sobre lo que sabia relativamente á la captura de aquel vapor por el Gobierno de la República del Paraguay, en los siguientes términos:

Preguntado por su edad, profesion, naturalidad y cuales los motivos porque se hallaba actualmente en esta ciudad:

Contestó que tiene 30 años, que es carpintero marítimo, natural de Génova; que desde 1861 se hallaba empleado á bordo del vapor *Marques de Olinda* en ejercicio de su profesion; que siguió en dicho vapor en el viaje de Noviembre del año pasado con destino á la Provincia de Matto-Grosso y que habiendo sido dicho vapor capturado por el Gobierno del Paraguay en el dia 12 de dicho Noviembre, *estuvo él preso hasta el dia 24 de Diciembre próximo pasado*, y que siendo puesto en libertad por el Gobierno de aquella República vino á esta ciudad para seguir á Montevideo á fin de tratar de obtener medios de subsistencia para su familia.

Interrogado cómo tuvo lugar el suceso del *Marques de Olinda*:

Contestó que habiendo dicho vapor llegado á la Asuncion en el 11 de Noviembre, salió para su destino la tarde de ese mismo dia; que en el siguiente, como á las 10 de la mañana, se avistó el vapor de guerra paraguayo *Tacuarí*, que viajaba rio arriba; que alcanzando al *Marques de Olinda* le hizo un cañonazo de pólvora seca, parando luego el *Olinda* por órden del Comandante Souto; que en seguida el Comandante del *Tacuarí* mandó un despacho ordenando que dicho vapor volviese cuanto antes para la Asuncion, y que si no lo hacia, emplearía la fuerza necesaria para obligarlo; que despues el Comandante Souto fué para su cámara y escribió un papel que mandára al del *Tacuarí* por el escribano del vapor, el cual no fué recibido, por no permitirle que se arrimase el bote, intimándose de nuevo que el *Olinda* regresase á la Asuncion; que durante esta nueva intimacion, fué abierta la batería del *Tacuarí* y cargado un cañon á vista de todos los pasajeros y tripulacion del *Olinda*; que no pudiendo resistir á esa intimacion, regresó el *Olinda* á la Asuncion, donde llegaron la noche del mencionado dia, siendo luego cercado por buques de guerra y quedando incomunicados con la tierra.

Preguntado, qué ocurrencias han tenido lugar á bordo desde entonces:

Contestó, que despues de algunos dias de hallarse en el puerto, vino órden para desembarcar al primer maquinista, súbdito inglés, un comerciante italiano, y otro brasilero que el Capitan del Puerto habia mandado preguntar, si necesitaba de provisiones, á lo que el Comandante Santo contestó, que de nada necesitaba, que solamente deseaba saber, por qué motivo se hallaba detenido el vapor de su mando; que despues se reclamó provisiones que eran mandadas por el Cónsul Brasilero; que al dia siguiente á la llegada del *Olinda*, se le puso una guardia de 8 hombres y un oficial, la cual fué despues aumentada con mas 6 hombres; que mas tarde mandaron militares y civiles para examinar todo cuanto habia á bordo, inclusive carga y carbon, y que despues de abiertos todos los bultos, los cerraron y sellaron así como las escotillas y el camarote de las balijas, y á las 11 de la noche del mismo dia, fueron á buscar las balijas, dejando la caja con el dinero y cerrando y sellando de nuevo el camarote.

Preguntado lo que sabe del tratamiento dado á los presos, y sobre sus padecimientos durante el tiempo en que estuvo en la misma condicion, y lo demas que sabe sobre el referido suceso:

Contestó que por causa de la pésima agua que bebian, del calor y de otras circunstancias, se enfermaron casi todos los pasajeros, y que solamente despues de haberse quejado se ordenó que el agua viniese de tierra; que el exámen hecho en las provisiones era tan municioso y de tal modo las destruian, que repugnaba usar de ellas; que estando los presos enfermos, les fué concedida la visita de un médico inglés, el cual no hablaba á los pasageros sino de sus enfermedades; que cuando desembarcó, algunos enfermos estaban algo mejorados, para lo que probablemente habia influido la mejor agua que bebian; que ellos se hallaban impresionados por el vejámen que sufrian; que en el dia 6 de Diciembre han ido á sacar de abordo los 2 baqueanos del *Marques de Olinda* y los trasladaron al vapor de guerra paraguayo *Paraguarí*, y el dia 13, á las 9 de la noche fueron los presos trasportados para tierra y encerrados en una prision llamada el *Arsenal Viejo*; que en esa prision fueron los prisioneros divididos en 3 clases: el presidente, el comandante del vapor y los oficiales, en un cuarto cerrado con centinela á la puerta, en otro cuarto—11 brasileros entre pasageros y tripulacion—y los estrangeros, ya de los que iban de pasage en servicio del gobierno, ya de los que pertenecian á la tripulacion, cerrados tambien en otra pieza con centinela de vista; que en esa prision, la crítica situacion de los presos se hizo mas sensible por los malos tratos que les han dado, y todavia estarán sufriendo, á punto de dormir todos en el suelo, sin ninguna especie de cama ni con qué taparse y casi sin provisiones; que las que el Cónsul mandó á la prision en tierra, no se permitió que los presos las recibiesen; y fué prohibido que el mismo Cónsul continuase enviando provisiones como hacia para abordo; que desde entonces la alimentacion que el gobierno daba á los presos se redujo á un pedazo de carne, dos veces por dia, la cual no llegaba á una onza por persona; finalmente que el dia 24, como ya dijo, consiguió su libertad por súplica de un compatriota suyo, y el dia 1.° de Enero corriente, habiendo con dificultad obtenido su pasaporte, se ha retirado para esta ciudad, á bordo del vapor argentino *Salto*.

Preguntado si la protesta hecha por el Presidente de la Compañia del Alto Paraguay, cuya lectura se le hizo, estaba conforme:

Contestó que la confirmaba en todas sus partes, hasta porque todo cuanto en ella se contiene está en el dominio del público; que en este momento no se acordaba de ningun otro incidente que relatar, ni tenia otra declaracion que hacer.

Nada mas consta del presente interrogatorio que hice leer al interrogado en presencia de los testigos, los cuales hallándolo conforme en todas sus partes, lo firmaron conmigo, *Juan Cárlos Pereira Pinto*, Cónsul General del Brasil en la República Argentina.

Firmados, *Joao Cárlos Pereira Pinto*, Cónsul General—*Andrés Barbieri*—Como testigos, *Pedro J. Rodriguez*, *Pedro do Azevedo Ramos*.

A los 25 del mes de Enero del año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo de 1865, en esta ciudad de Buenos Aires y Cancilleria del Consulado General del Brasil, hice comparecer ante mi, Juan Cárlos Pereira Pinto, Cónsul General del Imperio en la República Argentina, el Escribano, Contramaestre, Guardian, 2.° Maquinista, 32 personas de la tripulacion y 4 pasageros del vapor *Marques de Olinda*, abajo firmados, y habiendo procedido á leerles los interrogatorios hechos al súbdito británico Guillermo Stephens, 1° maquinista de dicho vapor el 20 del mes de Diciembre del año próximo pasado; al súbdito brasilero Antonio Maria Pereira Leite, pasagero del referido vapor el 21 del mismo mes y año, y al italiano Andrés Barbieri, carpintero del mencionado vapor el 5 de este mes, formulé las siguientes preguntas, sobre las cuales hice declarar bajo juramento á cada una de las personas de la misma tripulacion y pasageros:

1.° Si es verdad cuanto han declarado los antecitados interrogados, ó si lo han hecho con dolo y malicia.

2.° Que declarasen lo que tenian que acrecentar á dichos interrogatorios ó que corregirles, para establecer la verdad de los hechos.

Y despues de tomado el competente juramento, contestaron:

1.° El Escribano Antonio Fernandez Povoas; que era exacto cuanto contenian los antecitados interrogatorios, con especialidad el del súbdito brasilero Antonio Maria Pereira Leite, con escepcion de lo que dijo el maquinista Stephens sobre haberse abierto los bultos con dinero, hecho que no se ha efectuado; ni tampoco se reclamó el médico inglés, el cual fué ofrecido por las autoridades del pais para tratar á los enfermos; que á continuacion de los informes del capitan Barbieri tiene que declarar que el dia 1.° del corriente fué un oficial á la prision y leyó un decreto del Presidente de la República poniendo en libertad á todos los prisioneros, para poder seguir para donde quisieran, con escepcion del Presidente de Matto-Grosso, el Comandante Souto, el Teniente Mangabiera, el doctor Luz, los pilotos Arouca y Braga, el escribano de la Escuadra Juan Coelho de Almeida, Fiel Paula Reis, y el escribano de descarga de la Aduana de Albuquerque José Vicente Bueno, á quienes se les impuso la condicion de quedar en la República residiendo en la Capilla de San Joaquin, distante 60 leguas de la Capital, percibiendo el medio sueldo de sus patentes ú honorarios, que no fué por ellos admitido; que al mismo tiempo el oficial paraguayo entregó á estas 9 personas un oficio para que firmasen, lo que rehusaron, sin que él, el interrogado ni persona alguna de la tripulacion ó pasageros, puedan tener conocimiento del contenido de dicho oficio.

En el mismo dia tuvieron órden de presentarse á la Policia del pais, que habiéndolo hecho, el Gefe Político les ordenó se retiráran, dándoles la ciudad por prision hasta segunda órden y diciendo que cuando tomasen alojamiento, diesen aviso á la Policia; que al dia siguiente se fueron á la misma Policia diciéndole que vivian en casa del Cónsul Brasilero, y pidieron permiso para ir á buscar sus haberes en la prision, lo que les fué concedido; que al mismo tiempo él, el interrogado, entregó por órden del Cónsul Brasilero mil patacones al Presidente de Matto-Grosso para sus gastos y los de sus compañeros.

En el dia 6, habiendo conseguido trasporte proporcionado por el Cónsul brasilero, en la goleta oriental *Dos Hermanos*, se embarcó con toda la tripulacion del vapor y mas 4 pasajeros de Estado en número de 41 personas, inclusive un menor de edad, sirviente del Teniente Mangabiera, habiendo llegado á esta ciudad el dia 23 del corriente; que nada mas tiene que decir á semejante respecto, pidiendo que esta su declaracion fuese tambien leida á las demas personas de la tripulacion y dichos pasajeros, que cada uno por separado confirmó.

Nada mas contiene la presente declaracion que hice leer á los interrogados en presencia de los testigos abajo firmados, los cuales hallándola conforme en todas sus partes, la firmaron conmigo, *Juan Cárlos Pereira Pinto*, Cónsul General del Brasil en la República Argentina.

Joao Cárlos Pereira Pinto, Cónsul General—Siguen 41 firmas *de las cuales 5 son de Argentinos*—Como testigos *Cárlos Augusto da Silva*—*Joaquin Pedro da Rocha*."

El Paraguay, los blancos y nosotros.

Mucha algázara están metiendo los diarios blancos con la actitud asumida por los Paraguayos de este lado del Paraná.

Tan *alarmante* les parece el asunto para la República Argentina, que Barra vá hasta decir, *la Tribuna está tonta y desconcertada*, con motivo de los movimientos del tirano de la Asuncion.

En cuanto á lo primero nada tenemos que decir, puesto que no habiendo Dios hecho brillar sobre nuestra frente una chispa del genio y viveza que brilla en la del antiguo corchete de Mariño, nada estraño tendria que le pareciese *tonto* todo lo que nos pertenece.

En cuanto á lo segundo, la cosa muda de especie.

Barra dice que estámos *desconcertados*, atribuyendo ese desconcierto al paso de las tropas Paraguayas por el territorio Argentino.

¿Habrá alguien que comprenda una lógica semejante?

Nosotros desde el primer momento, hemos sostenido la conveniencia de una alianza con el Brasil para emprender una cruzada libertadora contra el Paraguay.

El Gobierno Argentino no ha querido hacerla, sino *condicional*, es decir, para el caso en que el Paraguay dé un paso cualquiera que repute ofensivo ó atentatorio al honor y á la dignidad del pueblo Argentino.

En presencia de estos hechos, ¿cuál debe ser nuestro deber?

Es claro y evidente que lo que nosotros anhelamos, es que el Paraguay dé ese pretesto al Gobierno Argentino, que pase por nuestro territorio, que nos haga una provocacion de naturaleza á establecer una alianza franca con el Brasil.

Ahora se anuncia, que el Paraguay avanza fuerzas sobre la frontera de Corrientes, que estas pisan nuestro territorio, que su actitud es, en fin, amenazadora para la República.

Si estos hechos son positivos, ¿no es lógico y natural que nosotros nos alegremos de ello, en vez de *desconcertarnos*?

Lo que podrá desconcertarnos, será que el Paraguay no pase por nuestro territorio, que no provoque al Gobierno Argentino, que no le obligue á lanzar sus legiones á redimir á aquel pobre pueblo, que agoniza clavado en la cruz de su cautiverio.

Eso sí nos *desconcertará*!

Pero decir que nos desconcierta precisamente lo que nos alegraria, lo que deseamos, esto es, el paso de los paraguayos por territorio argentino, es cosa que solo podia ocurrírsele á Federico Barra (a) *Lebrú*.

Banco Mauá en Montevideo.

Los facciosos que residen en Montevideo, y á los que no sabemos cómo hay todavia quien dé el nombre de *gobierno*, han espedido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 27 de 1865.

Visto el dictámen del Consejo de Estado, relativo al empréstito forzoso, impuesto por el decreto de 7 del corriente.

Considerando que dicho decreto tuvo por objeto prevenir y detener una crisis monetaria, cuyos efectos eran ya sentidos por los dos Bancos de emision existentes en la capital, conciliando á la vez el beneficio que á esos establecimientos se hacia y al comercio en general, con el que podia reportar el erario nacional, con el ingreso de una suma que aliviase en parte las urgentes necesidades de la situacion.

Considerando que aceptado el decreto en todas sus partes por el banco Mauá y Ca, el Comercial lo ha hecho solo en la parte que le aprovecha por razones manifestadas al Gobierno y que han sido atendidas.

Considerando que es justo hacer desaparecer esa desigualdad que resulta del proceder de dicho banco.

El Presidente de la República en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° Derógase el artículo 3.° del decreto de 7 del corriente que establece el empréstito forzoso.

2.° Queda limitado á seis meses de la fecha del enunciado decreto el curso legal de los billetes de emision de los mencionados bancos.

3.° Comuníquese etc.

AGUIRRE.
Antonio de las Carreras.
Silvestre Sienra.
Jacinto Susviela.
Eustaquio Tomé.

¿Qué significa este decreto?
Que lo esplique quien lo entienda.

Noticias de los ejércitos aliados.

Nuestro amigo Bustamante está nuevamente al lado del general Flores.

Desde la Barra de Santa Lucía, nos escribe su primera carta.

Dice así:

Barra de Santa Lucía, Enero 28 de 1865.

Mi caro Héctor:

Apenas tengo tiempo para escribirle cuatro letras anunciándole mi llegada á este campo.

Sin embargo, le daré las noticias que sé y que pueden interesar mas á los amigos.

Ayer y hoy se ha desembarcado la infanteria en este puerto, y supongo que hoy al caer de la tarde, ó mañana muy temprano, marcharemos todos aproximándonos á la capital.

Nuestras avanzadas en este momento llegan al Paso del Molino y Union; los blancos están completamente reconcentrados.

Con motivo de la salida de Aparicio y Muñoz para el Cerro Largo, el General mandó á los coroneles Moyano y Fidelis en su persecucion, habiendo impartido al mismo tiempo sus órdenes á todos los gefes militares de los departamentos del Norte, para que estén alerta y en cualquier momento caigan sobre ellos.

Me consta que la espedicion de Aparicio y Muñoz, ha sufrido una desercion de mas de 400 hombres, y hay quien supone que estos dos *pájaros* tratan solo de colocarse lejos de la quema que se prepara en Montevideo, so pretesto de operar con sus divisiones sobre la frontera.

El General Netto sale hoy tambien á campaña, quedando frente á Montevideo las infanterias y parte de nuestra caballeria compuesta de la vanguardia á las órdenes del General Caraballo, y algunos escuadrones mas, pertenecientes á otras divisiones.

Tan luego como empiecen las operaciones, le escribiré mas detalladamente; mañana acaso recibirá Vd. mi primera correspondencia.

Recuérdeme á los amigos todos.

Suyo—

Bustamante.

Brasil.

Los diarios de Rio Janeiro adelantan cuatro dias á los que ya teniamos.

Las manifestaciones de patriotismo en favor de la guerra contra el Paraguay, siguen con gran entusiasmo.

En todas partes los batallones de Guardias Nacionales piden marchar voluntarios, y es tal el deseo de ir cuanto antes al Paraguay, que la prensa va hasta censurar la lentitud de las operaciones del ejército y de la escuadra brasilera, que hoy operan sobre Montevideo.

El *Diaro do Rio* sostiene la necesidad de convocar las Cámaras; pero el Gobierno parece dispuesto á no hacerlo, y á afrontar la guerra resueltamente, reservándose el dar cuenta de sus actos mas adelante.

No sabemos hasta qué punto sea conveniente esta resolucion.

Montevideo.

Nada de particular, sino que la division cunde siempre entre los blancos.

La prensa sigue en su criminal intento de hacer creer en el apoyo del Paraguay, apesar de constarles á todos y cada uno de los Redactores de diarios, que Lopez no está tan loco como para venir al teatro de la lucha, en el Estado Oriental.

Si el tirano comete algun otro acto de barbarie como los de Matto Grosso, ha de ser donde pueda perpetrarlo impunemente.

Asi es que nosotros mas bien creemos en un *malon* sobre Corrientes, que en la venida de los Paraguayos en socorro de los blancos.

El tiempo dirá quien tiene razon.

El mensage de Lincoln.

En la primer página publicamos el mensage del Presidente Lincoln.

Es un documento notable, sobre el cual llamamos muy sériamente la atencion.

En él no hay frase retumbante ni flores mas ó menos hábilmente colocadas, para alucinar á un pueblo.

Es el lenguaje franco y positivo del republicano honrado, del hombre de temple que hace cuatro años mantiene en alto la bandera de la union, y vivo en su pecho el fuego sagrado de la democracia.

Recomendamos el mensage de Lincoln.

Escuadra Argentina.

De hoy á mañana, parten para Montevideo cuatro buques de la Escuadra Argentina.

No podemos sino felicitar al Gobierno por esta resolucion, cuya conveniencia apuntamos hace dias.

Ya que hasta ahora poco ó nada hemos hecho en defensa de los Argentinos perseguidos por los blancos, bueno es que hoy lo hagamos mandando quien los proteja.

A la "Nacion Argentina."

Dos palabras.

El Sábado habíamos contestado el artículo que nos dirijió la *Nacion*; pero á última hora, á causa de la abundancia de materiales, nuestro Gerente lo suprimió por dar un lugar preferente á cosas de mas interés.

Para que no se estrañe nuestro silencio, y apesar de que la cosa es ya algo *fiambre*, diremos al apreciable cólega, que las palabras que motivaron su artículo, *no nos pertenecian*.

La Seccion en que se hallaban, así lo indicaba.

Lo que hubo, fué esto.

El Sr. Astengo nos trajo el comunicado de Minelli.

Antes de darlo á la prensa, vimos que su principio estaba en un lenguaje destemplado al hablar del Redactor de la *Nacion*

Entonces pedimos al amigo encargado de las Noticias Generales, que advirtiese á Minelli la razon porque no publicábamos su articulo.

Así lo hizo.

¿Qué hubo en esto de malo?

Los ladrones y asesinos.

Parece que la horda de ladrones y asesinos que salió de Montevideo á las órdenes de Muñoz, y que se dirigia á robar y asesinar en Rio Grande, se ha desbandado.

apesar de eso, marchaban en esa direccion varias columnas de caballeria.

El Baron de Tamandaré.

Ayer debe haber notificado el bloqueo de Montevideo á los gefes de las estaciones estrangeras.

Acuerda á los buques mercantes, un plazo de ocho dias.

Correspondencia de Montevideo.

Enero 28.

Mi buen amigo:

El Ejército Libertador está campado en los arrabales de Montevideo, disponiéndose á tomar á la fuerza el último baluarte de la *Compañia*.

Los *blancos* que tienen su patria en el *bolsillo*, dicen que quieren defenderse á todo trance y hasta la muerte.

Se rompieron todos los muelles; se zanjan todas las boca-calles que dan al puerto; se colocan cañones en las esquinas, etc.

Es lo sublime de la farsa, pues todos tenemos la conciencia de que al primer cañonazo del *Ejército Libertador*, los héroes de alcoba que se hacen los *bravotes* por la calle 25 de Mayo y por la rambla de Herrera, desafiando á todo el mundo, ganarán mas que de prisa el buque fletado de antemano y listo para recibirlos, amparándolos con la bandera española.

Como vd. bien lo sabe, los Carreras, los Vargas, los Rodriguez, los Anavitarte, Carballo *el mulato*, Nin Reyes *el ladron*, Barra *el bufon de Mariño*, Arredondo *le chasseur* de Manuelita, etc., etc., no son hechos de la pasta con que se confeccionan los soldados: el dia que las legiones de Flores corohen el Cerrito, toman las de Villadiego, esto es si lo podrán, porque tengo entendido que una porcion de *italianos montan la guardia*.

El Gobierno destituyó á Herrera (D. Luis)....en los diarios de la capital hallará vd. curiosos detalles á este propósito: poco le importa al tal bribonazo, ex-director de la marina, porque ya no habia qué robar, y el puesto lo tenia sosobrado.

Palomeque, el valiente del Salto, lo sostituye.

Con un decreto fecha de ayer se anula el decreto del empréstito forzoso: se dice que Mauá desaprobó desde Rio Janeiro la criminal condescendencia de su Gerente, y esto fué causa de la *reconsideracion*!

Ya habia dado 50 mil pesos.

Siento mucho que vd. no haya publicado una estensa carta que le mandaba relativa al tal empréstito: en ella se profetizaba lo que aconteció.

La diplomacia hace todos sus esfuerzos para entrar de mediadora: los situacioneros la rechazan.

Sigue la emigracion mas numerosa que nunca.

Creo que mañana ya no tendremos carne fresca: es una situacion que no puede durar.

Se dice que Botana se hará cargo de la Gefatura de Policia: se dice que el Ministro de Gobierno y el tal Carreras-Quinteros dejarán el Ministerio, porque los compadres, á pesar de ser todos blancos, no se entienden.

Se habla de un diario francés redactado por un tal Bideau, tenedor de libros de la *Reforma*, y un tal Busart ó Bausart que vijilaba la distribucion de los *boletos* de los *Bufos* y llevaba *recados*....

V. debe haberlo conocido en Buenos Aires, cuando estuvo la Compañia de baile: era adicto al *servicio* de Carolina Rousselet.

El órgano será blanco, si llegará á tocar.

Escribiré á vd. mañana ó pasado: hoy lo dejo pronto, porque tengo que acompañar á mi familia que se marcha para la estancia.

Suyo siempre— *X.*

NOTICIAS GENERALES

El Ejército Libertador.

Ayer hemos recibido noticias directas de nuestros amigos.

El General Flores seguia ocupando las mismas posiciones: Pantanoso, Teja, Paso del Molino, Miguelete, y Tres Cruces.

Ya se le habia incorporado la infanteria brasilera, menos dos batallones que iban custodiando el parque, y demorarian aun un dia para llegar al Cerrito.

El entusiasmo era grande, por atacar á Montevideo.

Mensage de Lincoln.

En la primera pagina registramos hoy, integro, el importante mensage del Presidente Abraham Lincoln, al 36° Congreso Americano.

Son pasmosos los recursos de los Estados Unidos.

Lincoln demuestra con cifra, que á despecho de todos los horrores de una guerra sin ejemplo, de inmensa sangre vertida en los campos de batalla, la poblacion de la Union creció en el año de 1864,—que la prosperidad material del pais ni siquiera sufrió con el flagelo,—que la venta y arrendamiento de las tierras del Estado, tambien aumentaron,—que la produccion y las cosechas fueron abundantisimas,—y que, si la deuda es considerable, no es ni mitad de la de Inglaterra!

Escuadra brasilera.

En el puerto de Montevideo, quedaban fondeados catorce buques de guerra brasileros.

Dentro de dos ó tres dias, se les incorporarán algunos mas.

Tiemblen los facciosos.

El Sr. Paranhos.

Se nos dice que dentro de dos dias pasa á la vecina orilla, á tener una entrevista con el General Flores, en el Miguelete.

Irá en el vapor de guerra brasilero *Recife*.

Trasportes brasileros.

Ayer llegaron al puerto, procedente del Espinillo, costa oriental, los trasportes brasileros *Cruzeiro do sul* y *Oyapock*.

Vienen á tomar carbon para seguir viaje para Rio Janeiro.

Partirán pasado mañana para aquel destino.

Rio Grande del Sur.

Tenemos noticias directas de aquella Provincia brasilera.

Ya estaban preparados para responder á cualquier malon de los blancos, de los federales y de los paraguayos.

La fuerza total de la Guardia Nacional destacada, subia á 12,005 hombres.

Quedaban distribuidos del siguiente modo:

Postas, guarniciones y destacamentos	724
22 cuerpos provisorios de 432 plazas cada uno	8463
2 idem idem de 271 plazas	542
1 idem idem	261
Los de Viamáo, Taguary, Encruzilhada, Pedras y Yaguaráo	2015
Total	12005

Escuadra Argentina.

El Almirante Murature ha recibido órden de alistarse á marchar para Montevideo.

Hoy parte en el *Guardia Nacional*, acompañado del *Pampero*, *Veinticinco de Mayo* y *Argos*.

Vá á estacionar en aquel puerto.

El Sr. Caballero.

Segun las lineas que van á continuacion este señor acaba de levantar en Corrientes un plano Catastral, que á estar á lo que nos dicen amigos que lo han visto, es magnífico.

Nos complacemos en ver inteligencias argentinas produciendo riquísimos frutos.

He aquí lo que dice el *Independiente* de Corrientes á ese respecto:

El plano catástral de la Provincia de Corrientes.

Por el Sr. D. José Caballero.

La opinion pública ha podido formar su juicio sobre la importante obra puesta en exhibicion por el Sr. Caballero.

Unánime ha sido la admiracion de los visitantes en contemplar un trabajo tan importante y de tanta utilidad para la provincia.

No somos nosotros los solos en elogiar una obra que ha costado tantos años de trabajo á ese incansable ingeniero, y dejamos la palabra al Colaborador de "El Cosmopólita" periódico que se publica en el Rosario:

"Respecto de la ciencia y conocimientos "profesionales del señor Caballero, no sabemos qué cosa pueda responder mas "victoriosamente á las obyecciones que "han surjido, que el magnífico é inmenso "*plano catastral de la provincia de Corrientes*, levantado por aquel señor.

"Esta obra de un mérito clásico, que "han examinado, como nosotros mismos, "todos los hombres inteligentes de Santa "Fé y muchos que han venido de afuera, "hace ver que solamente al favor de la fal- "ta de criterio y sobra de liviandad, se ha "podido poner en duda las aptitudes y ci- "encia del presidente del Departamento.

"Por lo demas, Sr. Redactor, cuando "Santa Fé posea un plano catastral como "el de Corrientes, tocará un grado muy ele- "vado en su sistema rentístico: á la par que "desaparecerán los innumerables pleitos "que son á la propiedad rural, lo que las "vizcacheras y hormigueros son á los ter- "renos de cultivo."

Buena puntería.

Leemos en el *Plata* lo siguiente:

"Ayer andaba un bote zondando la costa que conduce á las bocas del Santa Lucia; la guarnicion del Cerro le disparó un cañonazo y la bala pegó en unas piedras en donde estaba tornado el bichero que detenia el bote."

Ora isto.

Sigue la matanza.

La matanza está á la órden del dia, en Montevideo.

El dia 25, fusilaron á tres Guardias Nacionales, porque iban á pasarse á los libertadores.

El dia 26, degollaron á un jóven de 18 años, porque supusieron que se pasaria al enemigo.

El cuerpo de este desgraciado quedó en espectacion pública durante todo aquel dia, para atemorizar á la guarnicion.

El dia 29, iban á ser fusilados cuatro mas.

Esos infelices fueron prendidos en momentos de embarcarse para huir de las garras de los facciosos.

He aquí cómo el *Pais* nos dá esta noticia:

"Buena pesca—El Señor Capitan del Puerto, en persona, bajó anteayer del vapor *Rio de la Plata*, dos individuos pertenecientes á los cuerpos de Guardia Nacional.

"Se llaman Primitivo Berbé y José M. Piñeiro.

"Ayer han sido sometidos estos individuos al Sr. Fiscal Militar, quien inmediatamente los sumarió en la misma Capitania del Puerto.

"Mañana debe haberse concluido el sumario.

"Sometido anoche mismo al Tribunal Militar es de esperar que de hoy á mañana fallará este.

"Veremos si esta vez andamos, como hemos andado en otras muchas, con las contemplaciones á las vueltas."

Y á renglon seguido, trae este otro suelto:

"Otra pesca—Antenoche uno de los botes rondadores tomó una embarcacion en la cual iban dos individuos con alguna galleta.

"Estos dos sujetos habian robado la embarcacion en que iban.

"Este incidente y otros varios que creemos deber callar, los acusan muy severamente.

"Creemos que se les habrá sumariado á la fecha.

"Felicitamos al Sr. Coronel Palomeque por los resultados que va obteniendo con su ejemplar actividad."

Montevideo.

Las fechas que tenemos de aquella capital, venidas en el *Rio de la Plata*, alcanzan al 28 del corriente, hasta las siete de la tarde.

Los facciosos están creidos que no habrá bombardeo el dia del ataque, y esta circunstancia los envalentona, pero bien pronto han de sufrir un cruel desengaño.

La Policia ha prohibido la venta de armas sin su anuencia, es decir, sin que se le señale la persona compradora.

El *Pais* indica la necesidad de mandar preparar un centenar de cureñas de repuesto.

La fortaleza del Cerro ha sido reforzada con 80 hombres.

Los trabajos hechos en la Iglesia Matríz para establecer la vigia en una de sus torres, quedan muy adelantados.

El *valiente* Palomeque dirije el zanjeamiento y fortificacion de todas las bocacalles, por donde puedan intentar el desembarco los brasileros.

Se ocupan del armamento de 4 lanchas ó pailebots, destinados al servicio del Puerto.

Tendrán cada uno de ellos, uno ó mas pedreros y una *buena* tripulacion.

El mando de esas embarcaciones, va á ser confiado á Juan J. Erausquin.

Los facciosos han comprado dos mil picos, azadas y palas.

El Sr. Simon Estades, ha sido nombrado Médico de Policia.

Se hablaba de pagar la guarnicion.

Hoy vence el plazo señalado para la declaracion de capitales y pago de la contribucion directa.

Para mas detalles, léase la carta de nuestro corresponsal X.

Minas de San Juan.

El descubrimiento de oro en Castaño, ha bronceado en su ley.

Pero los empresarios siguen los trabajos con ahinco y constancia, esperanzados en un nuevo alcance, que, en el concepto de un Corresponsal del *Ferro-Carril* Rosarino, es infalible.

"Generalmente, dice ese Corresponsal, las minas de oro son poco constantes.

"Jamas hay alcance que dure años como acontece en las de plata, y mucho mas siendo de una ley tan subida como en Castaño; broncean un tiempo, pero luego se vuelve á alcanzar á ellas.

"Aquí hay mas de una razon poderosa en que apoyarse para creer que así sucederá.

La formacion de las vetas es de aquellas que se llaman *reales*, el cerro en que se hallan colocadas es de un panizo inmejorable, y la calidad del metal es de una masa y formacion que nunca engaña, por lo que creo, que este broceon no puede ser sino accidental, como ocurre siempre en todas las minas por mas ricas y reconocidas que sean."

La empresa ó compañia de la Santo Domingo, en la Huerta, ha remitido á San Juan en los últimos dias de Diciembre, cinco arrobas y libras de plata en barra, y se dice que mensualmente se hará igual ó mayor remision, porque parece que ya se han vencido los infinitos obstáculos de esa importante mina.

El Sr. Klappemback sigue con actividad los trabajos de sus minas, ocupándose de la preparacion del establecimiento para fundir.

Este Señor paga el marco de plata á diez pesos bolivianos, descontando tan solo 14 marcos en toda la ley del metal, con el objeto de pagarse simplemente del beneficio.

Si tal pensamiento se realiza en esta forma, no cabe duda que el Sr. Klappemback habrá dado al mineral de la Huerta, que es donde él se halla establecido, un poderosisimo impulso que le volverá á la vida, por decirlo así, porque allí hay muchas minas, ó casi todas, mejor dicho, que el minimum de su ley no baja nunca de 30 marcos, y esta sola ley basta para que un empresario pueda consagrarse á la esplotacion de minas con provecho, llevando al par la halagüeña esperanza de hacerse rico en el primer alcance que haga.

En Huachi, mineral de oro antiguo, se han descubierto á la superficie algunas vetas de muy buena ley, y es probable que con ese motivo, se rehabilite aquel rico mineral abandonado por la incapacidad é incuria de los hombres.

El Sr. Langlois.

Sabemos que este caballero, que ha llegado dias pasados de Montevideo, ha traido varias cartas dirijidas á A. Astengo.

Hasta ahora no las ha entregado.

Rogámosle se sirva traerlas á esta Redaccion, pues el interesado nos pide hagamos esta indicacion al Sr. Langlois.

El "Era".

Se le espera mañana, procedente del Salto.

Hace todas las escalas del Uruguay.

Explicacion al misterio.

El Capitan del Puerto de Gualeguaychú ha publicado en la *Democracia*, la siguiente explicacion sobre el cadáver que como dijimos dias pasados, fué encontrado en el puerto de los Suaces, cosido en una bolsa.

Dice así:

"El cadáver que apareció en el puerto de los *Sauces*, es de un mariuero del Vapor *Guardia Nacional*, que entregó muy enfermo al vapor *Veinte y cinco de Mayo*, para conducirlo al Hospital General de Hombres en Buenos Aires, y habiendo muerto á la mañana siguiente ya en viaje para Buenos Aires, por serles perjudicial la detencion para enterrarlo, lo envolvieron en la hamaca con un lingote á los piés y lo echaron al agua, siéndo, segun lo espuesto por el Comandante del Vapor *Veinte y cinco de Mayo*, por las alturas de estas aguas donde lo echaron, y que por todas las señas dadas reconoce ser el mismo individuo."

Quedan pues destruidas las sospechas de que se habria perpetrado un crímen horroroso, el que se temia permaneciese envuelto en las sombras del misterio.

Mas vale así.

Mentiras.

El *Porvenir* de Gualeguaychú se va haciendo un mentiroso de *primo cartelo*.

En uno de sus últimos números dice, que la casa del Dr. Mongrell en Paisandú, fué incendiada y robada, y que ese médico quedaba en la calle.

Podemos asegurar que es una solemne mentira, pues esa casa apenas tiene una bala de cañon.

Tambien hay quien declare que Leandro Gomez era el que iba á incendiarla, habiéndose salvado porque cuando le iban á prender fuego, entraron los Libertadores.

Así son todas las *verdades* de los blancos y de los mashorqueros.

Indulto.

Nos aseguran que el General Flores, al saber que Basilio Muñoz se habia retirado á su establecimiento de campo, le despachó en el acto un chasque mandándole indulto.

Así proceden los Libertadores.

Aprendan los blancos y los mashorqueros.

Paul Julien.

Vemos por los diarios de Chile, que en Santiago habia llegado el 9 de Enero, este célebre violinista.

En breves dias se exhibiría en aquella Capital, donde indudablemente alcanzará los mismos triunfos que ha conquistado en cuantos teatros ha trabajado.

Los incendiarios.

El ejército de incendiarios que comandaba el General Basilio Muñoz, se ha evaporado.

Las últimas noticias lo dan á ese Gefe, en su estancia, completamente solo, habiéndosele desertado toda la gente.

Ningun Oriental quiso seguirlo á hacer la guerra de matanza, robo é incendio contra la poblacion del Rio Grande.

¡Otro desencanto para los facciosos de Montevideo!

El ataque.

Entendemos que el ataque á Montevideo no se efectuará antes del 3 de Febrero.

Ese dia es el aniversario de la batalla de Caseros.

Otra vez pelearán las armas orientales y brasileras contra el partido bárbaro del puñal y confiscaciones.

El triunfo es seguro para los libertadores.

¡Dios protege á los buenos!

La Sra. Doña Juana Manso.

En contestacion á un remitido que salió en el *Nacional* del Sábado, la Sra. Doña Juana Manso nos remite lo siguiente:

Buenos Aires, Enero 30 de 1865.

Sr. Juez Correccional.

Doña Juana P. Manso de Noronha, en los autos con D. Marcos Sastre, por injurias, como mas haya lugar, digo: que el Sábado no pudo tener lugar el juicio por haber ido U. S. á la visita de Cárcel, habiendo comparecido por esta razon mi apoderado inútilmente. En esta virtud, se ha de servir U. S. señalar nuevo dia y hora.

A U. S. suplico así lo determine por ser justicia etc.

Juana Paula Manso de Noronha.

El abogado— *Gomez.*

Pasageros.

Tenemos que dar cuenta de los siguientes arribos, desde el Domingo próximo pasado:

En el *Saintonge*, de Rio Janeiro y Montevideo (trasbordados del paquete de Europa)	124
En la barca francesa *Tourny*, de Burdeos	34
En la barca italiana *Cechina*, de Cadiz	3
En el vapor italiano *Vesuvio* de Montevideo	32
En el vapor inglés *Rio de la Plata*, de Montevideo	156
En la barca española *Luna*, de Vigo	82
En el bergantin goleta *Correa*, de Rio Janeiro	1
En el vapor nacional *Uruguay*, del Rio Uruguay	83
Total	515

¿Habrá resistencia?

Si diesemos crédito á la prensa de Montevideo, los facciosos no solamente piensan en la resistencia, sino que cuentan con la seguridad del triunfo.

Pocos dias faltan, dicen, para sacar del error á los que opinen lo contrario.

Entre estos estamos nosotros.

Ya lo veremos.

Noticias marítima.

El Domingo, á eso de las seis de la tarde, se desprendió del muelle un bote de buque mercante, con cuatro marineros.

Izaron la vela, y el viento que en ese momento soplaba récio, les rompió la entena.

Entonces, la embarcacion se volcó, lográndose salvar los tripulantes despues de correr grandes riesgos, gracias á los empeños y arrojo de un individuo italiano, llamado Nicolás Corado.

Este señor se arrojó desde la muralla á salvar á aquellos infelices, lo que logró, ofreciéndoles despues su casa para irse á mudar ropa.

Es de observar que de la Capitania del Puerto, nadie salió á prestar auxilio á aquellos naúfragos.

Ahogado.

En la tarde del Domingo, casi se ahoga en el Rio, como á una braza del Muelle de pasajeros, un individuo de nacion extranjero, que estaba bañándose.

Fué salvado por un francés, que á los gritos de los expectadores, se echó al agua.

Cantores.

Van llegando los artistas que pertenecen á la Compañía lírica, que en breve funcionará en Colon.

En el *Saintonge* llegaron antiyer: la Sra. Rosina Mariotti, *contralto*, y el Sr. A. Pozzolini, *tenor*.

Bien venidos sean.

Metálico.

El Domingo han llegado de Montevideo dos vapores, trayendo una gran cantidad de metálico.

El *Saintonge* condujo 6 cajones oro á la órden, y 1 idem idem á Rivadet.

El *Rio de la Plata* fué portador de 300 libras esterlinas para Juan Best y hermanos.

El vapor nacional *Uruguay* que ayer llegó del Rio Uruguay, trajo un bulto dinero á Marciano Molina y Ca.

Matto Grosso.

En nuestro número anterior dijimos que se corria haber habido un encuentro cerca de Villa Maria.

Ayer circuló la noticia de que los Paraguayos habian subido el Alto Paraguay y atacado aquel pueblo.

Pero parece que fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas.

Con este motivo, el Coronel Barrios ha despachado con toda urjencia un vapor para la Asuncion, pidiendo refuerzo.

Esperamos con ansiedad la llegada del *Salto*, para saber los detalles de este hecho de armas.

Vencimientos.

Ayer solo ascendieron estos, como dia lunes, á *veinte y cuatro mil* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á $ 26, al contado, compradores y con marcada tendencia de suba.

Prontos, prontos.

Los facciosos están ansiando por que el General Flores les lleve el ataque.

Pero ¿no serán balacas de mala ley?

¿No se apretarán el gorro, cuando llegue el momento decisivo?

Asi lo esperamos.

De todos modos, he aquí lo que dice el *Pais*:

"Ya estamos prontos.

"Prontitos.

"Las trincheras están artilladas; cada cañon tiene ya á su lado el peloton correspondiente, balas, metrallas y bombas en abundancia.

"Cuarenta y cinco cañones, son los destinados á servir únicamente la línea que atraviesa la ciudad de Norte á Sud.

'Para los alrededores de la ciudad, muchas son las piezas volantes disponibles.

"Las últimas zanjas están al concluirse.

"Ya estamos prontos."

El "Pueblo Español."

Ayer ha aparecido el primer número de este periódico, órgano de los demócratas españoles, residentes en esta capital.

Aceptamos con placer el saludo que nos dirije, y le deseamos larga vida.

El "Uruguay."

Este vapor sale hoy, á las cinco de la tarde, para Montevideo.

Ayer ha suspendido su salida, por no haber podido tomar carbon.

El mal tiempo no se lo permitió.

Volatines.

En la barca española *Luna* llegó ayer una compañia de volatines.

Aun no sabemos donde trabajarán.

La cosa es á puñal.

Siguen los blancos en su empeño de matar á sus enemigos á *puñal*.

Cuando lo dijo el cronista de la *Reforma Pacífica*, los facciosos finjieron horrorizarse de semejante prédica, digna de los bárbaros de la Pampa.

Nosotros entonces probamos que asi pensaban todos los blancos, y teniamos razon, pues ahora vemos al *Pais* sostener aquel mismo principio de matar á *puñal*.

Estas son sus palabras:

"Como á pajaros—Los macacos van á ser tratados como pájaros, por lo visto.

"Hasta con escopetas van á ser recibidos.

"Ayer preparaba una de nuestras acreditadas armerias, grandes cantidades de cartuchos para escopetas Lefaucheux.

"Una sola persona encargó 400.

"A los fusiles, rifles, cañones, etc. etc., con que serán recibidos los macacos, hay que agregar las escopetas.

"Para despues *quedará el puñal*.

"Este será acompañado de las tachadas de agua hirviendo, que prepararán nuestras patriotas.

"Vayan *ponhindo sentido* los macacos.

El Coronel Murature.

Al retirarse de Paysandú, el Gefe de la escuadra nacional dirigió á aquel vecindario las siguientes palabras:

Abordo de la Capitana Argentina,
24 de Enero de 1865.

A los habitantes del pueblo de Paysandú.

Una órden de mi Gobierno me impone el deber de abandonaros dejando estas aguas para ir á llenar otra nueva mision, quizás mas dificil, pero no tan arriesgada como la que conoceis; de consiguiente debo obedecer y acudir donde me llaman.

Plegue al cielo que no vaya á encontrar motivo de peligro, pero que, asociado á hombres mas inteligentes que yo, pueda coadyuvar y contribuir con mis oficios á impedir la efusion de sangre, y al deseado abrazo fraternal tan necesario para esa tierra de bendicion.

Dios me asista en esa nueva empresa para que, ya que tuve que confundirme con el humo y las balas en servicio de la humanidad, en esa nueva ocasion pueda ayudar á alcanzar un resultado pacífico con la tranquilidad y el órden.

Al retirarme, pues, satisfecho de haber cumplido con mi deber, me resta solo rogar á los habitantes de Paysandú, quieran creer que me iré haciendo votos por su ventura y prosperidad, de que tanto se han hecho dignos.

La digna comportacion de mi segundo, de sus oficiales y tripulacion, q' con el cumplimiento de fatigosos deberes han honrado altamente el pabellon que sostienen. me hace esperar que se habrá conquistado vuestra consideracion, asi como se han hecho dignos de la de los estraños y aun de la de los enemigos.

José Murature.

La Rioja.

Ha triunfado en la Capital de esta Provincia, por sesenta y nueve votos, el *Club Libertad* que sostiene la política del Gobierno.

La lucha ha sido ardiente, pero pacífica, no habiéndose realizado los temores de revolucion que se abrigaban.

Este hecho nos muestra que, bajo la ilustrada administracion del Sr. Julio Campos las prácticas de la democracia son una verdad innegable en la Rioja.

Agregaremos otro hecho que muestra elocuentemente el espíritu de ese Gobierno y constituye su mayor elogio.

Dos delincuentes existian presos en la cárcel, Corvalan y el célebre Minero.

La oposicion los reclama como partidarios suyos.

El gobierno de la Rioja, llevando su imparcialidad hasta la exajeracion, los pone en libertad bajo fianza.

La conducta del gobierno de la Rioja es digna de todo encomio, pues ella indica un alto respeto á la libertad del pueblo y lo felicitamos ardientemente por ello.

En presencia de estos hechos puede asegurarse que mientras la oposicion se mantenga en los límites de la ley, sus derechos estarán garantidos debidamente.

El Sr. Julio Campos es digno discipulo de la escuela politica en que ha sido educado.

(*El Nacional.*)

Ya empiezan.

El Almirante francés ha dado órdenes á los buques mercantes de su bandera, que se retiren de los fondeaderos que tienen inmediatos al puerto de Montevideo.

Segun entendemos, es el único de los Gefes de estacion, que ha tomado estas disposiciones tan anticipadas.

Esto no ha gustado mucho á los facciosos.

El Sr. Chaigneau ha caido en desgracia.

La "Patria."

Este es el nombre de un periódico que se ha empezado á publicar en Mercedes.

Su redactor, ha tomado el seudónimo de *El Demócrata*.

Es órgano de la Revolucion.

Devolvémosle el saludo que nos dirige, y le deseamos felicidad.

San Pedro Nolasco.

Hoy, empiezan las cuarenta horas de este santo, en la Iglesia de la Merced.

Habrá sermon durante los tres dias.

Refuerzo.

Se espera por momentos, un refuerzo de infantes para el ejército brasilero.

En el vapor *Imperatriz* vienen 520 hombres.

En el *Paraná*, el batallon 8.° de línea, comandado por el Teniente Coronel Cipriano da Rocha Lima, con 287 plazas.

Este vapor tambien trae 52 reclutas.

Mercedes.

Hemos recibido la *Patria*, que alcanza hasta el 29 del mes que fenece hoy.

Aquel Departamento quedaba completamente tranquilo.

De un momento á otro, esperaban al Comandante Máximo Perez.

HECHOS LOCALES.

Los poetas murieron—En otros tiempos nuestra crónica sudaba lágrimas (perdónesenos la espresion).

Una multitud de jóvenes poetas, Jeremías modernos, lloraban, y lloraban mendigando amores á sus Julietas, y todos sus llantos, sus jemidos, sus dolores, venian á nuestra pobre crónica, para que en ella pudieran ser escuchados y sentidos por las ninfas que los causaban.

¡Oh! si se hubieran recojido todas esas lágrimas, podríamos hoy tener golfos como los de Venecia, con solo haberlas derramado por nuestras calles. ¡Lástima que no se le ocurrió esto á algun espectador!

Pero hoy, qué se ha hecho la lira de esos jóvenes poetas?

¿Acaso el materialismo ha invadido sus almas?

¡Bendito siglo! A lo léjos escuchamos muchas voces que nos responden, que si antes suspiraban y lloraban por creaturas pálidas, de ojos negros y cabellos brillantes, hoy solo suspiran por esas rubias encantadoras, por esas doradas hijas de Méjico que llamamos *onzas de oro!*

¡Jóvenes poetas! habeis merecido bien del siglo del vapor, pero muchos labiecitos de ángeles se crispan para maldecir la fiebre de vuestros nuevos amores.

¿Quién diria de vosotros, corazones de paloma, almas de niños, poetas llorones, quien diria que despues de vivir en el séptimo cielo, allí donde todo es poesía, luz, amor, habiais de bajar de súbito á esta tierra de miserias, y pasar vuestros dias calculando el modo de conquistar á la Fortuna?....

¡Ay, jóvenes poetas! olvidad un momento la vida positiva, y delirad; delirad para hacer palpitar corazones vírgenes.

Nuestras cándidas niñas sienten que se ván las rosas de sus mejillas, q' se apagan los rayos de sus pupilas, que se evaporan los perfumes de sus cabellos, y lloran, lloran lágrimas de fuego al ver que nadie canta esas maravillas que les va arrebatando la mano del tiempo.

Cantad, jóvenes poetas, cantad inspirados que formaremos con vuestros himnos, una *Crónica de lágrimas*.

Las onzas—El metálico sube cuando debe bajar, y baja cuando debe subir; ya se vé los *gatos* son tantos, que no hay pobre que no caiga en la trampa.

Con diez, ó veinte mil pesos fuertes, que se compren á última hora pagando *cien* centavos mas por peso, á un plazo cualquiera, está hecho el negocio, porque este es el *secreto* para que la plaza quede firme para el dia siguiente; aunque en la liquidacion se hagan á mucho menos.

¡Farewell!—Los artistas infantiles que en una breve temporada han sido el encanto de nuestra mejor sociedad, nos dieron el Domingo sus adioses.

Mariposas volubles y hechiceras, se van á otros jardines á competir con el primor de las flores, y á *libar los corazones*, segun la espresion un poco alambicada de un poeta.

La despedida que Buenos Aires les ha hecho, ha sido digna de ellos y de la culta galantería de nuestro público.

Una magnifica concurrencia honró esa noche el gran teatro. Reinó en ella gran entusiasmo y reiteradas manifestaciones de simpatia hácia los tiernos y encantadores artistas que se despiden de nosotros.

Durante el último acto, la señorita Mariana Flori, recibió sobre la escena un presente, compuesto, de un medallon con su retrato en fotografia ofrecídole por un *entusiasta admirador*.

Momentos despues, Natalina Innocenti, nuestro hechicero *Colibrí*, recibió un regalo análogo, acompañado de los siguientes versos, que en ese instante cayeron con profusion del *Paraiso* inundando el teatro:

EL COLIBRI

A NATALINA INNOCENTI.

En las frondosas selvas del uruguayo suelo,
Que pródigos perfuman el trèbol y aleli,
Anida un pajarillo de prodijioso vuelo,
Gracioso y pequeñuelo.
Llamado *colibrí*.

La encantadora banda de alados moradores
Inclina á su presencia sumisa la cerviz,
Y admira de sus formas esbeltas los primores,
Sus galas y colores
De espléndido matíz.

Si suelta por los aires el íris de sus alas,
Su cántico, por verlo, suspende hasta el *tuyú*.—
Así, cuando en la escena levísima resbalas,
Oh niña, con tus galas
Nos maravillas tú.

Terpsícore en la cuna besó tu blanca frente
Dejándole un reguero de luz por talisman:
La uncion de la ELEJIDA, la auréola fulgente
Que espacia en el ambiente
Tu mínimo ademan.

Encarnacion subida del génio de la danza,
Prodijio prematuro de este arte encantador,
Cuando en sus raudos giros la inspiracion te lanza,
¿Quién, Natalina, alcanza
Tu hechizo y tu primor?

Cuando tu cuerpo cimbras en ágiles cadencias
Cruzando los espacios alíjero tu pié,
De todas las dudosas etéreas existencias
Asumes y evidencias
La realidad, á fé!

La sílfide, la fada, la náyade, la ondina,
No irradian sin embargo lo que deslumbra en tí:
La nítida diadema del ángel, Natalina!
Tu atmósfera divina,
Mi hermoso colibrí!

La ténue mariposa que el ámbito pasea
Luciendo sus matices de nácar y tisú,
Por mucho, sí, por mucho que su donaire sea,
Con menos gracia ondea
Que en el proscenio tú.

¿Qué tierno sentimiento no espresas en tu danza?
¿Qué idea no traduces en plástica actitud?
Los lánguidos suspiros de amor y de esperanza,
La dicha, la bonanza,
La eterna beatitud

Con la intuicion del génio que brilla en tus pupilas
Del ideal invades la incógnita region;
Y á par de los raudales de gracia que escintilas,
Destellas, asimilas
Su hermosa irradiacion.

Conmueves, arrebatas, transportas, enloqueces
Cuando en las dulces ondas del ritmo musical,
Espíritu del aire, bellísima te meces
Y blando nos ofreces
Tu hechizo angelical.

Como en la oscura noche luciola peregrina
Vertiendo sus reflejos de pálido rubì,
En las opacas sombras del alma, Natalina,
Luciérnaga divina,
Brillaste para mí.

Mis versos no modulan lisonja fementida
Ni van de la esperanza solícitos en pos:
Seis lustros ¡ay! bien tardos numera ya mi vida
Y tú, niña querida,
Aún no cuentas dos!

La exaltacion fogosa de amante devaneo
No escita mi entusiasmo, no vibra en mi laud;
No mueve aquí mi lábio sentido galanteo,
Y en tí tan solo veo
Lo que eres,—un querub!

Y bien! óyeme: un dia, serás mujer y hermosa:
Y entónces, en la cúspide de fama universal,
Te erigirán altares, serás ídolo y diosa......
Mas no ya mariposa
Con alas de cristal!......

Entónces, pobre niña, la sórdida cautela
Te tenderá sus redes doradas.... ¡ay de tí!....
Serás para los hombres constelacion, estela,
Y sílfide, y gacela,
Mas no mi colibrí!

Entónces, ángel mio, te sobrarán cantores
Que ensalzarán rendidos tu májica genial;
Que trocarán en perlas las lágrimas que llores,
Y cubrirán de flores
Tu tránsito triunfal.

Mas nadie, nadie entónces, con emocion tan blanda,
Te ofrecerá mi puro, sincero parabien,
Ni el ósculo de padre que mi ternura manda
Con esta mi guirlanda
De versos á tu sien.

Sentimos tener que dar tan pronto un adios definitivo á esos niños encantadores; y á nombre de personas que aun no han tenido tiempo de admirarlos, pedimos al Sr. Pestalardo que nos dé todavía otra funcion.

Si esta esperanza es defraudada, reciban los artistas infantiles el grato y venturoso *¡Farewell!* de

Lázaro.

Juzgados de Paz—Mas de una vez hemos hecho conocer la necesidad de que los Jueces de Paz de la ciudad indiquen, por medio de la prensa, el paraje, en que tienen establecidos sus despachos, el dia ó dias de audiencia y tambien la hora en que ella tenga lugar.

Hasta ahora todos nuestros esfuerzos en este sentido, han sido inútiles, mientras tanto, dia á dia oimos á infinidad de personas que necesitan practicar diligencias urgentes y que no saben donde existen tales Juzgados.

¿Será que los señores Jueces pretendan que cada ciudadano que necesite de su justicia adivine el paraje donde debe ocurrir?

Esto seria un absurdo, por lo que creemos seria conveniente que todos los juzgados de Paz, fijáran una tablilla en un paraje visible como por ejemplo, la que ha puesto el Juez de Paz de la Concepcion.

Los Omnibus—Es inmenso el servicio que últimamente están haciendo al público esta clase de vehiculos: pues ya hemos visto hasta señoras hacer sus viajes desde el 11 de Setiembre hasta el centro de la ciudad, y vise-versa.

Las distancias pues son inmensas, y de aquí nace la conveniencia de servirse de estos vehiculos: pues por 5 pesos puede uno trasportarse desde la Plaza 25 de Mayo, hasta la de Once de Setiembre, la de Constitucion, la Boca, Barracas y sus intermedios.

Lo sencible es q' no hayan otras empresas de Omnibus, para muchos otros puntos, pues es buen negocio.

Un nuevo prestidijitador—En San Fernando acaba de suceder á unas niñas algo curioso.

Es el caso que unos amigos les presentaron un jóven de frente despejada, ojos brillantes y aire distinguido.

Despues de conversar con él algunas horas, en que la conversacion giró sobre música, poesia, pinturas, etc., nuestro jóven pidió para ver á una de las niñas un lindísimo retrató que llevaba en un prendedor.

—Cuidado caballero, dijo la niña entregándoselo que esa es una preciosa miniatura de mi abuela.

En efecto la alhaja era magnífica.

El prendedor guarnecido de diamantes, encerraba una miniatura en márfil, digna de un pincel maestro.

—¡Diablo! esclamó el jóven, esto es una maravilla.

Y la revolvia y la revolvia entre sus manos, contemplándola con admiracion.

En esto trageron el café á la sala.

Nuestro jóven tomó una taza y sin duda por un descuido dijó caer dentro la riquísima miniatura.

—¡Jesus! gritó la niña temblando, que vá á ser de mi retrato!

—¡Por mi alma! esclamó el jóven levantándose, ¡que descuido Dios mio!

Y sacando el prendedor de entre el café ardiendo lo arrojó contra el suelo y lo pisoteó con ira.

Todos temblaron.

La niña recojió algunos pedazos furiosa.

—¡Eh! no hay que asustarse, dijo el jóven, tomando todos los pedazos del medallon. Y envolviendolos en su pañuelo los arrojó al aire.

Todos creian que se habia vuelto loco nuestro jóven, pero todos se inmutaron cuando vieron que en vez de caer los pedazos sonó un tiro.

—Señorita, perdonad, dijo entonces el jóven dirigiendose á la niña, todo ha sido un pequeño ensayo de prestidigitacion; vuestro retrato lo teneis en el bolsillo.

Una salva de aplausos sonó en la sala cuando la niña sacó de su bolsillo su rica miniatura.

¿Verdad que Herman no hizo *milagros* iguales?

Y sin embargo nuestro jóven no quiere trabajar en el teatro, apesar de su habilidad. Tal vez trabaje en el Salon de Recreo.

¡Luz! luz!—Esta esclamacion sale del pecho de todo viajero que llega á cruzar la calle larga de Barracas despues de oraciones.

¿Será posible que viviendo en esa calle tanta persona *iluminada*, tengan que vivir en tinieblas?

¿Para qué es entonces la dorada luz que despiden las onzas de oro?

Ea, hombres ricos, poderosos, vosotros los que teneis la fortuna de vivir en la calle larga de Barracas, haced algo por tener siquiera los faroles que ostentan los vecinos del otra lado del puente.

¡Dias pasados se chocaron dos carruajes en esa calle tan ancha, por falta de luz.

Un ginete fué llevado por delante, quebrándose un pié, por una diligencia.

Y muchas otras cosas por el estilo suceden todos los dias, *por falta de luz.*

¡Hagan algo los ricos por salir del caos.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Atropellamiento policial—Antes de ayer á la oracion, varios esbirros disfrazados, que segun nos aseguran, pertenecian á la comisaría de un señor Piedracueva, se encontraban estacionados en la calle de la Piedad entre las de Cerrito y Libertad.

A esa hora salia de casa de su familia el subdelegado del Resguardo de Barracas D. Ricardo Rey acompañado de un amigo. Habrian andado pocos pasos, cuando ven que un hombre mal enfachado se aproxima, y tomando las riendas del caballo de Rey, le dice: *échese al suelo.* Estas palabras las acompañó con otras que la decencia no nos permite reproducir, al mismo tiempo que lo amenazaba con un enorme facon.

Sorprendido el agredido con un atropellamiento tan inesperado, en presencia de un hombre de mala facha que no conocia y sin arma alguna con que defenderse, preguntóle que era lo que queria, que le soltase las riendas del caballo. Entonces fué esto lo bastante para que el tal hombrecito le tirase un hachazo. Tan pronto como Rey vió el ademan, apeló al único recurso de tirarse por el anca del caballo y entrarse á su casa allí inmediata. Entonces fué cuando recien conocieron los esbirros de la Policia, que estaban equivocados, y diciendo: *dispénseme señor, nos hemos equivocado; teníamos órden de prender á un hombre de patilla negra y que andaba en caballo blanco*, se fueron cantando bajito.

Rey los siguió, interrogándoles de donde y quienes eran, y llegados á la Comisaria de donde dijeron pertenecer, el señor Comisario, impuesto del asunto, dijo haber sido una equivocacion.

Ahora decimos nosotros, ¿en qué pais y en que tiempos estamos? ¿Se sigue permitiendo que los ciudadanos sean atacados arbitrariamente en media calle, como si estuviésemos en pleno año 40?

Creemos que el gobierno debe de tratar de remediar el mal, quitando á un Gefe de Policia que no sabe lo que tiene entre manos y que solo sirve para tapar pantanos.

En la primera página—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el mensage del Presidente Lincoln que vá en la primera página.

Como se verá el tal mensaje es digno del gran republicano, cuyo nombre guardará la historia junto al de Washington.

Leerlo que bien merece la pena.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 30.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.....		₱ 382056
Primer precio...........		á 26$00 ct.
Siguientes..............	26$05	á 26$35 ct.
Sábado 4 de Febrero.......	26$20	á 26$35 ct.
Varios plazos..........	26$40	á 28$00 ct.
Ultimo al contado.......		á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una reaccion en sentido de suba.

Se vendieron:

94056	al contado	26$00	á 26$35 ct
47500	para el 31 Enero	26$10	á 26$30 ct.
75000	« « 4 Febrero	26$20	á 26$35 ct.
5000	« « 6 «		á 26$25 ct.
15000	« « 28 «	27$00	á 26$85 ct.
4000	« « 11 «		á 26$40 ct.
4000	« « 18 «		á 26$50 ct.
4000	« « 25 «		á 26$60 ct.
4000	« « 4 Marzo		á 26$70 ct.
5000	« « 10 «		á 27$00 ct.
10000	« « 11 «	27$20	á 27$10 ct.
5000	« « 15 «		á 27$10 ct.
2000	« « 5 Abril		á 27$50 ct.
2000	« « 30 «		á 27$50 ct.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

150	cueros vacunos mezcla		á	95$.	pesada.
100	« « al barrer	95	á	105$	«
70	« « «		á	90$	«
500	@ lana mestiza regular		á	76$	@
600	@ mezcla buena	66	á	68$	@
400	@ « id inferior		á	50$	@
500	@ « « regular		á	63$	@

Granos.

Se vendieron:

250	fanegas trigo bueno sup.	135	á 140$	fanega.
300	« « regular	125	á 130$	«
200	« « «	120	á 122$	«

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Enero 28 de 1865.

Muy Sr. mio:

La razon de ser sábado hace que con mas razon nada tenga que anunciarle ni de ventas ni tampoco de llegadas de Ultramar.

El cargamento por «Magdalena» que en mis anteriores, les dí aviso que habia principiado á fraccionar, no ha podido colocar hasta nada, segun los informes que tengo y unicamente el está del todo vendido á escepcion de 70 pipas vino, es la «Marroquina.»

El cargamento de fariña por «San Agustin» de anta Catalina está vendido para el Gobierno al precio de 10 rls. @ despachado y mediando condiciones e descuento, que aun parece no están del todo arreglado.

Es cuanto puedo por hoy anunciarle.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda.......	12 p. %	al año.
Da idem................	15 p. %	al año.
Toma en metálico	9 p. %	al año.
Dá en idem...	12 p. %	al año.
En cuenta corriente abona....	6 p. %	al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año

EN CUENTA CORRIENTE.

METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo..	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora...........	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente...	18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........	1 p. %	á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente.	1¼	á 1 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles—Dia 30.

Latham; 30 bultos cohetes, 54 id canelon, 92 bultos té en cajitas de 12 lbs.

Riglos; 500 barriles aceitunas, 1000 cajas pasas, 50 cajones ciruelas, 299 id higos, 50 barriles pimenton.

Graffiña; 150 cajones aceite, 150 id fideos.

Devoto; 145 bolsas arroz.

Semple; 30 cajones sal fina.

Ramondec; 150 cajas aceite, 50 id almendras, 100 id encurtidos, 40 barriles aceitunas.

Sallano; 50 barricas azúcar, 139 tercios yerba.

Casaretto; 35 sacos alvellanas, 35 id almendras.

Bonnemasson; 1048 bolsas arroz.

Repetto; 1 cajon quesos.

Deetjen; 150 bolsas arroz.

Delfino; 72 bolsas porotos.

Shee; 858 cajas higos.

Escalada; 47 fardos tabaco.

Llavallol; 100 damajuanas aceite.

Hule; 770 tercerolas alcohol.

Dilleman; 1 cajon cigarros.

Charost; 15 barriles vino.

Moore; 6 cajones vino.

Brener; 1 cajon cigarros.

Ochoa; 282 cascos vino, 1 caja azafran.

Laruse; 25 bordalesas vino.

Warntzlo; 521 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id, 50 id anizado.

Deetjen; 50 cajones licor.

Jolly; 100 id agenjo.

Pairó; 23 pipas vino.

Cerro; 16 bordalesas vino.

Luders; 20 cajones naipes.

Basarte; 10 pipas vino.

Ardonin; 100 canastos champañe.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 29.

Burdeos el 3 de Diciembre y Montevideo del corriente barca francesa "Fourny" 519 toneladas capitan Gabean á Apesteguy hermanos con 34 pasageros y 180 bordalezas y 100 cjs. vino, 50 id coñac, 100 id ajenjo, 16 id alpargatas, 272 baricas tierra romana, 26 bultos maquinaria, 12 cjs ferreteria, á Kimbaut Feuillan ca. 200 canastos champagne, 50 cjs. kirsch, 100 id sardinas en aceite, 10 id aceite, 25 id aceitunas, 22 barriles aguardiente, 5 cjs. rapé, 20 ciruelas, 1 cajon vermouth, 8 id conservas, á P. Perisse 17 cjs. sombreros 20 bordalezas vino tinto, á Lanusse y ca. 7 cjs. sandalias, á Pedeflous Lartigau 4 cjs. sandalias, á E. Armingaud 50 bultos y 1 fardo paños á Prosper Cledon 1 cajon servilletas, á Charles 1 carruage con sus accessorios, á Devoto y ca. 20 bordalezas y 232 cjs. vino, 75 id coñac, 5 barriles aguardiente, 2 cjs conservas, 20 id kirsch, 30 id sardinas 100 canastos champagne, 50 cjs. velas á C. Andrin 8 cjs papel, á J. Farrieu 23 bordalezas vino, 1 cajon muestras, á Lopez y ca. 196 bordalezas vino, 100 cjs. coñac, 125 id ajenjo, á Bonnemason y Heydecker 50 bordalezas vino, á Fuillade y ca. 80 bordalezas vino, 200 cjs. id á M. Ferrero y ca. 60 id id á Delpche 4 id id, á F. Cabirau 120 id id á Rodez é Hiriart 4 id id y 125 canastos champagne, á D. Charavel 76 id id y 50 cjs. aguardiente, á A. Marmiesse 76 id id, 28 cascos y 18 barriles Lavédan y ca. 15 cjs. muebles, 2 id papel, á P. Ardouid y ca 40 bordalezas vino, á Gazillon 24 bordalezas y 10 cjs. vino, 25 cjs. vermouth, 18 id ajenjo, á Lacombe y ca. 100 cjs. vermouth, 20 id licores, al capitan 28 bordalezas vino, á la Orden 200 cjs. vermouth, 100 id champagne, 20 bordalezas y 16 cjs. vino, 130 cjs. tinta, 50 id licores, 10 fardos tapones, 5 cascos y 700 cjs. aguardiente.

Londres el 26 de Octubre y Montevideo el 26 del corriente fragata danesa "Gustave Marin» 340 toneladas capitan Tohamnjen á Bieber con 27 cascos y 13 cj. pintura 100 id ginebra, 24 cascos y 12 bocoys aguardiente 30 cuartos cascos id. 329 cascos cerveza 46 toneladas carbon á la órden y canastos loza, 200 atados alambre, 108 cuartos cascos cohisky 500 cj. giuebra 5 id. agua mineral, 25 id mercancias Moore Punch y Tudor 120 cuartos barriles polvora.

Vigo el 4 de Diciembre y Montevideo el 26 del corriente barca española "Luna» 355 toneladas capitan F. T. Ferrer, á F. Perez con 82 pasajeros y 112 cuñetes sardinas prensadas, 16 barriles nueces, 123 cjs chocolate, 1 id pañuelos y fajas.

Rio Janeiro el 7 del corriente bergantin goleta brasilera "Correa» 251 toneladas capitan A. Gonzalez T. Vianna, á P. y Cervetti con 1 pasajero y cuatro medias pipas vino, 40 barriles id 59 cjs id 2593 bolsas fariña de mandioca, á J. C. Rosa 88 rollos tabaco 2 barricas azucar, á J. Leon 100 fardos tabacos, 32 rollos id 2 cjs rape, A. Mentzer 5 bultos y tinta de imprenta; á A. de la Riestra 100 cjs vino, 66 rollos tabaco, á Mailmann 20 cjs cerveza.

Cadiz el 3 de Diciembre y Montevideo el 26 del corriente, lugre inglés «Creole» 168 toneladas capitan Reer, á Rodger hnos, con 157 lastres sal.

Newport, el 10 de Noviembre, bergantin goleta inglés «Lone Star» 201 toneladas, capitan Kenealy á Peto y Belts con 1164 rails barlow, 6082 id asientos, 1060 abrazadores.

Cardiff, el 8 de Octubre, Montevideo el 26 del corriente, fragata inglesa «Princess of Wales, 996 toneladas, capitan Young, á Barclay, con 1241 toneladas carbon.

Montevideo, el 26 del corriente, bergantin hamburgues, «Angelina» 220 toneladas, capitan Grannaun en lastre.

Cadiz, el 5 de Diciembre, Montevideo el 26 del corriente, barca prusiana «Anna» 321 toneladas capitan Hoepner, á Boyd y ca, con 220 lastres sal, á Juan José de Orta, 2000 cajones de 1 @ higos, 40 sacos garbanzos, 30 barriles pimienta molida.

Parnaguá, el 13 del corriente, goleta hamburguesa «Galene» 100 toneladas, capitan Pieper, á Etchegaray con 1300 bultos yerba, 5 docenas tablas.

Bergantin holandes.

Cadiz el 1.o de Diciembre, y Montevideo el 26 de, corriente, barca italiana «Cechina» 396 toneladas capitan Juan Vasallo, á Tomas Pietranera con 3 pasageros y 280 lastres sal.

Paisandú el 26 del corriente barca nacional «Rivadavia» 353 tons. capitan W. H. Norman, á D. Gowland en lastre.

Montevideo el 28 del corriente, vapor italiano Vesuvio, 135 tons. capitan M. Carboneschi, á G. Matti I ca. con 32 pasageros, á Bemberg Heimendahl I. ca. 84 cjs 54 fardos, 18 bultos mercancias, á R. I. J. Carlisle I. ca. 51 cjs y 58 fardos mercancias, á Gollan I. Velasqrez, 3 cjs mercancias á Luders I. ca. 2 cjs muestras, á Roosen Hopmann I. ca, 1 bulto encomiendas, á la Orden: 2 cjs joyeria 29 carneros en piè.

Montevideo el 28 del corriente, vapor ingles «Rio de la Plata» capitan Pedro Flores, á Alvarez I. Risso con 156 pasageros, con á J. Best hs. 1 bolsa metalico.

Nueva York el 30 de Noviembre, Montevideo el 27 del corriente, fragata americana «Charter Oak, 841 tons- capitan J. M. Jukey, á J. B. Coffinh y ca. con 336757 pies pino blanco, 1527 id freno, 29 cjs y 1 casco mercancias, á Zimermann Fairs I. ca. 4 barriles id, al capitan 14213 pies madera, 4 barriles y 1 cjs mercancias, á la Orden 253,248 pies madera.

Rio Janeiro el 22 de Enero y Montevideo el 18 vapor paquete frances «Saintong, 1200 toneladas capitan Claudio Champenois á Zentz con 124 pasageros, 1 bulto papel á Charles Lenz 1 id articulos de plata, á I. B. Bacque, 1 cjs chocolate, á J. M. Bacque, 1 bulto quesos, á Arning I. Hutz 67 id id, 1 id muestras de azucar, á J. B. Burnichon 1 cjs articulos de seda, á L. J. Isaac 1 id id id, á E. Guyon 1 id relojes y guantes, á Durand hs. 8 id almendras secas, á Villar Pere á hijos 1 bulto sombreros, á Pequin Petit Laroche 11 cjs paños, á I. Cottey 2 cjs licores, á Lacombe hs. 4 cjs quesos de holanda, 2 id de Roquefor, á Fenillade hno, 3 cajones con 3000 sanguijuelas, á Dechapeanringe, 2 id con 2000 id, á Passmann, 1 bulto calzado, Bonnemason y Heydecker, 1 id espadas de caballeria, á Barth y Volck, 2 id vino, 1 id modas, á viuda Bertonet, 1 bulto pistolas y artículos de Paris, 1 cajon armas, 1 id mercancias, á Loog, 1 cajon arenques salados, 1 id joyeria de oro, á Perre, 3 bultos vino, 3 id aguardiente, á Caillart, 1 cajon géneros de lana y sedas, á Schwehr Naef y ca, 1 id relojes de oro y plata, á Pedeflous y Lartigau, 5 cajones estaño en hoja, 1 id muestras, á Altgelt Ferber y ca, 1 id muestras camisas y sombreros, á Jaccard y ca, 1 bulto joyeria y relojeria, á Barber y ca, 1 bulto joyeria, á Catalina Morteo, 1 cajon ropa blanca y bordados, á Medina hno., 3 id libros. á Frenery, 1 id armas, á Lairiue, 1 id mercancias, á Dartigue, 4 id 4 id id, á Basarque, 1 id artículos de hilo, á Rambean 1 id mercancias; á Laplane y Kramer 1 id muestras de seda; á D. Taillewr 1 id camisas; á Jolly y Mallet 1 id muestras; á Garnaud 1 id muestras de sombreros; á Boje hermano 1 id artículos de algodon, 1 cajon y bulto muestras, 10 id chales y artículos de lana y seda, 2 id capas de lana y seda, 1 id artículos de seda, 1 id lanas y seda, 19 id ropa hecha; á A. Morsaline 1 id mercancias; á S. Kanssmann 6 cajones licores; á Drumillon 1 id víveres, 1 bulto sedas; á Mallmann 2 id sedas, 1 id sombreros de lana, 2 cajones géneros de seda, 3 bultos chales de seda, 2 cajones y 6 bultos géneros de seda; á Christian Sommer 1 bulto merceria y artículos de fantasia, 2 id sombreros; á Blaguier y Gimenez 2 id sedas y muestras; á A. Solan 1 id guantes, corbatas y merceria; á Leon Pedarrieu 1 id artículos de plata, chocolate, etc., 1 id mercancias, á Lucien hijos 1 id periódicos; á Vernouillet 1 bulto mercancias; á H. Fabre 1 id plantas, 1 id joyeria; á Barbet 1 idem libros; á Bemberg Heimendahl y ca. 2 id bordados, 3 id sedas, 1 id flores artificiales, 3 id sanguijuelar, 4 id con chales, sombreros, camisas, paños y sedas, etc; á E. Paris 1 id espadas de fantasia y cinturones de seda, 2 cajones mercancias; á Anchorena 3 bultos plantas, ropa blanca y objetos religiosos; á A. Modet 12 cajones vino blanco; á Juan Blaguier 1 id ropa hecha; á Victor Trandin 1 id periódicos; á Senet y Tavernier 2 id sedas y artículos de Paris, 1 id ropa hecha; á M. Aguirre 2 id plantas; á H. Crapons 1 bulto guantes de cabritilla; á Fusoni hermanos 1 id papel dorado, 1 id papel y camisas; á G. Bazille 2 id ropa blanca y guantes; á Darte y Gerbe 1 id corbatas; á H. Rosolin 2 id albums, 5 id articulos de Paris y joyeria falsa, 2 cajones armas de lujo; á J. Coudert 1 id corbatas, etc., á Bourcíer y ca. 1 id muestras merceria; á Challe y Puy 1 id mercancias; á Costeron 1 id sedas á C. Clerc 1 id especies á G. Sellfeldt y ca. 1 id. sombreros; á Vallet hno. y ca. 2 id muestras merceria; á Egusquiza 1 id sombreros, ropa hech y calzado, á T. y Barton 1 id medicamento, á P. y C. Jourde 1 id corbatas y chales, J. de A. Machado 1 id opticas, b R. Hopmann 2 id ropa hecha, 3 id y 2 cjs géneros de seda, á D y Siccard 1 id muestras de paño, á B. Treina y ca, 1 id opticas y vistas, á L. Lezica 4 bultos ropa blanca, flores artificiales, paños, muestras, 1 id muestras de sombrereria, á T. Cabirav 1 id libros, á J. C Ure 1 id id, á R. Hiriart 1 id ropa blanca, 1 id chales, á C. y Hunziker 6 id paños, sombreros, merceria, espejos, 2 id artículos de seda y ropa blanca, 4 cjs rapé, á Kchlstedt y ca, 2 id sedas, 1 id muestras, á M. Ferrer 1 id ropa blanca, á Llavallol è hijos 1 id ropa de uso, á A. Godet 2 id artículos do empapelar, á Bernheim y ca, 1 id libros, 1 id dibujic á W. Fehr 1 id cintas de seda, 3 hno. 1 id sombreros, chales y camisas, á J. Femann 1 id muestras de papel, á Turt 1 id merceria, de Rio Janeiro, á B. da C. Guimaraens 50 bultos tocino, á la órden 6 cjs oro, para Montevideo, á F. Rivadet 1 cajon oro.

Lisboa, el 5 de Diciembre barca noruega «Helvetir» 406 toneladas capt. P. Jorgensen, á Sassember y ca, con 800 moyos sal.

Dia 30

Cadiz el 4 de Diciembre, polacra italiana "Marchesino," 279 toneladas, cap. Santiago Vicine, á B. Delfino con 15 pasajeros y 200 lastres sal.

Dundee el 28 de Noviembre, barca inglesa «Majorian» 299 ton. capitan Tomas Coss, á C. T. Getting y ca. con 473 toneladas carbon.

Pernambuco el 28 de Diciembre; Montevideo el 29 del corriente, bergantin goleta danes «Consteuctor,» 203 toneladas, capitan C. Bleshoy, á Zimmermann Fairs y ca. con 33375 rajas leña, 124525 piés pino, 14 cajones preparaciones de venen, 4 cajones sebo.

Bahia Blanca bergantin goleta nacional «Sirena.»

Costa Oriental vapor de guerra brasilero «Oyapook.»

Id id id id id «Cruceiro do Sud,»

Nueva York» barca inglesa «Isis» á Freyer hnos. y compañia.

Cádiz bergautin italiano «Marchesino» á B. Delfino.

Uruguay vapor nacional «Uruguay» capitan Luis Deluque á Alvarez y Risso con 83 pasajeros.

Cabotaje—Dia 30.

Santa Fé, goleta «Teresita» á Nuñez y ca, á Bernardo Iturraspe, 147 bolsas lana, 8 id cerda, 200 cueros vacunos secos, 28 palos algarrobo.

Goya, goleta «Bella Mariquita» á Nuñez y ca, 2616 quesos, 5000 picanillas, á Gramajo, 101 sacos lana, 204 cueros vacunos secos.

La Paz, pailebot «Mayo» á Paez á Baizan, 50 trozos quebracho, 100 rollos algarrobo, 1150 quesos, 2 bolsas plumas.

Islas, balandra «Jóven Encantadora» á Paez, á J. Baizan 15 carradas leña.

Roman, balandra «Bella Catalina» á Paez á Paul Ladvocat, 303 bolsas lana, 2 bolsas lana, 2 id cerda, 8 barricas sebo, 92 cueros vacunos secos, 26 docenas cueros lanares.

Ajó, goleta «For del Rio» á Nuñez y ca, 43 fardos y 44 bolsas lana, 1362 cueros lanares, 7 bolsas cerda, 53 cueros vacunos, 6 barricas sebo, 1 id y 10 pansas grasa.

Santa Fé, goleta «Nueva Camila á Nuñez y ca, 430 fanegas carbon.

Rosario, pailebot «Rosario» á Nuñez y ca, 4000 sandias.

Rosario, goleta «Virgen de Italia» á Nuñez y ca, con 10000 sandias.

Concordia, goleta «Aurora» á Nuñez y ca, á Coll y Sarda, 20 docenas quesos, 248 cueros vacunos secos, 177 bolsas lana, 18 id cerda.

Ajó goleta "Juana" á José M. Rubio y ca. 275 bolsas lana, 14 bolsa cerda, 1 saco sebo, 2 idem plumas, 116 pansas grasa, 1000 cueros lanares, 60 id cordero, 900 arrobas lana, 86 cueros becerros, 200 idem vacunos.

Gualeguay balandra "Atenas" á Nuñez y ca. 133 cajones sebo, 15 carradas leña.

San Pedro, goleta "Favorecida" á Nuñez y ca. 1030 arrobas lana mestiza, 34 cueros lanares, 12 id. vacunos secos, 44 id. potro idem.

Santa-Fé, goleta goleta "Luisa 1.ª" á Nuñez y ca. 240 fanegas carbon.

Victoria, goleta "Jóven Manuelita" á Nuñez y ca. 450 fanegas cal.

Santa-Fé, goleta «Huma» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon, 100 camas algarrobo, 50 rollos id. 740 umbrales.

Victoria, pailebo «Penquin» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Zárate, goleta «San Remo Segundo» á Nuñez y ca. 1470 arrobas lana, 58 cueros de potro.

Cerró Registro—Dia 28.

Brasil, zumaca nacional "R. y C." por A. de la Riestra y ca, con 2500 qq. carne tasajo, 35 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

A peticion de muchos aficionados la Compañia de niños dará una última funcion definitiva y de despedida

El Juéves 2 de Febrero de 1865.

Primera parte.

EL CORO DE COLUMELA

Segunda parte.

El baile en dos actos

LA VIVANDERA

Tercera parte.

El baile nuevo español en un acto de caracteres, titulado

LA MALAGUEÑA

Al fin de la funcion las principales partes de la Compañia harán la despedida en versos castellanos

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

1.ª funcion del 9.° abono.

El Juéves 2 de Febero de 1865.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, original de D. Luis Eguilaz, titulado:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez y los Sres. Vilardebó y G. Delgado.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

A LO HECHO PECHO

A las 8¼.

NOTA—Sigue en ensayo el gran drama «Un Banquero.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 2 Février 1865.

Dix-neuviéme représentation du 3éme. abonnement

Par Droit de Conquéte.

Comédie en 3 actos par M. Legouvé (de l'Academie Française.)

Le Framboisy Marseillais.

Chansonnette comique chantée par M. D'Hote.

Un Garçcon de cher Véry.

Va2deville en un acte.

A 8 heures precises.

AVISOS NUEVOS.

ATENCION!

Hoy Mártes 31, á las 10 de la mañana, se rematarán 3 lotes de terreno, con 10 varas de frente por 60 de fondo, situados, calle Buen Orden, entre las calles de Garay y Brasil, linderos con la barranca del Mono y frente á la de Cernadas.—Este remate es por Cárlos Ristorini. e31 1d

Al pueblo de Belgrano—Se alquila una casa ó la mitad de ella como para negocio, tiene dos hermosos sótanos independientes unos de otros, hace esquina calle 25 de Mayo, Camino Real, núm. 80, 82 y 84 y calle de Lavalle núm. 11, y 18, pueden dirijirse en Buenos Aires, calle de Venezuela núm. 55, para verla en Belgrano calle de Rivadavia núm. 8, carpinteria alemana tiene la llave. e31 4d

A los Carpinteros

DE OBRA BLANCA

Hay en venta una partida de tablada de pino de una y de dos pulgadas toda escojida de la primera calidad. Actualmente descargando de un buque recien llegado de Norte América, la cual se vende al contado, en partidas al gusto de los compradores de mil pies para arriba. Se dará razon y se puede ver una muestra de la misma, Rivadavia 273, ferreteria esquina de Suipacha. e31 3d

Atencion á los inmigrantes—Con contrata que sea conveniente para ámbas partes, y por un alquiler muy módico; se alquilan dos hermosas fincas, sita en la calle de Santa Fé núm. 358 y 360, ámbas tienen seis lindas piezas, cocina, pozo de rica agua y demás oficinas necesarias; para verlas y tratar ocúrrase á las mismas fincas, que encontrarán á su dueño. e31 2d

A 120 pesos sacos de casimir pura lana, á 70 pesos cortes de pantalon de casimir. Sastreria calle de Chacabuco núm. 123½. e31 2d.

A los dueños de molinos—Se vende un juego de piedras de Molino de 1.ª clase recien llegado con todo su armazon y maquinaria para colocarlo sobre un motor con una correa, ocurrir calle de Cuyo 332. e31 2d

Al comercio—Hemos establecido en esta fecha calle del Perú núm. 30, un rejistro de manufactura en general bajo la razon de Wolff Wissner y Ca.—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

Sigismundo Wolff.
Cárlos Wissner.

e31 6d

Ama de leche—Se afreze una italiana, sana, y robusta, con leche fresca de un mes, para criar en su casa ó fuera; vive cale Estados Unidos No. 5. e31 2d

A los vecinos de Dolores y habitantes de la campaña del Sud—Los abajo firmados dueños de la Botica Argentina, sita en este pueblo en la casa del Sr. Dr. Torres, tienen el honor de anunciar que por arreglo hecho, con los Sres. L. B. Wilcke y Ca. droguistas por mayor, é introductores en Buenos Aires de artículos de botica y drogueria, abrirán desde el 1.° del entrante Febrero, una drogueria en este pueblo, ofreciendo desde ahora frescos y exelentes artículos; modicidad en los precios, pronto y prolijo despacho.

Oportunamente se repartirán gratis, cartas, circulares, anunciando los específicos mas modernos y de mayor crédito, que siempre legítimos existirán en la botica—Drogueria.

Prevenimos tambien que desde el 1.° del entrante Febrero se hará una rebaja general en las drogas que se venden en dicha botica al menudeo—Dolores, Enero 16 de 1865.

e31 3d *Antonio Quadri y Ca.*

A los que edifican—Se venden dos ventanas con rejas de fierro con muy poco uso, y un brocal con pilares y rondana de fierro; calle del Perú núm. 80. e31 2d

Al público—La casa de remate y comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Camps y Rossi, queda disuelta desde el dia de la fecha por mútuo convénio de ambos socios quedando al cargo de D. Miguel Camps, tanto lo activo como pasivo de la estinguida sociedad y en fé de lo cual firmamos ambos de un tenor en Buenos Aires, en 31 de Enero de 1865.

Cárlos Rossi—Miguel Camps.

OTRO.

El que suscribe avisa al público y á sus relaciones en particular que desde el dia de la fecha se ha asociado con el señor D. Santiago Magre con su casa de remate y comisiones situada en la calle de la Victoria 221, girando en adelante bajo los nombres de Camps y Magre—Buenos Aires, Enero 31 de 1865. e3 3d

Al comercio—A Devoto y hermano han trasladado su escritorio de la calle de Cangallo núm. 147, á la calle de San Martin 120.

OTRO.

Los que suscriben, participan al comercio que se han asociado en el ramo de comestibles y bebidas por mayor, en la calle de Cangallo 147, bajo la razon de Costa Vassallo y Ca., siendo nuestros sócios comanditarios los señores A. Devoto Hnos.

Alejandro Costa.
e31 3d *Eduardo Vassallo.*

Al comercio—Se ha disuelto la sociedad por mútuo convenio de la fonda sitrada en la calle de Cuyo 252, denominada la fonda de Cremona que existia entre D. Ferieli y D. Constantino Gandolfo desde la fecha, quedando por cuenta de Vicente Ferieli, se previene al que se considere con algun derecho, debe presentarse en el término de los tres dias de esta publicacion, pasado este, no se admitirá ningun reclamo. e31 3d

BARATILLO.

Merceria al lado de San Miguel Piedad num. 284.

Miriñaques de última moda á 35 $, garibaldinas de hechuras muy modernas 30 id, abanicos de coco finos 18 id, tambien hay de todas clases, para señoras y niñas, camisas para señoras 25 id, id de puro hilo 55 id, bolsas para dinero de tod s clases, albums para retratos desde 25 hasta 70 id, peinetas finas de carey á 18 id, tambien hay de otras clases, sombrillas para señoras y niñas, perfumería de todas clases un lindísimo surtido de camisas para niños varones, cubiertos de marfil á 80 $ docena, para hombres hay articulos muy baratos, como ser pañuelos de todas clases, camisas de hilo, pechera de id, de Montecristo y de color, guantes de hilo, cepillos para ropa, id del pelo, calsoncillos y camisetas, un lindísimo surtido de corbatas á 12 $ de las que valen 25 en todas partes, y muchos otros artículos sumamente baratos. e31 2d

Buena oportunidad—Por ausentarse del pais, se vende la casa calle del Parque 214, entre Artes y Suipacha, allí mismo encontrarán con quien tratar. e31 2d

Corralon—Se alquila uno en la calle del Temple, frente á los números 261, 263 y 265, con 21 varas de frente á la misma calle, y 60 de fondo, y no dista mas que una cuadra de la Estacion del Parque; para tratar, calle Bolivar No. 118. e31 10d

Campos para vender y arrendar—Diez leguas en Corrientes, tres en el partido de Monzalvo, tres en el del Pilar, una y media en el de Tapalquen, una y media en el de las Flores, media en el de Dolores, media en el del Pergamino. La accion á seis en el de Rojas, id á tres en el del Bragado, 234 cuadras en el del Pergamino, 160 en el del Pilar, 90 en el de Matanzas, 50 en el de Quilmes, etc, etc. Casas para vender desde 50'000 pesos hasta 800,000. Agencia de Bienes Raices, Suipacha 367.

Nota—No se cobra comision á los compradores. e31 2d

Cocinero inteligente—Se ofrece uno, ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 318. e31 2d

CINTURONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

61—CORRIENTES—61

e31 10d

Casas y terrenos—Se venden muchas casas y terrenos en parajes muy centrales, y tambien acciones de campo á un precio sumamente barato. Para tratar Recoba Nueva núm. 102. e31 2d

Colegio del Positivismo—Este establecimiento ha abierto un curso de Matemáticas Latin y dibujo natural y lineal, calle del Temple 287. e31 2d

Consolato d' Italia—Gl' Italiani titolari dei crediti liquidati da questo Consolato col Governo della provincia di Buenos Aires, son invitati a presentarsi in questo ufficio consolare per ritirare i loro rispettivi coupons—Buenos Aires, 30 Gennajo 1865.

Pel Console—
e31 3d Il Vice-Console—*D. Freddi.*

Cocinero—Se necesita uno para el campo á 4 leguas de la ciudad y tambien un repartidor de pan, calle del Perú núm. 103 darán razon. e31 2d

Cocineras estrangeras, y del pais con cama y sin cama y mucamas para servicio de comedor, ó para cuidar niños, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle San Martin núm. 93. e31 2d

Cocinero ó cocinera que sea bien inteligente, persona sola, con cama é informes satisfactorios, se necesita en la calle San Martin 142. e31 2d

CURACION

RADICAL DE LAS HERNIAS

Quebraduras ó relajaciones mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles, calle de Bolivar No. 58, frente al Colejio.

El mencionado profesor se hace un deber en avisar á los que sufren la indicada dolencia, que á beneficio de su sistema curativo empleado, ha obtenido infinidad de curaciones en la presente ciudad, atestiguadas por diferentes profesores de nota, establecidas en la misma y certificaciones de los curados.

NOTA—Las horas de consulta son de 1 á 4 de la tarde. e31 3d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones para ir al pueblo de Belgrano; para tratar; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 61, en los altos. e31 3d

Cocinera—Se necesita una que sea inteligente en el ramo de cocina, ocurrir calle de Cangallo núm. 330. e31 6d

Da. Francisca Costa de Muñoz.

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 27 DE ENERO DE 1865.

D. Ramon M. Muñoz, Da. Ventura Muñoz de Zavaleta, D. Ramon J. Muñoz, Da. Fany Muñoz y el Dr. D. Manuel Zavaleta, esposo, hijos é hijo político y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 3 de Febrero á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. e31 4d

Diligencia—El abajo firmado avisa al público en general, que desde la fecha en adelante seguirá el tránsito desde Quilmes hasta Buenos Aires, llegando á esta á las 10 de la mañana, y regresando á las 2 de la tarde todos los dias.

Si alguna familia desease hacer algun paseo, á cualquier destino que fuese al Sur, para tratar, en la calle en la calle de Buen Orden 551 ó en Quilmes en la calle de San Andres, casa de Meliton Acuña. e31 3d

Dependientes españoles para almacen en el campo, mucamos, peones para cuidar ovejas y para trabajar en cantera con sueldo de una onza y mantencion hay, colocacion en la Agencia de Guerrero, calle San Martin 93. e31 2d

Dependiente—Se ofrece uno español, de 16 años, para almacen de menudeo, es apto para el negocio y tiene personas que respondan de su conducta; ocúrrase calle de la Victoria No. 274. e31 2d

Dependiente inteligente para el mostrador y que pueda dar buenos informes de su conducta, se precisa uno en la confiteria calle San Martin núm 2. e31 2d

Dependiente—Se necesita uno con algunas aptitudes en el ramo de almacen para un pueblo de campaña, distante 25 leguas de la capital, con garantias de su conducta, ocúrra á la calle de Rivadavia núm. 192½. e31 4d

En la Recoba Nueva núm. 48, se alquilan piezas para hombres solos. e31 2d

Diligencia "Comercio del Cármen de Areco."

El que suscribe Mayoral y dueño de la Diligencia que hacía la carrera de Lujan á la Villa de Mercedes, ha resuelto poner una nueva Diligencia de la Villa de Mercedes al Cármen de Areco, que saldrá de dicho puntos todos los dias nones á las 4½ de la mañana para tomar el primer tren que salga de la Villa de Mercedes.

Las personas que se sirvan honrarme con su confianza, serán servidas con puntualidad, tanto en la entrega de encomiendas camo de dinero y correspondencia; tambien se recibe correspondencia y carga para la Villa de Mercedes.

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires, los dias 2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

De Areco 1—3—5—7—9—11—13—15—17—19 21—23—25—27—29.

En Buenos Aires, se despacha en la Agencia del Sr Saborido, calle Rivadavia número 189.

En Mercedes, almacen de los Sres. Basarte y Fresno, Plaza principal.

El primer viage es el 10 de Enero.

El mayoral y dueño
e31 3d *Jorge Valle.*

Dr. Cornwal—Rivadavia num. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. e31 2d

Dependiente—Se necesita uno pue sepa algo de cuentas y sea inteligente en el ramo de comestibles y bebidas, en el almacen de menudeo calle del Buen Orden y Garay darán razon; será preferido italiano; es escusado se presente no dando buen informe de su conducta. e31 2d

D. Fermin Silva se presentará en la oficina del Cementerio del Norte, por un asunto que le interesa. e31 2d

Importante—El Sábado á la oracion se ha perdido de la calle Belgrano y San José, un caballo saino mala cara crinudo con bocado inglés y una silla usada, está herrado de las cuatro patas el que dé noticias ó lo entregue en la calle de Balcarce número 8 será gratificado. e31 2d

Luciano Mac, atiguo propietario de la caballeriza sita calle Venezuela núm. 205 pone en conocimiento de sus amigos y demas personas de su relacion, que desde el 1.° del corriente Enero ha dejado de pertenecerme por haberla vendido á D. Isidoro Lanerre y D. Luis Niño. Por tal motivo ruego á las personas que tengan cuentas pendientes á favor ó contra el referido establecimiento hasta la fecha designada se dignen pasar por su casa calle Belgrano núm. 206 para ser definitivamente chanceladas.—Buenos Aires, Enero 27 de 1865. e31 15d

London Society

THE MIRROR OF ENGLIH LIFE

The five volumes of this extraordinary work show at a glance to what it owes its singular success in England.

Written by the most brilliant litterateurs of London an with nearly 500 exquisite Illustrations by the first Artists of the Day, they present the most curious and interesting Collection ever drawn together of Tales, Sketches, and Humorous Descriptions, representing not only the strange and varied phases of London Life, but of Modern English Society, whether considered in ist In-door or Out-door Aspect in its Festal or Domestic Character. From the Court of St. James's to the waisf and strays of our civilization, all ranks and classes are depicted, at work or at play in mirth or in sadness.

No ther eSries of Volumes in our language presents so much in the form of Light and Amusing Illustrated Literature for the Hours of Relaxation—none which so brings out the grace and glory of english life by matcheless delineations of its youth and beauty. It is inique in English literature, and the possessor of a set of «London Society» holds a soverign charm against hours of enni.

A few copies of the five volumes, price £ 2 5s. 6d., of this attractive work, on sale by the undersigned.

Henry Loedel.
e31 2d Calle del Perú No. 45.

Loteria de la beneficencia del Uruguay—Por el vapor "Uruguay» entrado ayer, se ha recibido el estracto de la que se ha jugado el 28 de Enero de 1865. Los números agraciados son: 3165 con el premio mayor de 4000 patacones y 7050 con 500 datacones. El afortunado que los tenga puede pasar por la Agencia de la Lotería, Florida 213, que se le pagará á la vista del billete. e31 2d

Levitas y sacos de Satin Victoria—Cangallo 80. e31 2d

Matrimonio—Se necesita uno para cuidar ovejas, el que se interese, ocurra á la calle de Balcarce núm. 64. e31 2d

Mercado Constitucion—Hoy Mártes 31 á las 10, será vendido en remate un terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo, situado calle del Buen Ordan, al lado de la barraca del Mono y frente á la barraca de Prange y la de Sernadas; se dividirá en 3 lotes.

Hoy Mártes 31 á las 5 y media se rematará un lindo terreno propio para barraca, situado esquina á las calles San Jesé y Pavon, entre el mercado Constitucion y el de 29 de Noviembre, mide 32½ varas de frente por 48½ de fondo.

e31 1d *Carlos Ristorini.*

Mucama—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, calle de la Libertad número 165. e31 2d

Mucama para costura—Se necesita en la calle de Moreno núm. 83. e31 2d

Moneda a reditos

Hay varias sumas en fracciones de 6, 8, 10, 20, 30 y 40 mil pesos para colocar sobre hipoteca de bienes raices que están situadas dentro de las primeras 30 cuadras de la plaza Victoria. Tambien se dará sobre créditos nacionales en favor de estranjeros ó fondos públicos. Ocurrase al escritorio calle Bolivar 116. e31 2d

Oficial barbero ó peluquero, se necesita uno en la peluqueria francesa de la calle de Cangallo núm. 86, siendo bueno se le pagará un buen sueldo. e31 9d

Ovejas—Se venden de 2,500 á 2,700 ovejas de superior clase en el partido de la Magdalena, Rincon de Navarro.

Para tratar en la Merceria de Narvaja calle del Perú núm. 40, de 1 á 3 de la tarde. e31 4d

Oficiales zapateros—Se necesitan de todas clases en la calle Defensa núm. 247. e31 2d

Ovejas—Se necesitan medianeros para unas majadas de ovejas con capital comprada la mitad de ellas, se les dá campo, poblacion y corral.

Se venden tambien ovejas de mil hasta ocho mil. Calle de la Victoria 305 darán razon. e31 2d

Ojo al aviso—Se vende por la mitad de su precio un carro de cuatro ruedas, fuerte, y de la mejor construccion traido de inglaterra, propio para molino ó corralon de maderas y aprepósito para acarréos de frutos del pais. Para verlo y tratar calle Cerrito No. 238 y 236 á qualquiera hora del dia. e31 3d

Ojo á la ganga—Se desocupará en breves dias la casa de la planchadora unica barcelonesa, calle del Parque 235, para tratar; dirigirse en la misma. e31 2d

Oficiales carpinteros

Se necesitan con banco y herramientas para un trabajo seguro y se les dará un buen jornal. Ocúrrase para tratar á la estacion 11 de Setiembre á toda hora del dia. e31 6d

Piezas amuebladas bien empapeladas, con asistencia precisa, se alquilan en la calle de Esmeralda 193 [altos] e31 2d

Puertas—Se venden dos de 1¾ de alto por 6½ de ancho, con el marco de algarrobo y las hojas de pino, en la calle de Venezuela No. 355 á toda hora del dia. e31 4d

Pichincha—Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, javon y velas; tiene una tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, ruedas y moldes, y cinco piezas de material. Se vende por liquidacion de una sociedad. Para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. e31 15d

Plantas de flores—El Sr. Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnífica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, lilas, gardemias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorylis, josefina, 80 variedades de dalias, &. &., 50 variedades de rosales injertos, &. &. Perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viños, gronselleros, frambuesos, semillas de flores. y una magnifica coleccion de tubérculos y cebollas de flores, &. &.

En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios mui moderados.

Su tienda está situada en la calle de la Victoria No. 143. e31 2d

Peon quintero—Se necesita uno inteligente para una quinta alambrada, con cuatro manzanas de alfalfa, algunos árboles y terreno para sembrar, á inmediaciones de Moron. Teniendo buenas recomendaciones de su conducta é inteligencia, se le hará un partido que le convenga, acúrrase calle de Rivadavia núm. 87. e31 2d

Puertas de cedro—Hoy tiene lugar el remate de las puertas y ventanas de cedro flamantes por Llisandro Billinghurs en su casa calle de Maipú núm. 14. e31 1d

Peones—Se necesitan dos para repartir biandas, se prefieren que sean muchachos, en la calle de Esmeralda No. 269. e31 2d

Ropa para niño—Cangallo 80. e31 2d

Se vende ó se alquila una casa de altos y bajo en un paraje central de la calle de Rivadavia, como para casa de comercio y famiia. con dos hermosos almacenes á la calle, el que interese por ella ocurra al rematador Marques, calle de Bolivar No. 116, previniendose que si alguno se interesa en la compra de esta casa, solo se exigirá la mitad de la cantidad en que sea vendida al contado y el resto á plazos comodos sin interes alguno. e31 2d

Se vende la fonda y billar, en la calle Defensa núm. 235. e31 2d

Se necesita para un estabiecimiento de campo un estrangero con buenas recomendaciones para interesarlo en una majada, calle del Uruguay núm. 369. e31 2d

Se vende una casa en la calle del Uruguay número 252 tiene 12 varas de fondo, tres piezas y demás oficinas precisas. e31 2d

Se desea alquilar

Una casita de tres ó cuatro piezas amuebladas, ó bien tres piezas amuebladas en una casa de familia. El que las tenga ocurra á esta imprenta.

Se vende el almacen de comestibles, sito en la calle San Juan 148 esquina Chacabuco. Hay un pequeño capital: es buena posicion; su dueño lo vende por tener que alejarse del pais; para tratar, ocúrrase al mismo. e31 3d

Se alquilan dos casas calle de Potosí, una 123 y otra 131 y otra calle de Balcarce núm. 146, para tratar, calle de la Florida 161, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e31 2d

Sirviente—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, debiendo presentar buenas recomendaciones. e31 2d

Se necesita un cochero y una sirvienta que sepa planchar, para hombres solos con buenas recomendaciones, Perú núm. 60. e31 3d

Se ha vendido la fonda titulada Confederacion Suiza en la calle de la Piedad 377, si alguno tuviese que reclamar se presentará en el plazo de tres dias, pasado éste no se atenderá á ningun reclamo. e31 3d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle Victoria 410, y Lima 36, la persona que se interese puede pasar por dicha casa que encontrará su dueño con quien podrá tratar. e31 2d

Se advierte al sugeto que el dia 26 Jueves del corriente mes remató un terreno en la calle del Brasil, que fué pregonado por D. Severo Soto y perteneciente á D. Gerónimo Natero, que si no se presenta en el término de 3 dias en la oficina de D. Mariano Cabral quedará sin efecto aquel. e31 3d

Se desea hallar una ama de leche para criar en su casa, y por mas pormenores ocurran á la calle Balcarce núm. 203. e31 2d

Se vende por lo que vale el material, una casita como para negocio ó familia en el pueblo de San Justo, una cuadra antes de llegar á la plaza. Terrenos al Norte y Sud de la ciudad, sumamente baratos, ocurrir calle Piedad Mo. 440. e31 4d

Se vende ó se cambia una linda casa en la ciudad de Santa Fé con dos almacenes, casa para familia y cochera hecha á la moderna, está en la misma plaza, se vende ó se cambia por una casa en Buenos Aires, ó casa de campo, la dueña vive en la calle de las Piedras núm. 91. e31 2d

Se ha encontrado en la caballeriza del Plata calle de Cuyo 244, un caballo overo malacara en pelo y sin herraduras, el que se considere dueño, ocúrra á dicha caballeriza que pagando los gastos y este aviso le será entregado. e31 2d

Se alquila una hermosa sala y tres piezas con con agua, gas, etc, recien construidas y adecuadas para estudio, cita calle Potosí 181. e31 2d.

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 329, con 8 varas de frente por 70 de fondo, con cinco piezas de material y algunos árboles frutales, en el No 327 darán razon. e31 4d

Sirviente—Se necesita uno que dé buenos informes de su comportacion, calle de San Martin No. 73. e31 2d

Trajes completos de casimir para hombres calle de Cangallo No. 80. e31 2d

Trages de brin de hilo—para hombre Cangallo 80. e31 2d

TRAPOS VIEJOS

De hilo y de algodon, que sean limpios, se compran en esta imprenta.

Un jóven inglés desea encargarse de algun vapor por pequeño sea en molino ó saladero, darán razon en el Hotel Victoria San Martin. e31 2d

Una hermosa casa central para alquilar en la calle de Córdoba entre Suipacha y Esmeralda, tiene una gran sala con tres ventanas, cinco piezas grandes, algibe, gran patio y huerta. Tambien un corralon en la calle de Paraguay 189. Agencia de Bienes Suipacha 36½. e31 2d

Un preceptor de aleman busca una colocacion en una familia ó escuela; habla el francés y inglès. Tiene buena recomendacion. Dirijirse en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 44. e31 3d

Un buen piano—Se desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces, dando en cambio un terreno que costó hace pocos meses 13 mil pesos; para tratar del negocio calle Piedad No. 82, al lado del Banco Ingles. e31 2d

Un reloj de oro, que tiene grabado en la tapa de atras un conejito, ha desaparecido, con cadena y llave, de la Agencia Revadavia 305, el viernes 27 del corriente—no se ha publicado el hecho creyendo que era una broma, pero como ya han pasado algunos dias, se publicará el nombre de la persona que lo ha llevado si en los 3 dias no devuelve dicho reloj. En el momento de alzar el reloj lo vieron unos vecinos de enfrente. Si esta persona tiene vergüenza de presentarse podrá echar el reloj por el buzon de la puerta. Ojo á los relojeros! e31 3d

Un muchacho de 13 años que sabe leer y escribir desea colocarse en un almacen de menudeo para aprender ese ramo teniendo buenos informes de su conducta; calle Artes núm. 110 á todas hoas del dia. e31 2d.

VERKAUF

Es werden 1500 bis 1800 schaafe verkauft im partido San Fernando, 10 cuader von der estacion der Eisenbahn ab, mit oder ohne accion auf das Land, Hauser, Corales und galpones.

Es hat einige gute potreros für Pferde und Kühe zu weiden da augenblicklich Butter verarbeitet wird.

Zur naheren erkundigun kann man sich wenden, calle Potosí No. 44, oder estacion der Eisenbahn in San Fernando, nach P. K. zu fragen. e31 4d

REMATES.

POR ANTONIO ZUNINI.

De todo el rico menaje de la casa calle Talcahuano No. 198.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo y cuyo pormenor es el sguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiores voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y conpuesto de un hermoso sofá, 1 poltrona y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 1 hermoso espejo de cuerpo entero mares de caoba, 2 mesitas de la India 2 cuadros al oleo, 1 reloj de bronce, para sobre-mesa, 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lámpara kerosene dorada, alfombrado de tripe, cortinado y demas adorno.

Ante-sala—1 juego de ante sala de damasco compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con secretos, 16 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura 2 rinconeras y 1 espejo de cuerpo entero marco negro, 1 lámpara á kerosene, alfombrado de tripe, cortinado y varios adornos.

Aposento 1.°—1 rica cama camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgadura, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id, con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas de aya asiento de esterilia, 2 rinconeras, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, cortinado y varios adornos.

Comedor—1 mesa para comer de caoba sólida francesa para 14 cubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejo, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 reloj de pared cronometro, 1 lámpara á kerosene, 1 juego loza, cristaleria, cubiertos de composicion, unos restos de vinos finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

Variss cuartos—Con muebles adictos á los mismos.

Cocina—1 cocina económica con cañeria correspondiente, 1 bateria completa de cocina.

Patio—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de banco, 1 fiambrera, varias pipas vacias, etc.

Al mismo tiempo—Un caballo manso puro blanco para silla muy superior.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Castañeda Calle de Libertad No. 376.

El viérnes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles, que forman el menaje de dicha casa por cuenta y órden de su dueño cuyo pormenor se dará mañana.

POR JOSE MARQUEZ.

UNA CASA CALLE URUGUAY N. 87.

El viérnes 4 de Febrero, á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente por 18 y media de fondo, cinco piezas, tres ventanas de reja á la calle, pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR TOMAS AYRES.

POR ORDEN JUDICIAL.

De una linda casa de recreo en la Floresta, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de propiedad de Da. María Maure de ividal.

El Jueves 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se procederá á vender la finca indicada cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este formando ángulo de esquina con frente al citado rumbo Oeste y Norte con cinco hermosas piezas, galerías, cocina, pozo de balde, portada de fierro, jardin, pilares de material con reja de fierro etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de ciento veinte y cinco mil setecientos pesos m|c., cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes á la Escribanía de D. Mariano Cabral, sita en la calle de San Martin esquina de Piedad.

Por el mismo.

DE OCHO LOTES DE TERRENOS.

En la calle de Tucuman No. 430 y 432 y calle de Callao donde estará la bandera de remate.

El viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Calle de Tucuman No. 430 y 432, con 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, árboles frutales.

2.°—Con 9 varas de frente por 30 de fondo.

3.°— « « « « «

Calle del Callao entre Parque y Tucuman.

Lote 1.° Con 9 varas de frente al Oeste, con árboles frutales por 49½ de fondo al Este.

Cuatro lotes id, de 10 varas de frente por 49½ de fondo.

Se previene que se venderán estos lindos terrenos á todo precio á mas tienen 3 ranchos en buen estado Por mas informes al rematador, Chile 186. e28 3d

POR PEDRO E. ROMAN.

El juéves 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en la calle de Charcas con 33 1/2 varas de frente formando esquina con 50 de fondo á la de Junin. A mas 6 lotes de terrenos contiguo al primero de 9 varas de frente á la calle del Paraguay por 50 de fondo y 3 lotes mas contiguo al segundo, con 9 varas frente á la calle de Junin por 50 de fondo. Se previene á los interesados estos valiosos terrenos, que tienen que venderse infaliblemente en el dia y hora que arriba se menciona, como tambien se hace saber que los terrenos se hallan en lo mejor por la importancia de su poseccion y á mas se está poblando muchisimo en esa circunsferencia, por otros pormenores al rematador en su escritorio, Temple No. 263. e31 3d

POR GREGORIO RIVAS.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Pasos, donde estará la bandera.

El miércoles 1.° de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 70 id de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, todo bajo de pared, las maderas de quebracho y Urunday.

Se recomienda la hora indicada y los que deseen mas informes, ocúrran al ramatador, Cangallo 293. e26 3d

POR MANUEL BENZA y Ca.

Del molino á vapor del Sud.

De órden esclusivo de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El Mártes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud con todos sus útiles, dicho establecimiento está listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser demaciado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle del Buen Orden en donde estará la bandera de remate para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50, donde estarán las escrituras y plano de la casa.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo cito en la calle de Lorea número 96.

El Miércoles 1.° de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Lazas y cristales, vinos embotellados, de varias clases, ginebra, yerba paraguaya, azúcar refinado, id habano, arroz glasé, id India, ginebra en damajuana, velas estearina, aceite genovés, id Plagniol, id nuez, fariña, velas de molde, grasa, vino darlon, id Burdeos, aguardiente de quemar, fideos de Gánova, ginebra en frasqueras, papel astraza, cigarros de varias marcas, id de Gavor, encurtidos, conservas, almendras pasas, almidon americano, id del país, vermouth de Turin, id frances, vinagre, y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

En seguida—armazon, mostrador, vidriera, balanromana, y diversos útiles de negocio.

POR FEDERICO SILVA.

Magnífica propiedad central.

¡¡¡AL CONTADO!!!

Las casas Nos. 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio.

Son 28 varas de frente al Norte, por 21¼ de fondo al Sud.

Se han de vender precisamente á la mas alta postura por órden de quien corresponda.

SUS LINDEROS SON:

D. Juan Alsaga al Este.
D. M. Bonorino al Oeste.
D. Canedo al Sud.

En oportunidad se anunciará el dia que deba rematarse; pero los interesados desde ya pueden tomar conocimiento de la referida propiedad, y para otros pormenores al rematador en su casa calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Terreno central.

En la calle de Suipacha No. 280.

¿16 varas de frente al Este y 27 de fondo.?

El miércoles 1.° de Febrero á las 6 de la tarde, se venderá precisamente á quien mas diere y dinero al contado aquel magnifico terreno con derecho á cargar sobre las paredes divisorias. Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar No. 23.

Al mismo tiempo—Una cantidad de puertas y ventanas que se venderá al mejor precio y en un solo lote, si así conviene.

POR SEVERO G. SOTO.

Del rico menage de la casa calle Moreno No. 18

El Mártes 31 del corriente á las 11 en ponto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, del rico menage de la casa calle de Moreno No. 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad. e22 8d

POR E. DE LA RIESTRA.

Del menage de la casa calle de Moreno núm. 18.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, de los muebles que á conunaticion se espresan. Un aico juego flamante de caoba tallado forro carmesí de damasco de seda español y fondas de brin de hilo, compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 16 sillas, 2 hermosos espejos ce salon marco dorado, 6 sillas ricas de esterilla, 2 mesas caoba para té, un aparador de caoba con mármol, una mess caoba para 24 cubiertos, un hermoso escritorio de caoba, un gran sillon de escribir, una hermosa libreria de roble con algunas obras en español, alfombrado d tripe, cortinados, galerias, arañas de gas y brazos de pared, sillas y mesas de caoba y porcion de otros muebles, que estarán á la vista y cuyo detalle se omite por estenso. e27 4d.

POR CASTRO Y Ca.

OJO A LA PICHINCHA.

El viérnes 3 de Febrero se rematará sin falta alguna la casa sita en la calle de Santa Fé frente al horno del Sr. Martinez compuesto su terreno con 17 varas de frente por 52 de fondo, 2 piezas de material con tirantes de urunday y 2 hermasas ventanas á la calle 2 piezas mas de material con techos de zinc un galpon, pozo de buena agua, se rematará sin falta alguna el dia arriba designado á la mas alta postura y dinero de contado.

Se recomienda la asistencia á los señores que quieran emplear bien su dinero en una casa provechosa ocúrran á la hora indicada de 4 á 5 de la tarde.

Por el mismo.

El miércoles 1.° de Febrero se rematará sin falta alguna la casa sita calle de Cuyo entre Ombú y Azcuenaga, á la mas alta postura y dinero de contado, su terreno consta de 8¾ varas de frente por 55 de fondo tiene 4 piezas, tirantes de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocida, oficina y un pozo de muy buena agua, se dará principio el remate de 3 á 4 de la tarde. e31 2d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno calle Buen Orden.

Situado calle Buen Orden, entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del Mono, frente á la barraca de Sernadds, contiguos á los terrenos donde vá á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo una y media cuadra de la estacion del ferro-carril del Sud.

El Martes 31 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno perteneciente á una sociedad que liquida y cuya estension en la siguiente:

30 varas de frente que mira al Oeste por 59 á 61 de fondo, se rematará en lotes de á 10 varas con accion á los tres.

Por el mismo.

De un terreno frente á la capilla de las hermanas Iriandesas, situado calle Rio Bamba, entre calles Tucumen y Temple.

El Miércoles 1.°. de Febrero, á las 5½ de la tarde se rematará precisamente á la la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 8½ varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fundo, tiene 4 piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parrales etc.

Por el mismo.

Una casa situada calle del Callao, á los fondos del anterior terreno; entre calles Tucuman y Temple.

Ed ficada en 8½ varas de frente que mira al Este por media cuadra de fondo con 11 piezas, parral etc.

Esta casa gana 900 ps. de alquiler.

Por el mismo.

De un terreno propio para barraca.

Situado esquina á las calles San José y Pavon distante dos cuadras del mercado de frutos «Constitucion, hace esquina á calle Pavon que divide mercado Constitucion y solo dista una cuadra del mercado 29 de Noviembre y queda entre las dos plazas.

El mártes 31 del corriente á las 6 en punto se rematará dicho terreno con mucho frente y fondo y hace frente á dos casas de esquina mide por su frente que mirá al Este calle San José 32½ varas por 48 1/2 á la calle Pavon, cuyo otro frente mira al Norte.

Nota—Ninguno de los terrenos de los que están en venta es mas apropósito para establecer una barraca y recomendamos exatitud á la hora de las 6 de la tarde.

POR BALBIN Y. PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto y á plasos que se estipulará al tiempo de la venta, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para camisas, id para vestido, id de luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, listados, cotines, uso domestico, madapolam, lienzo de hilo, camisas hilo, medio hilo, algodon, zarazas monte-cristo, y listado, id algodon y ½ hilo para niños, id de madapolam y de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolam, medias de todas claces pañuelos de rebozi, generos para vestidos, lustrina, orlean, grano de oro, genero de hilo, para sabanas, alemanesco, toallas, servilletas pañuelos de hilo, guarda de color, id blancos, id de luto, pañuelos de cambray de seda, id foulares, belitos y mantitas, de punto de seda, corbatas de seda, sombreros de castor, pellones ingleses, ponchos, arpilleras, tela de poncho, brin de rusia, sinta de lana para rivete, elastico para sapatero, casimir negro fino, id de colores, paños negros, id azul, merino negro de varias clases, muselina de lana, corses, coco rosado, coleta negra y plomo, muselina de la india, id adamascada, id bordada y de motita, lino, capricho, pañuelos de algodon para manos, paltoes de casimir, id de orleans id de lustrina, pantalones de casimir, id de brin, peinetas de carey, id imitacion estuchds, aceites, agua de colonia, y otros articulos.

Por cuenta de seguros—12 fardos bramante, 1 id lienzo tabla y otros bultos mas.

POR EDUARDO GARCIA.

De la hermosa finca, calle de Cangallo No. 373 y de todos los ricos muebles que contiene la casa.

El miércoles 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta hermosa finca, tan central, á 3 cuadras del mercado del Plata, y lista para habitarla, y al mismo tiempo todos los muebles que contiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

La finca, se compone de 8½ varas de frente al Sud por 53½ de fondo al Norte, con 6 lindas piezas empapeladas, con cielos-razos, todas las maderas de urunday, todos los techos de azotea, cocina y letrina de id, y los pizos de las piezas 2 de tablas, los demás embaldozados, pozo de rica agua, las paredes muy sólidas, todas rebocadas en cal, 2 zajuanes, portada de fierro.

MUEBLES.

Sala—Un rico piano perpendicular nuevo flamante, de exelentes voces, 1 juego do sala de caoba todo tallado compuesto, de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones de brazos forrados en damasco, 1 mesa del centro de jacarandá obalada con piedra, 2 mesas de la India, 4 ricos gravados ingleses, 4 rinconeras caladas, 1 rica lámpara de platina inglesa con caireles, alfombrado de tripe y algunos adornos.

1.° aposento—Un cama camera de bronce y fierro con pabellon, 1 rico lavatorio de caoba hamburgues con pieda y espejo, 6 sillas de caoba, 1 ropero de id, 1 comoda con tocador, 1 mesita de noche con piedra, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras talladas, 1 reloj, 1 percha y alfombrado.

2.° aposento—Un cama de bote de caoba de una persona, 1 comoda, 1 lavatorio con piedra, 1 costurero francés de caoba, 1 sofá, 1 ropero de guindo, 4 perchas negras chicas, 1 id grande, 2 rinconeras, 1 mesa escritorio con barandas, 2 mesas de arrimo, 1 esterado, 1 lámpara.

Comedor—Mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 12 sillas de caoba macisas forradas en marroquin oscuro, 1 reloj de pared, 1 lanatorio con piedra, cubiertos, loza y cristales.

En 2 piezas mas,—2 marquezas de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 12 sillas y otra porcion de muebles que estarán á la vista

Perteneciente de una señora que se ausenta del país, 3 riquisimas alhajas de brillantes de valor y algunas otras, de otras pertenencias.

NOTA—A la 1 en punto del dia se prosederá á la venta de la finca, y que se ha de rematar infaliblemente por orden terminante de su dueña, por retirarse al campo y sin reserva de ninguna clase.

Por mas pormenores al rematador Cangallo No. 333.

El mismo tiene encarge de colocar 100,000$ sobre hipoteca libre de gravamen. e28 4d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos ds almacen, y 80 petacas tabaco correntino.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes: tabaco amerigano en cajoncitos de 21 libras de calidad superior, 80 petacas tabaco correntino, 10 bolsas de galleta, algunas barricas de harina de garbanzo, vino de Oporto, id Jerez dulce, coñac inglés, pimenton, algunos lotes de ferretería, y otros varios artículos.

En seguida—Se rematarán 6 bocois de lámparas de colgar para kerosene, muy propias para la campaña, para los zaguanes, ó para buques siendo de una clase enteramente moderna y recien introducida en el país.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en el numero siguiente.

Averiado por cuenta de aseguradores, 5 fardos listados, azules, y algunos otros efectos con averia.

POR NICANDRO DORR.

De una linda chacra con casa perteneciente al Sr. D. José M. Gomez.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda chacra compuesta de 7 manzanas de terreno conteniendo 2 piezas de material donde hay establecido un almacen el cual hace un buen diario y una casa adentro constando de 3 piezas de 3 piezas de material techo de paja, 1 cuadra de alfalfa, todo el terreno sembrado y muchos árboles frutales. Queda en el camino real de Flores entre la estacion Florestr y San Martin en cuya estacion San Martin habrá carruages de ida y vuelta á las 10 y 45 minutos de la mañana para conducir GRATIS á los interesados hasta el punto del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 59. e29 5d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal Comercio.

De una grande y magnifica quinta.

El Domingo 12 de Febrero á las 11 en punto de la maña se rematará al contado la quinta perteneciente al concurso de D. Pedro Pablo Ponce, formando esquina, compuesto de 140 varas á la calle del Brasil por 347 á la calle de Solis, conteniendo una casa en le esquina con 3 piezas de material techos de teja, 2 mas techos de paja y demas oficinas necesarias, otra casa al estremo Sur del terreno con 2 piezas, 2 pilitas de 3 á 5 varas cada una 2 pozos, jahueles, 2400 arboles frutales, todo cercada de pared y zanja, habrá carruages gratis para conducir á los interesados hasta el punto del remate en la calle de Bolivar No. 59, media cuadra de la plaza de la Victoria hasta las 10½ de la mañana y en donde se pneden dar todos los por menores que se pidan. e31 10d

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

100 cajones fideos genoveses, 30 bolsas semilla de altalfa superior clase, 35 cascos vino jerez y moscatel, 25 cajones id moscatel, 30 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 barricas azúcar refinada, 60 cajones almidon americano, 30 id pihs ingleses, 25 bolsas arroz, 20 bordalesas vino Burdeo, 12 pipas caña, 20 cuarterolas vino seco, 30 cascos vinagre, 40 cajones chuño, 100 frasqueras ginebra, 100 id vermouth, 50 id azul, 20 latas fosforos de cera, 50 cajones vino burdeos, 20 cajas té negro, 40 latas chocolate, 20 bolsas nueces, 20 cajones cominillo, 20 barricas sel inglesa, 20 farditos pavilo americano, 6 cajones naipes, 20 barricas cerveza inglesa, 50 millares cigarros hamburgueses, 20 barriles vinagre, 100 damajuanas id, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—40 cajas azúcar de la Habana.

POR ASENCIO GOMEZ.

¡Gran remate de muebles.

Perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

2 riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá, 12 sillas caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa del sentro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortado casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas 4 alhacenas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo, 2 tocadores y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno, calle del Temple No. 337.

El Sábado 4 de Febrero á las 6 de la tarde, en la calle del Temple donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle del Temple, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al Sud por 33¾ de fondo al Norte cercado de pared con derecho á la parra del costado Oeste tiene muchos árboles frutales y quedan entre dos edificios, terreno alto pronto como para edificar una bonita casa.

Se recomienda la existencia el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR PEDRO ROMERO.

Remate Judicial.

De una propiedad importante.

El Viernes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una antigua casa sita en la calle del Comercio No. 149, entre las del Perú y Chacabuco, compuesta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos moneda corriente (122,220$) cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designada, no admitiendose oferta que baje de las dos tereeras partes de su tasacion.

Contiede esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el primer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otro parral con zarso de fierro.

Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores, vayan á la escribania del Sr. Echenagucia que alli se hallan los autos, calle de Bolivar No. 4

NOTA—Esta pocesion ya se habia vendido en remate público, pero consultando su unico dueño menor de edad, se anuló dicha venta por no poder hacerlo sin prévia autorizacion de Juez competente. e26 6d

POR H. BAIZAN Y Ca.

De una finca.

EN LA CALLE DEL PARANÁ NUMERO 240.

El miércoles 1.° de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá la hermosa finca sin haber sido habitada edificada en 6¾ varas frente por 31½ varas fondo, 4 piezas, zaguan y ventana á la calle, cocina, pozo de balde, aljibe y letrina, todo está con pizo de madera y empapeladas, todo nuevo y buena construccion y todo de maderas fuertes.

Nota—La casa hay que venderla sin falta pues su dueño desea ausentarse del país, por mas pormenores casa de los rematadores Artes No. 114. e27 5d

POR THOMAS GOWLAND.

Del cargamento de la barca «Southern Belle» procedente de Hong, de órden de la Sra. viuda Latham.

En la casa calle Reconquista No. 24.

El mártes 31 del corriente y miércoles 1.° de F brero á las 11 se rematará precisamente á la mej postura con plazos que se estipularán la factura in gra de sederia y merceria llegada por la barca «S tern Belle» procedente de Hong Kong, compuesto:

Un variado y escojido surtido de pañuelos de e milla de rebozo, medio id y cuellos boadados de tro pinos con flecos y enrejados riquisimos, id de rebozo, id adamascados de id.

Pañuelos de seda de manos punzoes de la clase, id id blancos de segunda clase, fajas para militares y particulares, canastos para 3 en juego sillones de bejuco de tres tama faes de junco, comoditas charoladas, escrit dameros id mesitas de 4 en juego id cajas p costureros id, mesas tallada con tapa márm tamaños, zapatillas de paja, tazas de porce gos de lavatorio de porcelana dos tamaños porcelana.

Canastas de marfil, cajas para guantes teras de id, manitos de id, juegos ajedre tallados id, id id id staunton de id, argol villetas de carey.

Por el mismo.

En el corralon de la Aduana V

De órden del Consulado de F

El Mártes 31 del corriente á las 1 rematarán á la mejor postura y din los siguientes artículos declarados á este puerto en el buque frances 27 bordalesas de vino tinto de cajones de quesos, todo lo que

POR LISANDRO BI INGHURST.

En su casa calle de pú No. 14.

De puertas y ventanas cedro flamantes.

Para los qu fican.

El mártes 31 del corrie á las 11 en punto de la mañana se han de remata falta alguna á la mas alta postura y dinero de ntado, las espresadas puertas y ventanas de cedr amantes, cuyo detalle es el siguiente:

11 pares puertas de ro le 11|4 marcos de algarrobo de vidrieras y postigos partidos.
2 pares id id de 2|4 id id.
3 pares id id d 10|4 id id.
1 ventana ced 9|4 id id.
3 ventanas ce 8|4 id id.
3 ventanas c ro 10|4 id id.
3 puertas d 12|4 marcos de algarrobo y de tableros.
7 puertas pino
4 ventanas pino 12|4 id id. postigos partidos.
1 puert 11|4 marco de algarrobo.
2 ventnas chicas.

Todas estas puertas perfectamente trabajadas se vendrán infaliblemente por liquidacion.

POR MANUEL A. CASTRO.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por liquidacion de la tienda calle del Parque Nos. 302 y 304.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mas alto precio y al contado, algunos artículos de la espresada tienda, como pequin, bramante, madapolan. e28 3d

AVISOS.

A los estancieros—Se ofrece un señor aleman para mayordomo ó intendente de un establecimiento de campo, habiendo desempeñado ya este puesto, durante muchos años en Alemania, ocúrrase calle de Reconquista núm. 85 de G. Kiaft. e28 4d

AL COMERCIO

Se desea comprar un almacen de comestibles que sea central y de regular capital; el que se interese dejará una tarjeta en el café Franco-Italiano calle de Cuyo núm. 220 con las iniciales A. B. e29 2d.

Asambleas lejislativas por Benthan, 1 tomo encuadernado 20 ps.; Procedimientos sobre negocios y causas de comercio, 20 ps; Ensayo sobre la lejislacion y especialmente sobre el código de los siete partidos de D. A. el sabio por el de Marina, 1 tomo holandesa 60 ps.; Elementos del derecho natural por Burlamoqui 1 tomo encuadernado 20 ps.; Manual de práctica forense por Casavantes, 30 ps.; Digesto Romano español, 3 tomo en 1 pasta 120 ps.—Librería de la Union, Rivadavia 100. e29 1d

Aviso oficial—Comisaria general de Guerra y Marina—Por disposicion superior, el viernes 3 del entrante, á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas y útiles con destino á los hospitales militares de las fronteras norte y sud de la provincia de Santa Fé.

El detalle de los artículos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben hacerse por separado, los útiles de las medicinas; como tambien los destinos; y en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para embarcarlos.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega—Buenos Aires, Enero 28 de 1865. *Santiago R. Albarracin.* e29 5d

Artículos de escritorio—Surtido de libros en blanco, papel y sobres de todas clases cuadernos de Owen, de Payson y de Adler, para caligrafía y dibujo, plumas de ave muy ricas, id de acero, de Perry y otros, cajas de instrumentos, cortaplumas de Rodgers, de 2, 3 y 4 hojas y otros artículos. A los que compren por mayor se hace un fuerte descuento, calle del Perú No. 45. e29 2d.

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares calle de Cuyo No. 186, desde la una hasta las 5 para tratar. e29 2d

A los tamberos—Se alquilan vacas lecheras de superior calidad, en cualquier época, del año y por precios módicos, calle de las Piedras No. 140. e29 2d

A few Copies of the "Churchman's family magazine" [in Three volumes, price £ 1 7s,] have just been received from London by the Undersigned: Henry Loedel, calle Perú 45. e29 2d

Almacen de Saubidet, calle de Potosí No. 164—Casa fundada en el año 1820—El crédito de que goza este establecimiento desde que se fundó hasta la fecha, consiste en que los artículos que ofrece en venta, son de primera calidad, sin mezcla de ninguna clase, y por la exctitud en sus pesos y medidas, estas dos circunstancias hacen que todo lo que se compra en el almacen de Saubidet salga barato, aunque sea á los mismos precios que en otra parte, los antiguos favorecedores del establecimiento lo han esperimentado, y las familias que quieran favorecerlo con sus órdenes, pronto conocerán la ventaja de surtirse del almacen de Saubidet.

Se publican á continuacion algunos artículos y como se vé no pueden ser mas equitativos sus precios.

Comestibles—Azúcar refinada 3$ 2 rls. ℔, yerba paraguaya 3$, chocolate español lejítimo 15$ ℔, almidon de maiz ó maicena 4½ $ ℔, almidon americano para ropa 2½ $ ℔, té negro O. Peckoe 35$ ℔, id. H. Peckoe suelto 20$ ℔; id perla 25$ ℔, aceite de oliva español 6$ ℔, arroz 2 y 2½ $℔, aceitunas rellenas 15$ tarro, aguardiente de quemar de 35 grados 5 $ cuarta vino carlon 2$ id., id. priorato 3$ id., id. id. añejo 4½ $ id., coñac fino de Robin y Martell 30$ botella.

Varios—Canastos para ropa, cajas de la india para té, estantes de caoba para música, heladeras, floreros, relojes americanos, cortinas de lienzo con paisajes, loza surtida, escobas de palma 2$ una, id. de maiz, id de cerda, jaulas para pájaros, aceite de kerosene, lámparas para id., tinajas genovesas, y una porcionde artículos de distintos ramos y baratos.

Drogueria—Mostaza en grano y polvo 6$ ℔, lino en grano 3$ ℔, id. en polvo 4$, goma en grano 8$ ℔, id. en polvo 12$, aceite de almendras 1$ 4 rls. la onza id. de castor 1$ id. azufre en polvo 4$.

Para iglesias—Velas de cera y estearina, cera y estearina en marquetas y todo lo concerniente al ramo; los Sres. curas que quieran economizar dinero deben surtirse de establecimionto pues las condiciones de la venta san ventajosas.

Para boticarios—Tarros vacios de vidrios, corchos para frascos, agua de colonia superior á 50$ docena y otros artículos. e29 2d

A los almaceneros por mayor—Un jóven estranjero, práctico en la teneduria de libros y en el ramo de almacen, desea entrar con un capital de 50,000$ m|c. en calidad de socio ó como interesado. Un billete á esta imprenta con las iniciales A. C. será inmediatamente atendido e29 2d

Alejandro Dumas—Condesa de Salisburg 15$, Luis XV. 2 t. 30$, Collar de la Reina 4 t. 60$, Memorias de un médico 6 t. 90$, Mil y un fantasmas 3 t. 45$, Ascanio 2 t. 30$, Caballero de Haemental 2 t. 30$, Mano del muerto 2 t. 30$, Elena de Orleans, láminas de colores 60$, Los Compañeros de Tehú, 1 t. grande con láminas 70$, Mohiconos de Paris en un tomo 120 y en 10 t. 150$. Los Lobos de Machecul, con muchas láminas 100$, Por Nombela, Maldicion de una madre 15$, Pasion de una Reina 15$, Coche del Diablo 30$. Todas estas novelas están encuadernadas, Librería de la Union Rivadavia No. 100. e29 2d.

A LAS FAMILIAS

Verdadero baratillo en la nueva tienda «Victoria» calle del mismo nombre No. 191½, entre Tacuari y Piedras.

Géneros de seda para vestidos muy modernos 15$ vara.

Géneros de seda y lana muy nuevos de 5 á 6½ $ vara.

Géneros de seda popelinas y poples 8, 10 y 12$ vara.

Pequines lisos de colores muy nuevos 26 y 28 $ vara.

Gran surtido de tapados y pañuelería para media estacion á precios ínfimos.

Un lindo surtido de tiras y festones bordados.

Corsees de señora de 28 á 100$.

Batas zuavas de cambray bordadas 60$.

Pañuelos de hilo para hombres y señora de 3 hasta 12$.

Cocos finos para vestidos 5½, 6 y 7$.

Damascos de lana 22$ vara.

Idem lana y seda.

Camisolines con valencianas muy buenos 150$.

Géneros de hilo para sábanas varias clases y anchos.

True de algodon para sábanas varias clases y anchos.

Uso doméstico de varias clases y anchos.

Un buen surtido de manteles y servilletas.

Yaconás y muselinas á 3$ vara.

Gran surtido de medias para hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que no es posible detallar por su mucha estencion. e29 2d

AUX ARMES DE FRANCE

175—PIEDAD—175.

CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO

Casa de los Señores Frias.

H. VIDALE Y Ca.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y artículos de toilet de todas clases, artículos de lujo de fantasía para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.

N. B.—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e22 8d

Arte de convertir el cobre en laton, de fundirle y vaciarle, batirle en el martinete, tirar el alambre y hacer con él toda suerte de obras, 1 tomo con 18 láminas y figuras, 120 ps., arte de fabricar pólvora, 3 ts. enc. 80 ps., arte de platería, 1 t. enc. 30 ps., arte de fabricar quesos 30 pesos—Librería de la Union, Rivadavia núm. 100. e29 2d

Atencion—Se ha perdido una perra casta inglesa negra y color fuego se dará una buena gratificacion al que la entregue en la calle del Perú No. 45. e29 2d

Al comercio—Se previene que desde el 15 de Enero de 1865, la sociedad que jiraba en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles al por mayor, bajo la razon de Repetto y Ca., queda disuelta, y desde esa fecha sigue en liquidacion al cargo de los mismos socios; Nicolas Repetto, Manuel Repetto, Felipe Maggiolo por sí y por la testamentaria de su señor padre. e18 10d

A los emigrados

ORIENTALES

Se alquila una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia. Tiene siete piezas, aljibe [illegible] Solo se alquilará por tres meses; el que se interese puede verse en esta imprenta con D. Horacio Varela.

Al público—Me desdigo de las palabras ofensivas [illegible] del Alberto, he dicho á la Sra. Antonia Vicenta en un acaloramiento palabras deshonrosas á su honor por no siendo justo en una diferencia con dicha Sra. [illegible] verdad lo que le dije contra su conducta. e22 8d *Antonio Tepas.*

Aviso Municipal—Patentes, pesos y medidas—La Municipalidad de la ciudad, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, hace saber á aquellos á quienes comprende la ley de patentes etc, etc, que estas empezarán á espenderse en la respectiva oficina municipal desde el dia 23 del corriente, contándose desde esa fecha, los plazos que la misma determina para los que deban munirse de ellas—Buenos Aires, Enero 20 de 1865. e22 8d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—La casa de negocio establecida en la Villa de Mercedes y que ha girado durante largos años bajo la razon social de los Sres. Sarria y Lopez, queda á partir del dia 4 del corriente mes de Enero por haberse disuelto la sociedad á cargo del que firma—Villa de Mercedes, Enero 17 de 1865. e22 15d *Juan Lopez.*

Al Público—Como apoderado de los herederos de D Antonio Vera Mujica, anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862, que mis representados no reconocerán ninguna venta que se practique ó que se haya practicado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los terrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios, segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en 11 de Setiembre de 1667, cuyas escrituras tengo presentadas ante el Gobierno de Entre-Rios, en una solicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados térrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad, los límites de los terrenos—Estos límites son:

Por el frente, el rio Paraná, desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomás; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus límites por el Norte una legua abajo del Arroyo Grande, hasta media legua antes del arroyo Pancho Viena, segun consta en las escrituras que tengo presentadas y la mensura practicada por el agrimensor Pujol, el año de 1803—Buenos Aires, Enero 23 de 1865. e25 8d *Bernardo Yturraspe.*

Al comercio—Desde la fecha D. Francisco Bermudez por mútuo convenio y segun escritura deja de pertenecer á la sociedad que bajo la razon social de Modesto Benavides y Ca., jira en esta plaza quedando al cargo de la misma todo el activo y pasivo perteneciente á dicha sociedad—Buenos Aires, Enero 19 de 1865. *M. Benavides y Ca. Francisco Bermudez.* e21 8d

Al comercio—43 Belsize Park Hampstead Lóndres, Diciembre 31 de 1864.—Tengo el honor de de avisar al público que he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester Enero 1.° de 1865.

Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Air

Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca. Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañía.* e17 12d

Al comercio—Participo al comercio que he vendido á D. Thomas Nuttall, la parte que me pertenece del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarì núm. 68 y 70 que jiraba bajo la razon social de Telles y Meroz, jirando desde hoy con la firma de Nuttall y Meroz, los que quedan á cargo del activo y pasivo; y para constancia lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1865. *Joao da Cunha Telles. Nuttal y Meroz.* e26 6d

Atencion—Se vende una hermosa bóveda construida sólidamente y muy cómoda como para doce cajones grandes y tambien hay comodidad para cajones de Angelitos, dicho sepulcro está en un parage donde están las principales bovedas y se dará en un precio acomodado por tener que embarcar los restos, ocúrrase Victoria 29. e29 2d

Al comercio—Desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que existia entre D. Antonio Klazer y D. José Podestá en el negocio de almacen de menudeo, sito en la calle de Tucuman núms. 217 y 219 y Artes 257 y 259 que jiraba bajo la firma Antonio Kluzer y Ca., quedando D. José Podestá hecho cargo de la casa en todo su activo y pasivo quien seguirá bajo su sola firma, y por si alguno se considerase con derecho á reclamo se publica esta circular á fin de que se sirva presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Enero 26 de 1865. *Antonio Kluzer. José Podestá.* e28 3d

Ama de leche—Se ofrece una calle de la Piedad No. 431. e27 3d

AMA DE LECHE

Se necesita una en la calle de Cuyo No. 167.

A los talabarteros—En la herreria de las cuatro Naciones calle del Parque No 85, se fabrica yuguillos y toda clase de herramienta para dicho ramo á un precio muy acomodado. r25 10d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en casa en la calle de Tacuarí núm. 422, adentro darán razon. e27 4d

Al comercio—Participo al comercio que he comprado á Don Francisco Piñera, el almacen de comestibles y bebidas por menor, sito calle de Cangallo una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que tenga cuentas pendientes con dicho Sr. se presentará en el termino de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 23 de 1865. e26 3d *José Perez.*

Atencion!—Un jóven de 25 años de edad recien llegado al país, ofrece sus servicios á los Colegios, y al público en general para dar lecciones particulares en los idiomas español y francés; habiéndolas ya practicado en algunos Colegios. La persona que se interese puede dejar una esquelita con las iniciales M. A. indicando su domicilio, en la calle de Chacabuco 259. e28 3d

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado la confiteria y billar que existe en el pueblo de San Justo perteneciente á los señores Bocalandro y Galvan—Enero 27 de 1865. e29 3d *Manuel A. Navarro de Montiel.*

A los molineros—Ha llegado un juego de piedras de Molino de 1.ª clase con su correspondiente armazon de hierro y maquinaria para colocarla sobre un motor con una correa, el que las tiene es molinero práctico y las ofrece á medias, calle de Cuyo núm. 332. e29 2d

Ama de leche—Se ofrece una vasca para criar en su casa calle del Cerrito núm. 19. e29 2d

Al público—La casa de remate que jiraba bajo la razon de Martin Hidalgo y Ca., se ha disuelto quedando Martin Hidalgo al cargo de todos los créditos y existencias de dicha casa—Buenos Aires, Enero 28 de 1865. *Moises Fernandez, Martin Hidalgo.* e29 3d

BAZAR

Para el Hospital Británico.

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios, se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general, se dignen concurrir con sus obras y donaciones, enviándolas en tiempo oportuno, á cualquiera de las señoras abajo mencionadas que forman la comision directiva.

Sra. Da. M. M. de Parish, Maipú 227, ó en el Consulado Inglés, calle de Mayo.
Sra. Da. M. S. de Green, Parque 135.
Sra. Da. A. de White, Defensa 71.
Sra. de Hatarrt, Defensa 490.
Sra. de Darbyshire, Florida 186.

Mas adelante se anunciarán el dia y el sitio determinados para el Bazar. *El Secretario.*

Cocinero—Se necesita en una casa de estancia á 18 leguas de la ciudad, para tratar dirijirse al núm 7, calle 25 de Mayo. e22 15d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COLEJIO FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110

Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:

Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.

Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la religion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.

En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que formaron la reputacion de este establecimiento.

Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Colejio Central, calle del Perú No. 215, entre las calles de Belgrano y Venezuela—Los alumnos de este establecimiento, que antes de las vacaciones se preparaban á hacer la primera comunion bajo la direccion del Sacerdote eMonsiur Duhamel, deben asistir á los cursos de doctrina cristiana que han vuelto á abrirse en ese colegio, si quieren cumplir con sus demás condiscípulos ese acto religioso que en pocos dias vá á tener lugar. e24 10d El Director—*Francois Martin.*

Casa central amueblada, calle de Rivadavia No. 394—Hay siempre salas y departamentos para alquilar, lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. e29 2d

Carbon de piedra de superior calidad, se está recibiendo de á bordo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53; á las casas particulares se manda en canastos para no volcar el carro en la puerta de la calle. e29 2d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones y que sepa bien su obligacion, calle de San Martin No. 87, en los altos. e29 2d

Colejio Inglés, Artes 112—La clase nocturna de Inglés empezará de nuevo los cursos de primer y segundo año para los exámenes de la Universidad, el 1.° de Febrero próximo. e29 2d

Cocinero—Se necesita uno en la calle de Suipacha No. 20. e29 3d

Campo y ovejas—Se vende la mitad de una majada al corte siendo la majada de dos mil seiscientas cabezas mestizas finas la lana fué vendida este año á 110$ y se arrenda dos puestos uno con poblacion y corral y otro sin ella á 24 leguas al Sud para tratar ocúrran calle Rivadavia No. 72. e29 3d

Calle Buen Orden—El mártes 31 á las 10 se rematarán 3 lotes de 10 varas de terreno por 60 varas de fondo, linderos con la Barraca del Mono y frente á las Barracas de Cernadas y de Prange.—Esta venta es por Carlos Ristorini. e29 2d

Cocinero ó cocinera—Se precisa calle del Perú núm. 45. e29 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 150 e29 2d

✠

D. Juan Bautista Rodriguez.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Endro de 1865.

Su esposa é hijos invitan á las personas de su relacion para rogar por el descanso eterno á las misas que se dirán desde el mártes 31 del presente en la iglesia de San José de Flores á las 10 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion. e29 2d

Dependiente—Se necesita uno para tienda, que sea bastante instruido y que tenga muy buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia No. 587. e29 4d

Depósito de cigarros por mayor: Federico Loog calle Rivadavia 209, altos.

Bremer Lagerbier in faessern von je 4 duz. Flaschen zum verlauf bei, Federico Loog, calle Rivadavia 209, altos. e29 3d

DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER

47—PERU—47

MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.

Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familas.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.

En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.

Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.

En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de artículos para máquinas de coser.

d30 30d *Thomas H Bell*—Perú No. 47.

Depósito de té—El tan acreditado depósito de té, Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta núm. 73; los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos, serán servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos. Mandarin verde, té muy fino libra, 90 pesos, caravana té negro á 50 pesos, mandarin negro á 40 ps, flor de Orange Pekoe á 32 ps, Orange Pekoe suelto á 28 ps, id en paquetes á 30 ps, Perla superior, 26 pesos

En el almacen por mayor al lado del No. 77, hay un té bueno por cajoncitos de 12 libs. á 14 pesos. *Luis Gager.* e19 15d Perú núm. 73, 75 y 77.

En el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á verla. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. e1 30d

EL MALDITO

POR EL ABATE ***

TRADUCCION

DE JOSE C. PAZ

Esta importantisima obra que ha merecido el honor de ser impresa siete veces en Paris y de la cual se han vendido:—

¡¡¡ 40,000 ejemplares !!!

se está imprimiendo por la Imprenta de Buenos Aires y saldrá á luz por entregas desde la semana entrante.

EL MALDITO, es un libro que, revistiendo la forma de una brillante y ardiente novela, no solo encierra en sus pájinas las mas profundas verdades en el órden de las ideas relijiosas, sinó tambien las mas altas tendencias moralizadoras de las sociedades.

La luz que brota cuando ese libro se abre, no es la luz del rayo que ciega nuestra vista: es la luz filosófica, la luz de la verdad que solo hiere á la maldad y á la ignorancia.

Ante los resplandores de esa luz, solo deben huir los buhos del fanatismo y la perfidia, así como ante la de la aurora huyen esas aves fatídicas condenadas á vivir en las tinieblas y á batir eternamente entre las sombras sus negras alas.

Bases de la publicacion.

La obra constará de 40 entregas.

Saldrán cuatro entregas semanales, constando cada una de 16 pájinas en rico papel y elegante impresion, al ínfimo precio de 2 $ 4 reales pagaderos al tiempo de recibirse la entrega.

Puntos de suscricion.

Libreria Nacional—Recoba Nueva.
Libreria de la Union—Rivadavia 100.
Libreria Buenos Aires—Victoria 81.
Libreria de Lucien—Victoria 119.
Libreria de la Victoria—Florida—
y en la imprenta de Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno, donde será atendido todo reclamo.

Eduardo Oltmann, dentista aleman, calle de Cangallo No. 139—Aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de los mas perfectos que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales. Pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense; emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamas puede caer la emplomadura. e28 3d

Educacion—Se necesita un maestro en el Colegio de San Patricio, San José de Flores se necesita un maestro residente, Español ó Francés que sepa bien el idioma castellano. Para tratar ocúrrase al Colegio. e29 3d

El dueño de la fonda «Cremona» calle de Cuyo núm. 252 hace saber á los acreedores ñe dar las cuentas entre los tres dias de esta publicacion. e29 2d

Escuela Politecnica, Belgrano 28—El que suscribe, avisa al público que desde el 9 del presente se hallan abiertas las aulas de este establecimiento, cuyo plan de estudios, es como sigue:

Seccion 1.ª—Doctrina, lectura, escritura, gramática, aritmética, geografia, historia sagrada, y dibujo.

Seccion 2.ª Algebra hasta las ecuaciones del segundo grado, geometria hasta la trigonometria rectilínea inclusa, geografia, historia Universal, teneduria de libros, dibujo topográfico, arquitectónico y de perspectiva, literatura, filosofía, latin, griego, francés, aleman, inglés.

Seccion 3.ª Algebra curso completo, geometria hasta las secciones del cono oblícuo incluso, topografia, cosmografia, pilotage, arquitectura, física, mecánica, química, geología, mineralogia y paleontologia.

ESTIPENDIOS.

Seccion 1.ª—50 pesos m|c., seccion 2.ª—80 ps., seccion 3.ª—120 pesos, medio pupilos—200 pesos, pupilos—350 pesos.

Advertencia—A instancia de varios jóvenes de la Universidad y del Comercio hemos abierto una clase nocturna; dividida en dos secciones para los ramos siguientes:

Seccion 1.ª—Francés, aleman, teneduria de libros, aritmética.

Seccion 2.ª—Algebra, geometria, topografia, dibujo—Buenos Aires, Enero 2 de 1865. e29 3d *Francisco Rave.*

Escribania mayor de Gobierno—Por el presente y de órden superior, se cita y emplaza á D. David Smith, sus herederos ó sucesores, para que dentro del perentorio término de quince dias á correr desde hoy, comparezca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado el Sr. Fiscal General, deduciendo acciones contra el título de propiedad otorgado por el Gobierno de Rosas en el año 1840, á favor de dicho Smith, de siete leguas de terreno ubicadas en la seccion topográfica de Areco; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Enero 26 de 1865. *Leandro M. Gonzalez.* Escribano de Despacho. e27 15d

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. e20 15d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandarán sus cartas, poderes con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864. El Gerente general—*Augusto Lapierro.* e19 30d

EN 200,000 pesos libres de todo gasto, se vende un terreno de 17¼ varas de frente por 70 de fondo en la plaza de la Libertad calle del Cerrito podrá el interesado comprar el todo ó la mitad en la calle San Juan 79, se darán otros pormenores, y está la dueña. e29 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores....	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	...	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	...	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	.....	....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.. ..	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito ..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
1 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo. ...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo. ...	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 15	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

En Quilmes hay ocho suertes de chacra para arrendar el que las necesite ocúrra calle Estados-Unidos No. 290. e28 9d

Ferro-carril del Oeste—Se necesitan 20 oficiales de albañilería y 20 peones para la construccion de la estacion de la Villa de Mercedes; para tratar, ocúrran al escritorio en la Estacion Central, situado en la plaza del Parque ó á la calle del Parque núm. 500. e29 3d

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes 294—El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su establecimiento fotográfico de la calle de Artes núm. 116, frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografia de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente módico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por sí mismos del esmero del trabajo. e24 12 d *P. Benza.*

Gran baratillo de abanicos de los vapores en 60 y 80 $ á 25, miriñaques de 50 á 30$, sombreros para niñas de 150 á 60$, guantes de hilo á 5$, en la peluquería y mercería calle de Rivadavia No. 16. e20 2d

Gratificacion—Se dará á la persona que haya encontrado un chal de seda ya usado, marron y negro, que se ha perdido en la noche del juéves, y quiera entregarlo en la calle de Moreno núm. 297. e29 2d

Gratificacion—Un Patron recien llegado ha perdido un paquete con varias cartas y entre ellas una papeleta italiana perteneciente á D. Agustin Fabiano; la persona que las entregue en la Agencia calle Reconquista 29, recibirá una gratificacion. e29 4d.

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle de Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Interesante—A los quinteros, chacareros, y á quien interese—Se vende semilla de cebolla de superior calidad en la calle de San José 199, entre Méjico y Chile. e27 4d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba. e14 *Enrique Dowse.*

JUZGADO DE PAZ

De la Parroquia de San Miguel.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Santino Rechiri para que en el perentorio término de seis dias comparezca á este juzgado, á contestar á una demanda que han entablado contra él y al mismo tiempo recojer un reloj que existe en este juzgado, y que le pertenece, previniéndole que de no comparecer el dia indicado el juzgado procederá á vender en público remate el referido reloj, para saldar la cuenta que se le cobra—Buenos Aires, Enero 24 de 1865. e25 6d *Jorge Palacios.*

Juzgado de Paz y Comisaria de la Villa de Mercedes—Se hace saber que en este Juzgado se hallan nueve caballos de diferentes marcas, que han sido quitados á un individuo que los llevaba robados con destino á las provincias del interior y que los traia del Sud de esta; los que se consideren con accion á ellos, pueden ocurrir á este juzgado en el término de un mes, donde justificando su propiedad serán entregados, previniendo que pasado dicho término se dispondrá de ellos [illegible]—Enero 25 de 1865. e23 6d *Bernardino Paz.* Sostituto.

La Protejida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 y 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4, 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—*Picot hermanos.*

LEGATION DE FRANCE

Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés à participer aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par leurs titres [illegible] l'expiration de l'année 1860, mis qui n'ont pas encore complété la justification de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France. e18 15d *M. de Vernouillet.*

La talabarteria española que estaba situada en la calle del Buen Orden núm. 27, se ha trasladado á los números 289 y 291 de la misma calle, en ella encontrará el público un variado surtido de efectos pertenecientes á dicho ramo. e27 4d

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan pasar por las oficinas de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como así mismo los señores socios cuyos resguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata. *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Lecciones de teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se redactan las cuentas. Las clases por mes son á 600 pesos mensuales, calle de Córdoba 698. e29 2d

Lecheria de Caseros—Prevenimos á nuestros favorecedores que desde el 1.° del entrante Febrero, vamos á cesar de servir al público. e29 2d *Huergo hermano.*

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, droguería de Juan Eastman é hijos. e26 30d

Lecheras Mansas—Se venden á eleccion, calle Piedras núm 140. e29 2d

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por:

Cartas de visitas una docena surtida	50 pesos.
Idem, id, media docena	30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo	200 "

Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, así es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gusto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permite á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomándoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo así conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchísima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los infrascritos.

Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de sus favores. e28 4d *Meeks y Kelsey.*

Dictionnaire Général de la Politique

Par M. Maurice Block.

Avec la collaboration d'hommes d'état, de publicistes et d'écrivains de tous les pays, 2 volúmenes grandes. Se vende en la librería de la Victoria, Florida 46. e28 3d

Carruage en venta

Se vende un elegante faeton de cuatro ruedas, y de cuatro asientos; pudiendo el asiento con toldo colocarse atrás ó adelante, calle del Cerrito, cochería atrás de San Nicolás. e28 4d

La ginebra mas fina que hay en plaza es la marca de llave en porrones «Schiedman Real» Hibermiau House; calle Piedad Nos. 64, 66 y 68. e28 12d

Las tres gracias, Victoria núm. 214—E Congreso Europeo, San Martin núm. 114—Se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarrillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de guayaba y mamey, piñas estradas y de varias frutas en almibar, chocolate español y finas galletitas de limon. A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca Corazon, todo superior y á precios módicos. e28 6d

Molino á vapor del Sud de D. Agustin Pestalardo—Este hermoso, sólido y económico molino á vapor, pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Don Manuel Benza y Ca. infalible el 31 del corriente, por tener que ausentarse de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante conceden un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantía.

Es inutil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente. e24 8d

Muchacho y muchacha—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, y una muchacha para el servicio liviano, calle de Belgrano No. 74, en los altos. e28 6d

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. Gilson hnos. en la misma estancia. e20 30d

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones y que sepa bien su obligacion, calle de San Martin No. 87, en los altos. e29 2d

Mercado Constitucion—El mártes 31 á las 6 de la tarde se rematará un lindísimo terreno situado esquina San José y Pavon distante dos cuadras del mercado Constitucion, mide 32 1|2 de frente por 48 1|2; es propio para Barraca. Este remate es por Cárlos Ristorini. e29 3d.

Mucama—Se precisa de una buena y se le dará un buen sueldo, calle del Perú núm. 45. e29 2d.

Máquina de vapor—Se vende una en perfecto estado, de las mejores que han venido al país, para tratar ocurran á la calle de Lima No 55. e29 4d

NO MAS VELLO

EN LAS SEÑORAS.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la botica del Cisne, Belgrano No. 264, al lado de la casa de baños. e29 2d

Ovejas mestizas—Se vende ó cambia por ovejas en esta provincia 3,600 en el Departamento de Paisandú.

Se venden 1,400 mestizas finas partido del Saladillo y 1400 cabezas ganado vacuno de cria en el partido del Tandil, escritorio Potosí 125 [altos.] e28 5d

OJO LA A GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Mártes y Sabados, las personas que quieran comprar no dejen de ir tarde en el dia del remate como en los otros dias que todos los artículos se venden muy barato. Garantia. e15 10d

Ojo, ojo—Se vende el boliche de fonda Española, calle del Buen Orden No. 630. e25 6d

Ojo, ojo—A los arquitectos, maestros mayores albañiles, tenderos y dueños de fincas, etc, el nuevo sistema métrico abreviado y simplificado, al alcance de todos, que á la primera vista, sin pluma, ni lápiz podrán transformar las pulgadas, piés y varas, en metros, centímetros y milímetros lineales, cuadrados y cúbicos, vice-versa, hoy indispensable á todos; se vende por el infinito precio de 5 pesos m|c. en las librerias de Morta, Bolivar 54, frente al colegio, de Lucien calle de la Victoria núm. 119, de Mayo, calle de Moreno frente á la plaza de Monserrat. e29 2d

Ollendorff—En cinco idiomas, Roemer ó el Lector Polígloto en inglés, francés y español; diccionarios de bolsillo en varios idiomas y gran surtido de los mejores textos para el inglés, calle del Perú No. 45. e29 2d

Peon—Se precisa uno que sea inteligente para guidar caballos y lavar un coche; si reunió que se presente sin estas cualidades. Se le pagará un buen sueldo. Calle Potosí, núm. 240. e29 2d

Peon—Se necesita uno en la botica Italiana calle de la Piedad No. 528. e29 2d

Peon para botica, se necesita en la calle de Belgrano No. 264. e29 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulanquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de e11 25d *L. J. Isaac.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 res mas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera. Empresario—*Miguel M. Lupo.*

PICHINCHA

EN SAN FERNANDO

En 35,000 pesos.

Se vende un terreno á cuadra y media del Hotel Nacional con 66 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, tambien se vende una hermosa casa edificada á la moderna á cuadra y media de la plaza, sita calle de Constitucion frente á la botica del mortero; ocúrrase para tratar con D. Tomás Aires á la cigarreria del señor Olivero, frente á la catedral, los interesados podrán dejar una esquela que en el acto será atendida. e29 2d

Pichincha—Se vende un terreno calle del Parque formando esquina á la de Andes, compuesto de 47 varas de frente por 33 de fondo, advirtiendo que se vende todo en un lote ó sinó repartido en 4, á saber: esquina 20 varas de frente, los demás lotes serán de 9 varas cada uno; el que se interese, puede ocurrir, que los lotes serán divididos con bandera; para tratar, en la calle de Cuyo No. 213 y 217; desde las ocho de la mañana hasta las doce. e29 2d

Quinteros—Se necesitan dos ó mas que quieran hacerse cargo de una hermosa quinta en una estancia inmediata á la estacion Moreno, ocurran á la calle de la Florida No. 249, de 8 á 10 de la mañana. e28 2d

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Repartidor ó peon que sepa andar á caballo, y un muchacho para mandados y enseñarle el oficio, se necesitan en la calle de Suipacha No. 350. e29 2d

Remates por Cárlos Ristorini—Domingo 29 á las 6, en el pueblo de Barracas, de este lado del puente.

De una casita situada esquina calle San José y Santa Isabel.

En seguida—6 lotes de terrenos linderos con esta casa—En seguida en la prolongacion de la calle de Salta. De dos ranchos en terreno de 90 varas por 100, cuyo fondo dá á la calle San Antonio distante 6 cuadras antes de llegar al puente. En seguida, calle Magdalena antes de llegar á la de San José. De un terreno con dos piezas de material.

Martes 31 á las 10—Calle Buen Orden, frente á las barracas de Sernadas y de Prange, de terrenos linderos con la barraca del Mono; 3 lotes de 10 varas frente por 60, se venderá uno con accion á 3 lotes.

Martes 31 á las 6 de la tarde—De un terreno situado esquina á las calles San José y Pavon, entre el mercado Constitucion y el de 29 Noviembre; terreno propio para barraca, mide 32¼ varas de frente por 48¼.

Miércoles 1.° de Febrero á las 6—De un terreno situado calle Rio Bamba, frente á la Capilla Irlandesa. En seguida, de una casa que da á los fondos de este terreno, calle Callao, dá 900 pesos de alquiler.

Jueves 2 á las 6—De 14 lotes de terrenos situados frente al gran establecimiento de la destileria, en el once de Setiembre. e29 2d

SE vende una casa de modista muy bien surtida con contrato, con mercancias ó sin ellas; para tratar en la calle de la Florida No 137. e37 4d

SE arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cocina, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, muebleje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 173, despues de las cinco de la tarde. e30 10d

SOCIETA ITALIANA

DI

Unione e Benevolenza

La Commissione Direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obbligazione di pagare le loro quote mensili, fa noto a tuti i membri della Societá, essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazione qualunque socio che col primo di Marzo p.° v.° non abbia soddisfatto le mensualitá arretrate.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto Marzo si previene non esservi piú il Commesso Collettore, a quest' oggetto si troverá nella casa della Societá Contrada Cangallo N° 434 un apposito incaricato tutti i giorni, dalle 10 del mattino fino alle 5 pomeridiane.

Il socio che per casualitá abbia perduto il suo libretto podrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un altro.

Il Presidente—*G. Salvarezza.*
Il Segretario—*S. Ottolenghi.*

Sres. aficionados á las plantas—Por el buque "Saint Pierre", llegado á este puerto procedente de Francia, se acaban de recibir magníficas camelias, Rhododendron y Azalea en flor preciosa; el que suscribe asegura que respecto á las camelias, no se han visto jamás iguales en Buenos Aires. Si los aficionados como yo, quieren satisfacer sus deseos, pasen á la calle de Caceros 63, quinta del Sr. Gonzalez Moreno—Buenos Aires, Enero 28 de 1865. e29 2d *Agustin Desais.*

Sirviente—Se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle de San Martin núm. 210. e29 2d

SE necesita un sirviente de buenas recomendaciones en la casa calle del Perú núm. 207. e29 2d

SE necesitan dependientes con buenas recomendaciones, que entiendan perfectamente el ramo de sedas y novedades. Perú 32. e29 2d

Seminario Anglo-Francés.

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 200 y 202, entre Méjico y Chile e29 3d. *W. Parody.*

Se precisa una mucama con buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo calle de Cuyo núm. 163. e29 2d

SE vende una casa recien edificada con seis piezas muy grandes y demás oficinas con 9¾ varas de frente y 50 de fondo, á cuatro cuadras del Mercado Lorea en la calle de Belgrano 528, en la misma se puede tratar. t29 4d

SE necesita una sirvienta francesa que traiga buenas recomendaciones para tratar, puede ocurrir al Hotel del Louvre que se le pagará un buen sueldo. e29 3d

SE necesita un peon y un muchacho de 13 á 16 años, para una casa de negocio en la campañan, en el almacen calle de Potosí No. 388 y Lorea 72, darán razon. e29 2d

SE ha huido una niña de doce años llamada Cármen Medina, es blanca, rubia, lleva vestido de coco, redecilla y botines nuevos; la persona que la oculte se hará responsable de lo que ha llevado, sus padres viven en la calle de Tucuman No. 188; quien la entregue se le gratificará. e29 2d

SE necesitan oficiales de botas de becerro punteadas, calle de la Defensa No. 24. e29 5d

SE vende una casa nueva calle de Arenales núm, 163 con 8¼ varas de frente por 30 de fondo, 7 piezas, dos entapizadas, dos de altos y demás oficinas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. e29 2d

SE alquilan tres piezas empapeladas, en los altos, con ventanas sobre la calle; en la calle San Martin 118, al lado de la Bolsa darán razon. e28 4d

SE ofrece una ama de leche italiana, sana y robusta, para criar en casa del niño; vive calle Cuyo 468, darán razon. e28 4d

Se necesita una carguera, jóven, Potosí número 258, bajo. e28 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubieran pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

SE ofrece una señora alemana, formal y de buena conducta con dos chicos para el servicio de alguna señora sola, en la calle de San Juan 132, darán razon. e28 4d

SE necesita una sirvienta, calle Potosí número 291. e28 4d

SE venden y se compran casas y terrenos en la ciudad y campaña, por todos precios y en todas direcciones; hay casas que se venderán hasta con placas. Se desean comprar varias casas chicas al lado Norte; ocurrir calle Piedad 440. e28 4d

SE ofrece un tenedor de libros [español] ya sea para esta ciudad ó bien para algun punto del litoral paraguano. Dará garantias de su aptitud y honradez. Un aviso á una esquela dirijida con la inicial R, á la calle Corrientes 225, será inmediatamente atendida. e28 3d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164, á toda hora del dia. e29 2d

Una familia inglesa desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44. e28 4d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

Veleria del Progreso, calle Cangallo número 36—En este establecimiento se hallan carpas al uso del campo, de lona de Rusia, fuertes y livianas con palos y estacas correspondientes. Lonas redondas y cuadradas para el trigo y saladero. Especialidad de mangas de la mejor lona y de todos tamaños y baldes sin fondo, toda clase de lona ancha y angosta al uso de buques y barcos. Hacen velas, carpas, toldos de patio y puertas y cualquiera obra de lona. Venden y alquilan banderas nuevas de naciones y otras, tienen una partida de alfombras de la India única para comedor y oficinas, tambien se encargan de cortar coser y arreglar las de tripe y otras. Vestidos impermeables y varios artículos para la campaña. e29 2d

Vapor Argentino «Buenos Aires»—Sale el 1.° de Febrero para el Rio Uruguay. Reconquista 79—Agente—*Juan R. Silveyra.* e29 3d.

Volanta—Se vende una con guarniciones para dos caballos, dirijirse por mas informes, calle del Paraná 287. e27 4d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Calle de Reconquista numero 99½

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—

BUENOS AIRES

Sale ....

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniéndose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls.
Martin Garcia	4 "
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Paysandú	12 "
Concordia y Salto	16 "
Zárate	3 Patacones
San Pedro y Obligado	6 "
Las Hermanas y S. Nicolás	8 "
Rosario	13 "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ 6 40 pies cúbicos.

A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

Al Rosario 6 intermedios 5 patacones por 80 @ 6 40 pies cúbicos.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deber entregarse en la agencia la víspera de salida de los vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes, sirvanse ocurrir á sus agentes *Alvarez y Risso*—Reconquista 99½.

PARA BURDEOS.

Saldrá para este destino el 30 del corriente, la muy velera barca francesa "Amelie & Joséphine" su capitan Gillard admite pasageros y fletes de ofrece exelentes comodidades y está acompañado de su esposa, para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo hotel de Génova ó á los consignatarios P. & J. Dussand Freres calle de Tacuarí No. 58. e25 12d

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto. *Enrique Dowse.* Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos los Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zárate y Baradero.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

PARA BAHIA BLANCA

La goleta "Belisario"

Saldrá el 3 de Febrero sin falta alguna, admite carga y pasageros, para los que tiene excelente comodidades; para tratar por una y otra cosa á sus agentes. e24 5d *Rubio y Poley.* Calle Balcarce No. 47.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Angela Frigoni, ya sea como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865. e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865. e25 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leon Caumartin, para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, cuya reunion presidida por el Sr. Juez Comisario tendrá lugar el dia indicado en la sala del Tribunal de Comercio, con el objeto de tomarse en consideracion las bases de un concordato propuesto por el Sr. Comisario—Buenos Aires, Enero 23 de 1865. e25 5d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17¼ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865. e25 12d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865. e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por esta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865. e20 15d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Terencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865. e20 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865. e21 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865. e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Sunghy, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Sr. Juez, por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido para alegar de bien probado, en la demanda que contra él sigue D. Juan Causis, en la inteligencia que si asi no lo hace, se dará por contestado y se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 24 de 1865. e27 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr D. Juan B. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Pablo Bertolazi, el decreto recaido en los autos que contra él sigue D. Guillermo Dartigue por cobro de pesos cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Enero 24 de 1865—En rebeldia de D. Pablo Bertolazi, se dá por contestado el traslado pendiente tasadas y satisfechas las costas autos, debiendo notificarse por edictos á Bertolazi este decreto—Buenos Aires, Enero 27 de 1865. e28 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Febrero de un terreno y ranchos sitos en el Partido de Quilmes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Lira, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas, paredes de material, techo de zinc, tazados en todos sus ramos en la cantidad de diez mil setecientos cincuenta pesos m|c. (10,750 $ m|c). Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Eduardo Munilla donde se haya adscripto el que suscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Enero 27 de 1865. e29 13d *Clodomiro Gallardo.*